

PERIFERIAS

Revista de Ciencias Sociales

Año 22 - N° 21
Primer semestre de 2013

FISYP Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas
www.fisyp.org.ar

Revista Periferias
© FISyP, Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas
Montevideo 31 - 2º 3
(CP1042AAB) Buenos Aires - Argentina
Tel Fax 4381-5574 / 6088-9949
mail: fisyp@fisyp.org.ar
web: www.fisyp.org.ar

Producción editorial
José Luis Bournasell
Diseño Editorial
Gabriel Macarol / Alfredo Stambuk

La Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas es una entidad sin fines de lucro, dedicada a la actividad de investigación, docencia y difusión en diversas áreas de Ciencias Sociales.

Los contenidos de esta publicación pueden compartirse, copiarse, distribuirse, ejecutarse y comunicarse públicamente bajo las siguientes condiciones:



Atribución: Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).



Sin Obras Derivadas: No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Periferias en Latindex, www.latindex.org

ISSN 1514-559X

PERIFERIAS

COMITÉ EDITORIAL

José Luis Bournasell
Daniel Campione
Alberto Fortunato
Julio C. Gambina
Oscar Martínez
Miguel Mazzeo
Beatriz Rajland

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Julio C. Gambina	Presidente
Beatriz Rajland	
Daniel Campione	
Oscar Yankelevich	



INDICE

Editorial

Dependencia y transnacionalización 1

Dossier: Dependencia y transnacionalización

Explotación de fósiles no-conventionales en Estados Unidos.
Lecciones para América Latina 9

John Saxe-Fernández

Chevron, Repsol, CIADI: Inversiones extranjeras,
acuerdos económicos y condicionantes sistémicos en Argentina 41

Por Javier Echaide

Las operaciones del Banco Mundial en la argentina: injerencia
en el sector agrícola. Notas sobre el control territorial, social y biológico 61

Juan Fal

México en el contexto de la crisis de la economía capitalista mundial
y la perspectiva emancipadora de los trabajadores 89

Adrián Sotelo Valencia

Investigaciones de la fisyp

Los Medios Comunitarios, Alternativos y Populares,
la Ley de Medios y su efectiva aplicación 117

Eduardo Shmidt

¿Reforma en bloque o moderada? La permanencia
de la lucha contra la mercantilización de la Educación Superior en Colombia 137

Carlos Wladimir Gómez Cárdenas

Colaboraciones

La Conferencia Antiimperialista de Buenos Aires
en las definiciones ideológicas del comunismo argentino 167

Daniel Kersfeld

Sobre la aprobación del matrimonio gay en Uruguay 185

Paulo Ravecca

A primavera entre os dentes 195

Ana Targina Rodrigues Ferraz

Comentario de libros

Julio C. Gambina. Crisis del capital (2007/2013).
La crisis capitalista contemporánea y el debate sobre las alternativas 199

Daniel Campione

Julio C. Gambina y Enrique Elorza (comp). La economía política
en el debate de las ciencias sociales. Aportes desde la maestría
en sociedad e instituciones 202

Fernando Lagrave

EDITORIAL

DEPENDENCIA Y TRANSNACIONALIZACIÓN

Hay categorías en desuso, entre las cuales aparece la de “imperialismo” y su derivada la “dependencia”. Esta última se generalizó en los sesenta y setenta del Siglo XX, a propósito de la teoría de la dependencia que surgió de la reflexión crítica en plena efervescencia política popular contra el capitalismo en Nuestramérica. Es cierto que a comienzos del Siglo XX Lenin explicaría el fenómeno ejemplificando con la Argentina, su independencia política y su dependencia económica del sistema imperialista en que había devenido el capitalismo con la monopolización de su economía entre 1860 y 1880.

La recuperación Nuestramericana de la categoría apuntaba a la crítica del fenómeno con una mirada desde el sur. El análisis del capitalismo situado en nuestros territorios permitió pensar al imperialismo como sistema, pero observado desde los territorios de la subordinación, discutiendo la imposibilidad de transitar el proceso del desarrollo capitalista autónomo o independiente ante la concentración y centralización mundial del capital. Ese imaginario idealizado del desarrollo capitalista se había construido a la salida de la posguerra desde los organismos internacionales, espe-

cialmente en la ONU con la CEPAL. El pensamiento se pobló de “desarrollismo” o “estructuralismo” en un rumbo de disputa por la independencia nacional en el capitalismo. La crítica al interior de la institución cepalina y otros ámbitos facilitó en el pensamiento regional la gestación como corriente en disputa la discusión sobre la “dependencia capitalista”.

Es un proceso crudamente reprimido desde la ofensiva del capital construida desde el terror de Estado a comienzos de los años setenta. El efecto fue la represión teórica y política, consumada en vidas y asfixia física, material e intelectual, aunque también en la adaptación de ámbitos de pensamiento a la corriente principal de corte neoliberal. El objetivo era la modernización y adecuación capitalista en la transnacionalización empujada por la liberalización de la economía. El resultado es que ya no solo no se hablaría de dependencia, sino que lo que se buscaba era la inserción (subordinada) de la región en la división capitalista del trabajo a fines del siglo y comienzo de la nueva centuria.

Así se impuso la liberalización y el pensamiento hegemónico mutó la discusión sobre el desarrollo y la dependencia a la modernización capitalista y la productividad, más allá de consideraciones sociales o defensa del medio ambiente y los recursos naturales. Esta evolución (o involución) en el pensamiento operó desde la iniciativa política por el cambio reaccionario operado en los años ochenta y noventa desde la violencia derivada del terror de Estado. Una gran iniciativa política cultural se gestó desde el capital más concentrado, los Estados nacionales, especialmente los hegemónicos y los organismos internacionales. La transnacionalización de la economía y la inserción latinoamericana en ella no es producto de las leyes del mercado o de fenómenos naturales que ocurren en la política o la economía. Es producto de un proceso deliberado como consecuencia del accionar de las clases dominantes locales y mundiales. Se trató de un gigantesco operativo de manipulación de la conciencia social, mediado por la violencia explícita.

En razón de ello pretendemos en este número discutir el papel de los organismos financieros internacionales, especialmente el del Banco

Mundial en la configuración de un pensamiento naturalizado para favorecer el sentido común de la transnacionalización. En ese mismo sentido discutimos la crisis energética y la “solución” imperialista de los “hidrocarburos no convencionales” y la tecnología de la fractura hidráulica (*fracking* en inglés) que promueven las transnacionales del petróleo y el principal estado del capitalismo mundial. Lo que se discute es el desarrollo capitalista. Si en los años setenta la crisis energética fue un emergente de la profundidad y extensión de la crisis capitalista, la respuesta del capital hegemónico y los principales Estados capitalistas fue la militarización, las invasiones y ocupaciones territoriales, la represión al movimiento popular y la extensión de una producción destructiva de poblaciones y naturaleza en aras del consumismo extendido y de la producción capitalista para la obtención de ganancias, la acumulación y la dominación y reproducción del régimen del capital.

Al presentar la estrategia del poder pretendemos recuperar las nociones contradictorias de dos categorías que se complementan, la dependencia y la transnacionalización. Se trata de un fenómeno económico, en la producción y circulación del capital, pero también simbólico, que actúa sobre el sentido común y el pensamiento de la población. Por eso el abordaje sobre las comunicaciones en las investigaciones de la Fisyp, o el análisis de la mercantilización de la educación y otras esferas de la vida cotidiana en la región, que lleva a confrontaciones y protestas sociales como ayer en Chile o Colombia a propósito de la privatización de la educación, o recientemente en el Brasil contra la mercantilización del transporte público.

Somos conscientes que no hay fenómeno económico al margen de la política y la cultura, y que no es menor que millones de brasileños se movilicen en contra del encarecimiento del boleto del transporte público como emergente de una desconformidad masiva de trabajadores, mayoría juvenil presentada como “clase media” con ingresos insuficientes para una vida adecuada. El desarrollo contemporáneo está en discusión y si no alcanzaba el horizonte imposible e ilusorio del desarrollo autónomo hace cuatro décadas, menos cuadra el imaginario posibilista de los neo-desarrollismos

en la era de la transnacionalización en tiempos de crisis del capital. Es que la crisis convoca al ajuste y el límite de lo posible, como iniciativa cultural para domesticar a las clases subalternas. Por eso se renuevan las esperanzas de los de abajo en procesos electorales que renuevan la lucha institucional por un nuevo modelo productivo y de desarrollo en la región, pero también una reciclada práctica de las clases dominantes para recrear los mecanismos de la dominación. Son procesos que ocurren a escala nacional o regional, como en México y la vuelta del PRI al gobierno, o con procesos de integración que reinstalan el libre comercio, caso de la Alianza Pacífico que militan Chile, Perú, Colombia o la nación azteca y por eso acudimos al detallado impacto de la nueva situación política mexicana.

TIEMPO DE DISPUTA ELECTORAL EN ARGENTINA

En ese marco vale pensar que en la Argentina también se disputa el consenso en procesos electorales de medio turno. Es una cuestión que se transita entre las Primarias Abiertas Simultáneas Obligatorias (PASO) realizadas en agosto y las elecciones de octubre con vista en el nuevo turno presidencial del 2015 y más allá. Realizadas las PASO, bien vale un comentario sucinto. Un serio problema en el debate político es que ni en las PASO, ni hacia octubre se discute lo estructural del orden capitalista en curso entre los principales contendientes, y sí, solo quien gobierna el capitalismo local.

El sistema político del bipartidismo emergente en Argentina hacia 1983 está en tránsito en sus dos variantes, el peronismo y el radicalismo. Ambos siguen contabilizando la mayor representación institucional. Los primeros oscilan entre oficialistas y oposición. Los segundos apelan a alianzas con fuerzas políticas afines que incluyen descontentos peronistas. A eso le llamamos crisis política en la Argentina. Es una referencia a un fenómeno que trasciende porcentajes electorales, lo que explica la variabilidad de los guarismos de una elección a otra y las respuestas en términos de iniciativa política para recuperar terreno perdido de unos o de otros, pero siempre para administrar el capitalismo.

Lo estructural no se discute. Ni el gobierno ni la oposición que puede gobernar discuten la creciente sojización y sus consecuencias en la producción agropecuaria; ni la mega-minería, o el *fracking*, ni los impactos ambientales y sociales contra las poblaciones en que se producen o los territorios y sus recursos naturales, salvo minorías o referentes al interior de esas fuerzas. No alcanza con los mensajes críticos al interior de las fuerzas mayoritarias, cuando la acumulación central la ejercen las propuestas hegemónicas. La crítica al interior de la hegemonía capitalista queda subsumida en el proyecto de dominación capitalista, mal que les pese a quienes imaginan proyectos en disputa en la llamada centro izquierda o en el oficialismo. Loable es la actitud de aquellos convencidos críticos del orden capitalista que tributan a los modelos hegemónicos, pero sus esfuerzos los apropia el sistema y restan a la construcción de alternativa.

La izquierda en su diversidad, con el 10% promedio, que incluye distritos con disputa de un quinto del electorado hasta participaciones marginales, discute lo estructural y contacta con la conflictividad social cotidiana de un país con tradición en la protesta y la organización popular. Ese es el eje del desafío actual para la construcción política de alternativa anticapitalista, anticolonial, antiimperialista, contra el patriarcado, por la diversidad de género y el socialismo. Es el desafío en el marco de la crisis política en curso en el país, como parte de un proceso integral de crisis política que involucra a la alternativa desde hace más de dos décadas.

Pretendemos sustentar una tesis donde la mayoría de votos apun- tala una discusión por el gobierno del capitalismo y solo una minoría fragmentada intenta construir consciente y deliberadamente alternativa en contacto con la protesta. La crisis en la política se mira desde el sistema para recrear expectativa “desde la gente”, abundante argumentación en el lenguaje de principales referentes; o con la argumentación oficial del modelo inclusivo resultante de una masiva “política social” de carácter compensatorio. La izquierda necesita alentar la movilización y organización para enfrentar la crisis de alternativa y acumular poder popular. La conflictividad

está asociada a dinámicas de la coyuntura entre las que destacan la carestía de la vida y las dificultades para reproducir la vida cotidiana de los de abajo, pero también crece entre los pueblos fumigados, los que resisten el *fracking* o la mega-minería, entre otros asuntos centrales. El problema es la dificultad para construir alternativa política, contenedora de la energía emancipadora de las luchas.

Por eso, lo principal es construir alternativa política para la emancipación. El movimiento popular en lucha necesita articular una propuesta política, que se ensaya en diversos ámbitos y no siempre con los mismos ritmos, especialmente en el ámbito institucional electoral. Entre los trabajadores se construye la CTA y se ensayan dinámicas de protesta y alianzas para visibilizar las demandas de los trabajadores. Algo similar ocurre en la experiencia de organizaciones de base de contenido clasista protagonizada por una militancia juvenil. No siempre se camina conjuntamente y es un problema a resolver. Algo similar ocurre en la militancia estudiantil y juvenil, donde no siempre se coincide en la apuesta institucional, incluso si se debe participar o no en las elecciones. La izquierda política de antigua tradición transita experiencias unitarias y/o de aislamiento, con nuevas camadas organizadas que intentan sus primeras experiencias.

Toda la riqueza del movimiento popular y sus experiencias partidarias o frentistas necesitan pensar potenciales articulaciones en la construcción de alternativa política. Varios destacamentos sociales y políticos protagonizaron en estas PASO la primera experiencia de participación electoral para disputar institucionalidad. Algunos pretendieron hacerlo y no llegaron a tiempo, o sus discusiones no lo permitieron. Otros reiteraron sus participaciones con la sensación de superar techos históricos, y otros no pasaron la prueba del reconocimiento legal del 1,5%. El problema de la unidad nos atraviesa a todos, sin excluir a nadie. Los mejores balances electorales en la izquierda necesitan de mayores articulaciones. En las antípodas deben analizarse causas y problemas que no permiten el logro de los objetivos e intentar caminos de acercamiento, sin resignar principios y privilegiando la necesaria construcción política para la

emancipación. Siempre que pretendamos derrotar la dependencia y transitar el camino de la emancipación.

No es menor que personajes como Domingo Cavallo no logren reintegrarse, pero la “renovación” que supone una camada desprendida del oficialismo, sea Sergio Massa, Julio Cobos o Martín Losteau, deben hacernos pensar que el sistema recrea los mecanismos de la dominación desde la esfera institucional. En ese marco, la crítica para transformar requiere de la innovación para abordar los viejos y nuevos problemas del capitalismo realmente existente en nuestro país, la región y el mundo.

Esperamos contribuir con Periferias a recuperar debates esenciales para la disputa política de nuestros días que fortalezcan el perfil teórico y político del movimiento obrero y popular en la lucha emancipadora en nuestro país y en Nuestramérica.

Buenos Aires, agosto de 2013



DOSSIER: DEPENDENCIA Y TRANSNACIONALIZACIÓN

*EXPLOTACIÓN DE FÓSILES NO- CONVENCIONALES EN ESTADOS UNIDOS. LECCIONES PARA AMÉRICA LATINA**

*John Saxe-Fernández***

PREÁMBULO

*Euforia por los fósiles
no-convencionales en tiempos
del “techo del Petróleo”,
Wall Street, la burbuja “shale”
y la “seguridad nacional”.*

* Versión actualizada para *Periferias*, Julio de 2013, de la ponencia presentada ante el Seminario Internacional “Nuestra América y Estados Unidos: Desafíos del Siglo XXI” organizado por el Instituto de Estudios de América, Instituto de Ciencias Internacionales de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central de Ecuador y la Casa América Latina. Quito, República del Ecuador, Enero 30 y 31, 2013. Una versión anterior fue publicada por PIA, Buenos Aires.

** El autor realiza docencia e investigación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) y en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (Ceiiich), ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Entre sus libros recientes: *Terror e Imperio*, Debate, Random House, México, 2006; *La Energía en México*, Ceiiich/Unam 2008; con Daniel Añorve, *Reposicionamiento de la Federación Rusa* (Ceiiich/UNAM, 2011; *Crisis e Imperialismo*, Ceiiich/UNAM, 2012.

EUFORIA DEL "GAS SHALE" Y EL "TECHO DEL PETRÓLEO"

En lo que es ejemplo típico de la euforia en torrente por los fósiles "no-convencionales"¹ que caracteriza en tiempos recientes a la prensa estadounidense, en que destacan el *Financial Times* (FT), *Washington Post*, Forbes, entre otros, apareció un artículo con subtítulos que claman que "ya existe la tecnología para extraer las reservas" (de gas y petróleo no convencional -"shale") que permite una revolución energética en Estados Unidos de América (EUA). Con esas reservas, proclama el autor, se recuperará la economía y el empleo del colapso de 2008, se propiciará una revolución que establecerá un "puente dorado" para la transición hacia otro patrón energético, se fortalecerá la "seguridad nacional" y militar, y EUA recuperará la "independencia energética".²

1 Los combustibles fósiles "convencionales" son los yacimientos y estratos de alta calidad, fácil acceso y bajo precio. "El gas natural normalmente está atrapado en bolsas de roca porosa (como una esponja) a mucha presión, las cuales basta perforar hasta llegar a la bolsa, cuando la bolsa se pincha el gas fluye hacia arriba por la diferencia de presión. Este gas [...] es relativamente fácil de extraer, basta con perforar hasta la profundidad de la bolsa, que suele estar a unos pocos cientos de metros bajo tierra. Es el gas conocido como convencional" Los "no-convencionales" se refiere a los de menos calidad, mayor dificultad requiriendo mayor inversión en dinero, energía y otros procedimientos. Por ejemplo, los depósitos en aguas profundas, bajo el hielo o el petróleo que se deriva del tratamiento de "arenas bituminosas" (en Alberta, Canadá), el gas de lutitas o el petróleo shale (tight oil). "Los gases no convencionales, se caracterizan por estar en rocas de baja porosidad y baja permeabilidad, lo que hace que estén en mucha menos concentración y se hagan más difícil de extraer. Estos gases no convencionales los hay de varios tipos. El gas de pizarra o gas de esquistos o lutitas, (shale gas en inglés) se encuentra atrapado en estratos o capas de pizarra a mucha profundidad (desde los 400 a los 5000 metros). Dado que la pizarra tiene una permeabilidad muy baja, el gas está distribuido en pequeños poros o burbujas, muchas veces microscópicas, no conectadas entre sí, lo que hace necesario romper las capas de pizarra para conseguir reunir el gas y que fluya hacia la superficie para ser recogido." Algo similar ocurre con el petróleo o aceite "no convencional" conocido como "shale" y "tight oil", cuya explotación también se distribuye en pequeños poros o burbujas distribuidas en áreas amplias. Su explotación requiere menos presión que la del gas seco, ver <<http://fracturahidraulicano.info/gas-fracking.html>>.

2 Ed Crooks, "US shale gas bonanza: New wells to draw on", *Financial Times*, 5/10/2011.

Por lo que se refiere a la tecnología³ utilizada en la producción de petróleo o gas “no convencional” (shale) sus promotores sólo la identifican como “fracturación hidráulica”, “hidrofractura” o “fracking”, pero no detallan sus características: como cuál es el consumo de energía para producir un barril de petróleo -o su equivalente en unidades térmicas británicas si se trata de gas-, ni se habla de los impactos y costos sobre el entorno inmediato, la salud de la población, fauna y flora o el medio ambiente global. Tampoco se menciona que cada pozo de fractura hidráulica (frack) requiere de entre 20 a 30 millones de litros de agua enlazada con unas cuatro toneladas con cientos de sustancias químicas, muchas de ellas altamente tóxicas, mutagénicas y cancerígenas. Esa “mezcla” que se inyecta a muy alta presión contra fracturas naturales de la roca, es un “secreto corporativo” legalizado en EUA bajo auspicio del entonces vicepresidente R. Cheney durante el gobierno de Bush II (2001/2008) por lo que se la conoce como “The Halliburton Loophole” (“rendija legal”). Antes de arribar a la vicepresidencia de EUA Cheney fue Secretario de Defensa de Bush padre y luego gerente general de Halliburton (HAL) la principal empresa de servicios petroleros del mundo. Con Schlumberger (SLB), Hughes & Baker y Weatherford,

3 “La fractura hidráulica consiste en hacer una perforación vertical hasta la capa de pizarra. A esta perforación se le pone un tubo de acero, con un recubrimiento de cemento para proteger los acuíferos de los aditivos químicos que posteriormente se añaden. Una vez se llega a la pizarra se vuelve la perforación horizontal, a través de la capa de pizarra. Esta perforación horizontal tiene una media de un kilómetro y medio de longitud, aunque puede llegar hasta los 3 k. Una vez en la capa de pizarra se utilizan explosivos para provocar pequeñas fracturas. Realizadas estas fracturas se inyectan, por etapas, miles de toneladas de agua a muy alta presión, mezclados con arena y aditivos químicos. Esta agua a presión fractura la roca liberando el gas que luego, junto con el agua, el arena y los aditivos retorna a la superficie (retorna entre un 15 y un 80% del fluido altamente tóxico inyectado). El pozo se va fracturando entre 8 y 12 etapas, con lo cual el conducto sufre unos cambios de presión muy grandes con el consiguiente peligro de quiebra del revestimiento de cemento. Entre los aditivos químicos utilizados se encuentran benzenos, xilenos, cianuros, hasta llegar a unas 519 sustancias químicas entre las que se encuentran elementos cancerígenos y mutagénicos (ver adelante). El fluido de retorno también trae a la superficie otras sustancias que pueden contener estas capas de pizarra. Es muy común que estas rocas contengan metales pesados (mercurio, plomo...), así como radón, radio o uranio, ambos elementos radiactivos que llegan a la superficie cuando previamente no estaban allí.”, en fracturahidraulicano, op cit.

HAL encabeza ese importante nicho y es el mayor consumidor de herramientas y equipo para el “fracking” en EUA. Hasta el momento y por su extenso uso en ese país, se han identificado cerca de 519 sustancias de la tóxica “mezcla fracking”. Cada firma elabora su propia y secreta fórmula que se inyecta hacia el subsuelo entre mil quinientos o más metros hasta llegar a la roca madre y de ahí, usando la perforación horizontal, se dispersa otros mil quinientos metros o más, serpenteando en todas direcciones. Parte de la tóxica agua retorna a la superficie luego de recoger otros elementos depositados por la naturaleza a lo largo de millones de años: metales pesados y sustancias radiactivas como radón, radio o uranio. El resultado sobre la salud humana, animal y vegetal y el medio ambiente es semejante al de la minería a cielo abierto. Otra porción del fluido contamina los acuíferos. Cuando el agua de reflujo no se puede almacenar en la superficie, se envía en cientos de pipas “a plantas depuradoras de la zona que no suelen estar preparadas para ese tipo de contaminaciones.”⁴

En lo que concierne a los antecedentes geopolíticos del fenómeno, téngase presente que la anhelada “independencia energética” se refiere a la “dependencia estratégica”,⁵ porque EUA de gran productor y exportador de petróleo al inicio del Siglo XX pasó a la categoría de “importador neto” de petróleo y llegó a su “peak oil” (techo de producción) a principios de los 1970. Por lo que en sus evaluaciones estratégicas que se actualizan periódicamente, son esenciales las “incertidumbres y aconteceres político-militares” del Oriente Medio (OM), sede del 60 por ciento de las reservas mundiales de petróleo convencional, así como la incidencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que incluye además de los principales productores del OM, a Ecuador y Venezuela, con una reserva de petróleo convencional y no convencional considerada de dimensiones semejantes, si no es que mayor, a la de Arabia Saudita. La OPEP es una coalición que impacta día a día el mercado mundial de crudo. Por el control de sus integrantes sobre las grandes reservas

4 Ibid.

5 Saxe Fernández, 2009.

mundiales de crudo convencional, las “siete hermanas” vieron fragilizar su “integración vertical”, es decir, las actividades que van desde el pozo (actividades de “Exploración y Producción” o “corriente arriba”) donde las empresas obtienen las mayores ganancias, hasta la refinación, los encadenamientos petroquímicos y la comercialización de los productos (“corriente abajo”): la integración vertical es un asunto esencial para el éxito comercial de las grandes petroleras.

La “independencia energética” fue una bandera enarbolada desde los años setenta del siglo XX por el aparato de “seguridad nacional” de EUA, junto a las grandes petroleras (big oil) de entonces, conocidas como “las siete hermanas”, muchas de ellas hoy fusionadas, Standard Oil (ahora Exxon-Mobil o XOM), Shell, British Petroleum (BP), Chevron-Exxon, Conoco-Phillips, etc.

Los hallazgos petroleros en México y Canadá (en tierra azteca se descubrió el yacimiento súper-gigante “Cantarell”, el tercero más grande del mundo) coincidieron con el arribo de la reserva de petróleo convencional de EUA al techo de producción (peak oil) en 1970, como lo anticipó el geólogo Marion King Hubbert.⁶ En 1956 Hubbert predijo, en medio del rechazo generalizado dentro y fuera de la industria del gas y del petróleo, que la producción petrolera de EUA llegaría a su máximo a principios de los años 1970. Así ocurrió. Para Estados Unidos arribar al peak oil y los reportes geológicos sobre los “hallazgos” además de concitar enorme interés -y codicia empresarial-, sobre sus dos vecinos inmediatos, fueron acontecimientos de enorme magnitud económica y estratégica. EUA ya transitaba veloz a la categoría de “importador neto” de petróleo y poco después vino el embargo petrolero que le impuso la OPEP, como réplica a su apoyo a Israel durante la Guerra del Yom Kippur, en Octubre 1973.

Aunque siempre dejando la puerta abierta para la intervención unilateral en el Golfo Pérsico, la ruta “racional” para enfrentar el predicamento alentada por el gobierno de James Carter (ahorro y conservación energética, mejoras en la tecnología de la máquina de

⁶ Deffeyes, 2001.

combustión interna, límites a la velocidad en carreteras, estímulo a las fuentes de energía limpias y renovables, solar, viento, entre otras medidas) fue detenida en seco al arribar Reagan a la Casa Blanca y postergada desde entonces, a favor de salidas militares para apoderarse de las reservas de los otros -OPEP- utilizando la mano visible de los monopolios, el puño clandestino de la CIA y el puño visible del Pentágono, con un Ejército cuyo lema para los automovilistas de EUA ha sido: “don’t conserve. We’ll go out and get it for you” -literal: “no ahorre gasolina-. Nosotros nos desplazamos y se la conseguimos”.

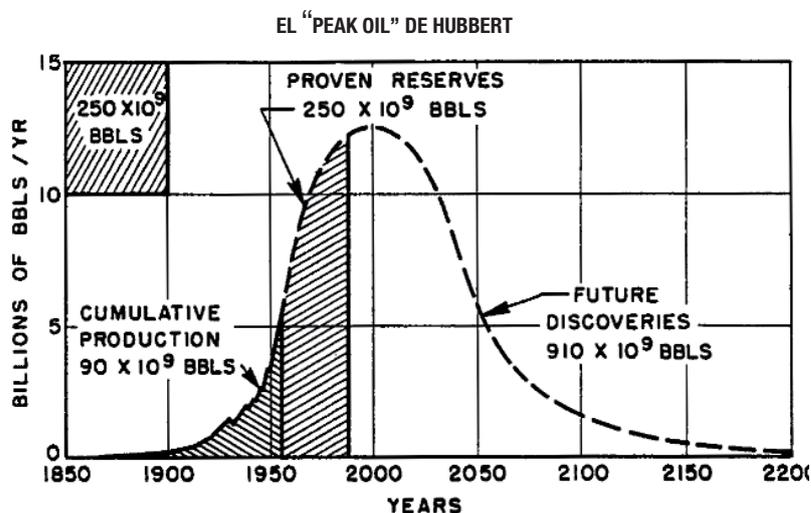
Con la mira en los recursos naturales estratégicos no renovables de “las Américas”, la Casa Blanca empezó, como paso previo, impulsando el establecimiento de una suerte de “mercado común” que integrara los recursos energéticos de México y Canadá a EUA. Años después la “independencia” se formalizaría en un mecanismo comercial y geopolítico de América del Norte bajo diseño y guía de Washington, algo que, treinta años después, vuelven a enarbolar los cabildos del “big oil” y los promotores del gas y petróleo “shale”.

Ese diseño geoestratégico y empresarial fue elaborado en 1979 por la consultora Blyth Eastman & Dillon de Wall Street. En 1994 se formalizó en el Tratado de Libre Comercio de la América del Norte (TLCAN). Posteriormente, en 2002, en una reorganización del Departamento de Defensa (DdD) durante el gobierno de Bush II, se incorporó a México y Canadá al “perímetro de seguridad” de EUA por medio del “Comando Norte” (Northcom). El objetivo fue proyectar hacia América Latina y el Caribe este esquema imperial conjuntando el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el ya existente “Comando Sur”, con sus bases militares y la “Cuarta Flota”, y un programa de intervención/ocupación de “guerra irregular”, basado en el terrorismo de estado, ensayado en el Plan Colombia y posteriormente por medio de la Iniciativa Mérida en México.

La noción kissingeriana de usar al TLCAN como punta de lanza hacia América Central, el Caribe y América del Sur la sintetizó Alan Stoga de la consultora Kissinger Associates, representante de los

mismos intereses empresariales, bancarios y de seguridad a los que Kissinger siempre sirvió, como consejero de seguridad nacional y Secretario de Estado:

[...] por razones comerciales y estratégicas [...] Es necesario empezar a explorar lo que significaría un acuerdo de libre comercio hemisférico. El eje clave es México, Estados Unidos y Canadá. Si este acuerdo trilateral de libre comercio se desarrolla, se empezarán a alentar relaciones comerciales que a la larga conduciría a una zona comercial hemisférica”.⁷ El rechazo en Mar del Plata, Argentina, al ALCA (2005), encabezado por Hugo Chávez, fue un paso histórico: libró a Sudamérica de los grandes desplomes en derechos humanos, soberanía y economía que México ha sufrido, por la torpe adhesión de Calderón a la “guerra irregular” del Pentágono (bajo fachada de “guerra al narco”) y por el enclaustramiento económico/comercial con EUA.



Fuente: Ver nota 8.

⁷ Citado en Saxe-Fernández, “América Latina ¿Reserva Estratégica de EUA? 06/06/09, disponible en <<http://www.pvp.org.uy/?p=699>>.

Consolidada la prognosis de Hubbert⁸ en los hechos, a mediados de la década 1990 varios analistas aplicaron ese método a la producción mundial de crudo, estimando la Agencia Internacional de Energía (AIE) como fecha aproximada del “peak oil” mundial, entre 2004 y 2008. Como lo anticiparon C.B. Hatfield, R.A. Kerr, C.A. Campbell⁹ y J. H. Laherrere,¹⁰ el petróleo se colocó como ingrediente central en la agenda mundial porque había llegado el fin del petróleo barato. En el horizonte ya se perfilaba el peak oil. Fatih Biro, primer economista y Director del departamento de Economía Global de la AIE, señaló el año 2006 como el inicio del peak oil, indicando una tasa de disminución de la producción mundial de 5.8% anual. Lo que entonces se detecta va en una dirección que tiende a pronunciarse. El banquero de energía Matthew Simmons advertía ya la declinación de Arabia Saudita, primer productor mundial.¹¹ Con el declive en la producción de Ghawar en mente (se trata del mayor yacimiento petrolero del mundo), Simmons comenta que “sería necesario descubrir tres nuevas Arabia Saudita, sólo para nivelar el declive”.¹² Burgan, el segundo gran yacimiento mundial localizado en Kuwait, colapsó en el 2005 y por esas fechas Cantarell de México, el tercer yacimiento mundial cayó 35%. En Rusia, segundo gran productor mundial, se percibe la declinación, igual que en Nigeria. En el mundo son perceptibles síntomas de declinación en la producción, pero con el aumento de los precios, Caracas vio acrecentarse de manera significativa su reserva por su enorme y variada dotación de petróleo,¹³ sumado a que Chávez rechazó el mandato estadounidense de “extracción máxima”.

8 Hubbert, 1956, pp. 7/25, en Deffeues *op. cit.* pp. 1/13.

9 Hatfield, 1997; Kerr, 1998.

10 Campbell y Laherre, 1998, pp. 78/83.

11 Simmons, 2005.

12 Ídem, p. 27.

13 La cesta petrolera Venezolana contiene variedad de crudo por su calidad según clasificación API (American Petroleum Institute), que va del crudo “Anaco Wax” API 40.5 muy ligero o “dulce”, de alta calidad, poco azufre (0,24) al “Boscan” API 10.1 pesado, amargo con 5.5’ azufre. Más datos en <http://pdvsa.com>

Es claro, por otra parte, que la disminución de la capacidad ociosa global de petróleo, entendida por la Administración de Información de Energía del Departamento de Energía de EUA (AIE-DE) como “el volumen de producción de petróleo que puede ser llevado al mercado en un plazo de 30 días o menos y mantenerse ahí al menos 90 días”, ha sido una preocupación central tanto en la inducción como en el freno a las operaciones militares. En los casos de Irak y Libia, se determinaron “márgenes aceptables” de aumento en los precios para proceder con las operaciones de la guerra de agresión. A diferencia de la invasión y ocupación contra Irak, que lleva 10 años, en Libia la operación fue más en el tenor de “blitzkrieg”, al menos al nivel operativo. En 2012 la AIE-DE consideró que de atacar el Pentágono a Irán aumentaría seis veces la escasez entre oferta y demanda global sobre la base de las estimaciones de producción y consumo en Febrero de ese año: “el uso global de combustible promedia 3 millones de barriles diarios (mbd) más que la producción si se excluye a Irán del cálculo y 500 mil barriles más si se le incluye.”¹⁴

Luego del fallido intento de golpe de Estado contra Hugo Chávez en abril, 2002, el régimen Bush-Cheney profundizó la línea Reagan con la brutal petroguerra contra Irak.¹⁵ La “diplomacia de fuerza” en pos del crudo siguió en el destrozamiento de Libia y en el acoso a Irán que se intensifica peligrosamente, como advirtió Larry Wilkerson, ex Jefe del Staff del Secretario de Estado Collin Powell, al comentar las enmiendas de la Ley de Defensa Nacional que abren la vía a otra guerra de agresión.¹⁶ Wilkerson consideró altamente significativo y preocupante la exclusión en la Ley de Defensa Nacional de un

14 Ver <<http://www.eia.gov/todayinenergy/detail.cfm?id=6410>>.

15 Gregg Muttit en *Fuel and Fire*, Londres, Bodley Head, 2011, discute más de mil minutas de las reuniones secretas entre el gabinete de Tony Blair, British Petroleum, Shell y British Gas. Se trata de más de mil documentos obtenidos por medio de la ley de libertad de información en los que es explícito el papel central del petróleo en la brutal guerra de agresión y posterior genocidio desatado contra el pueblo iraquí en marzo de 2003.

16 Ver entrevista de Wilkerson en *Real News*, en <http://therealnews.com/t2/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=74&jumival=9236>.

párrafo indicando que “ninguna parte o sección de esta Ley puede ser interpretada como autorización para una guerra contra Irán”.¹⁷

La campaña del “big oil” por concesiones territoriales para la explotación “shale” que se observa en varios países de la región (Argentina, Uruguay, México) repleta de graves riesgos para la población y el territorio, ocurre junto a crecientes presiones del Departamento de Defensa para que en Argentina, Uruguay, el aparato militar adopte su esquema de “guerra irregular”, bajo parámetros semejantes al Plan Colombia o la Iniciativa Mérida, cuyo ADN proviene de los programas de contrainsurgencia de la guerra fría. Es decir, que se asuma un abandono de la función de “defensa nacional” a favor de funciones de “seguridad interior”. En la Décima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, Washington dio a conocer su “nueva Política de Defensa para el Hemisferio Occidental”, en la que el Secretario de Defensa comentó que EUA “se propone completar el retiro de Afganistán e Irak”. Pero, como comenta un analista argentino,

[...] la mala noticia es que pese a ello, “en el hemisferio occidental procuraremos ser el socio predilecto en materia de seguridad”, afianzando alianzas bilaterales y multilaterales, ya que “ningún país por sí mismo puede hacer frente a los desafíos multifacéticos y solapados que presenta el siglo XXI”. Este es el nuevo nombre de la doctrina de las nuevas amenazas que Washington impulsó a comienzos del siglo, y que implica el empleo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior. Las tres leyes argentinas que lo prohíben [...], están hoy bajo asedio estadounidense.¹⁸

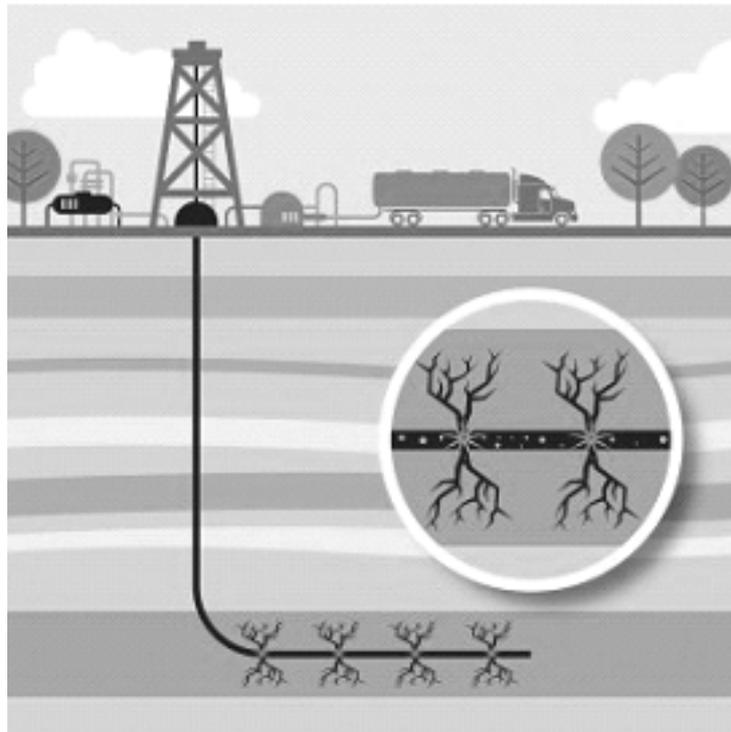
El intento de imponer la “guerra irregular” para enfrentar un rubro de “desafíos multifacéticos y solapados”, se da en un contexto mundial caracterizado por una creciente multipolarización, que avanza veloz desde el fin de la expansión económica de la Segunda Guerra Mundial junto a evidencias inequívocas de agotamiento de recursos

¹⁷ Wilkerson, entrevista, *Ibid.*

¹⁸ Verbitsky, Horacio, “Los Nuevos Desafíos” *Página 12*, 8/10/2012, en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-205135-2012-10-08.html>>.

naturales estratégicos “convencionales”, encabezados por gas y petróleo. La militarización de la política exterior de EUA y el regionalismo unilateral “norteamericano” es parte de sus “respuestas” ante el problema de los “recursos”, como se observa en Irak, Libia y en la vasta campaña de guerra psicológica y político-militar desatada contra Irán. Las tres naciones victimizadas son integrantes de la OPEP, coalición que controla el 70% de las reservas mundiales de petróleo. La unilateralidad de la diplomacia de fuerza de EUA, con sus altos costos sociales y humanitarios, acrecienta la perceptible incapacidad objetiva de esa potencia para articular, con el consenso necesario, los pivotes para el manejo de la economía y la política internacional.¹⁹

PROCESO DE FRACKING



Fuente: La imagen fue difundida por Periodismo Internacional Alternativo (PIA) Buenos Aires.

¹⁹ Saxe-Fernández, 1980; Guillén, 2007, pp. 145/172.

GAS Y PETRÓLEO SHALE: CURALOTODO

Por lo que no extraña que luego del colapso económico-financiero de 2008 el tema de la “independencia energética de la América del Norte” reapareciera en la narrativa de bancos, firmas de inversión y del sector público de EUA, que promueve al “shale” como “curalotodo”, dentro y fuera de su jurisdicción. Se le considera no sólo el vehículo para “un renacimiento industrial” y la solución del desempleo, sino también como motor hacia la transformación de “América del Norte en un Oriente Medio” como lo proclama Citigroup, la firma “too big to fail” dueña de Bancomer que representa cerca de la mitad del sistema bancario “mexicano”.

Estos y otros milagros “shale” aduce Ed Crooks del FT, afectado por el tipo de fiebre que suele aquejar a analistas e inversionistas que operan bajo inercias del “boom” del gas shale o que se identifican con “hedge funders” de cara dura, detectados en Goldman Sachs, Morgan Stanley Smith Barney, Citigroup etc., cuando mal informan a su clientela para invertir en una dirección, mientras apuestan contra ella en tiempos de colapsos en los precios, o de burbujas especulativas a punto de reventar.²⁰ Crook, en una amalgama de verdades a medias exclama que

[...] en el curso de los dos últimos años [...] la industria del gas y petróleo ha despertado ante la explotación de formaciones geológicas (plays, en la jerga petrolera de EUA) que abundan en petróleo y gas, y en los líquidos del gas natural como el etano y el propano, que se usan para alimentar la industria de los petroquímicos”.

Firmas de vanguardia, incluyendo a Chesapeake Energy, Exxon Mobil y Hess, han invertido miles de millones de dólares adquiriendo derechos de perforación sobre las tierras.²¹

²⁰ Este tipo de figuras retóricas, exageradas, intentan plasmar en el auditorio una idea o imagen difícil de olvidar.

²¹ Ed Crooks, “US shale gas bonanza: New wells to draw on”, *Financial Times*, 5/102011.

El analista hacía notar que ante la desaceleración, la erosión de la preeminencia industrial y del desempleo que abaten a EUA luego del traumático y crónico colapso de 2008, en las regiones donde se localizan formaciones geológicas de interés, Texas y Dakota del Norte entre ellas, está emergiendo una “revolución industrial” impulsada por el gas y petróleo shale. Toda una hazaña tecnológica porque, dice Crooks, lo que era “comercialmente imposible” ahora “está al alcance nuestro gracias a técnicas que han sido perfeccionadas en la última década”.²²

La lluvia de los que han acompañado al “boom” en la producción de estos fósiles “no convencionales” (artículos de periódico, en magazines, revistas especializadas, programas de radio, televisión y la red) devino en diluvio, cuyo impulso sale de las fronteras y arrastra en su retórica y “desinformación” tanto a inversionistas extranjeros como, en más de una ocasión, a políticos, académicos y gobiernos con líderes ansiosos de participar en el “shale boom” y en las ofertas de sus persuasivos cabilderos. La exuberancia de la “burbuja shale” recibe hoy estímulos de otras ramas, vinculadas a la energía y por tanto centrales al funcionamiento de la civilización como la conocemos. Ahí están, desde luego, las beneficiadas con la explotación y abaratamiento del gas shale en EUA: además de contemplar modificaciones para el uso de dicho gas shale en buena parte de su flota automovilística, las gaseras aspiran a lograr grandes subsidios gubernamentales, mientras otras ramas de la economía se benefician del colapso del precio. Por ejemplo, los consumidores residenciales e industriales de electricidad y las firmas dedicadas a su generación y, de manera particularmente intensa, la petroquímica.

La euforia del “gas shale” recuerda las películas de vaqueros heroicos mata-indios de Hollywood: el gerente general de Dow Chemical, la poderosa contratista militar y líder de la petroquímica, exuda satisfacción ante la gran “hazaña” de los hombres y la tecnología que permite abrir la roca madre y sacar el gas shale, ahí bajo resguardo de la roca por decenas o centenas de millones de años: es

²² Ed Crooks op. cit., p. 2.

YACIMIENTO VACA MUERTA, NEUQUÉN, ARGENTINA



“una oportunidad fenomenal”, “un regalo (a EUA) de los emprendedores, los excavadores del gas y del petróleo”.²³

DEL BRAVO AL CABO DE HORNOS

Los cabildos y los mismos capitanes de la poderosa industria del gas y el petróleo de EUA muestran gran interés en América Latina, desde la Cuenca de Burgos en el árido nor-oeste de México hasta Vaca Muerta en Neuquén, Argentina. Los publicistas, políticos, empresarios y analistas de la academia promotores del “shale” que aparecen al sur del Río Bravo se inclinan, al igual que sus contrapartes estadounidenses, por invisibilizar los devastadores impactos del “fracking” ya manifiestos en EUA luego de pocos años de uso más generalizado.²⁴ La experiencia de EUA muestra una avalancha

23 Entre otros recursos extraídos del gas natural está, por ejemplo el etileno, fundamento de la industria de los plásticos. En los medios de EUA no se dedican espacios para que el público visibilice lo que ocurre en regiones clave, como Dakota del Norte donde, igual que en el resto de la Unión, se cierran pozos y se abandonan a cielo abierto enormes estanques repletos de toneladas de muy peligrosas “mezclas frack”. No se cierran todos los pozos. En Dakota del Norte las empresas enfatizan la explotación del “tight oil” y el gas húmedo. Los precios del aceite “shale” son altos.

24 Para una versión “light” del Shale, acoplada a la geopolítica de la “América del Norte”, ver Pellicer, Olga, 2013. Pellicer celebra el “shale” y su “innovadora tecno-

de rechazo al “fracking” que crece sobre los daños al bienestar, la salud de cientos de comunidades rurales, indígenas, barriadas obreras, suburbanas y urbanas. También con efectos devastadores sobre la flora y fauna, el agua y el medio ambiente local y global. Inevitablemente tratar de ocultar los costos del fracking resultó una tarea “imposible”²⁵ en lo interno, aunque la población latinoamericana sobre la que se ciernen estos riesgos, permanece poco informada, con excepción de comunidades argentinas que ya conocen un infierno que tiende a generalizarse.²⁶

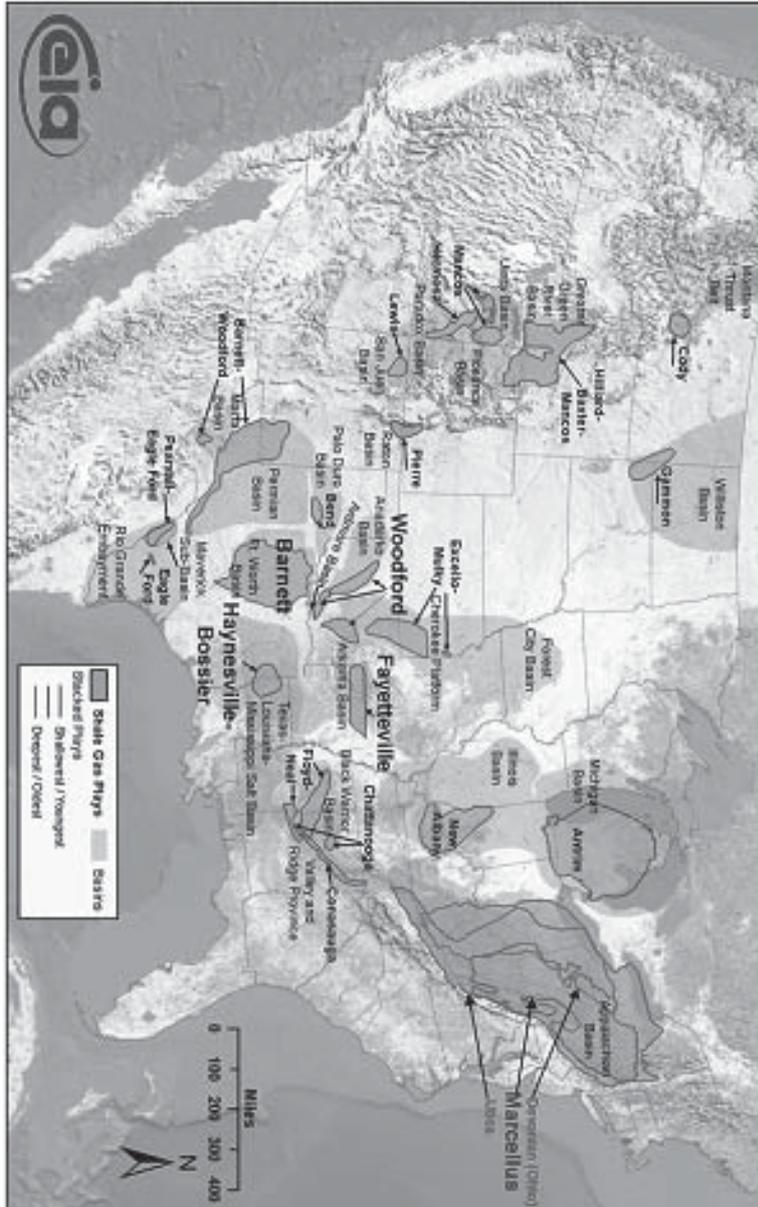
Las decenas de miles de pozos shale (“fracks”) están por doquier en EUA, en zonas rurales, urbanas, suburbanas y ex urbanas, o en las cercanías de las fuentes de agua de grandes “corredores urbanos” con gran población, como el que se extiende de Boston a Washington DC (BosWash) que incluye además, entre otras urbes a Nueva York, Filadelfia, Pittsburg y Baltimore; o el corredor urbano en California, que va de San Francisco a Los Ángeles, asentado este último en formaciones con “tight oil” (similar en calidad al aceite de lutitas de Chicotepec, México). Los costos ocultos del “fracking” salen a la luz, y los derrames de contaminantes y víctimas se acumulan. Es una experiencia y un trauma de enorme dimensión, que es necesario que la población latinoamericana analice y evite. Pretender invisibilizar los efectos del “fracking” sobre la salud, el medio ambiente local y global, y la contaminación de recursos vitales como las aguas profundas y superficiales es como querer tapar

logía”. Exxon-Móvil también celebra esa tecnología sin mencionar la palabra “fracking” o “fractura hidráulica”. Lo hace en un flamante anuncio en p. 21 de *Proceso*, revista que desde hace más de 30, años ha sido -y es- ejemplo del mejor periodismo de investigación mexicano y latinoamericano. Exxon encabeza la producción de gas shale y paga para, desde la revista *Proceso*, profetizarnos un futuro repleto de combustibles fósiles sin mencionar el clima global extremo que ayudará a desatar por las enormes fugas de metano ya detectadas en ese tipo de explotación “no convencional”. Sobre el *modus operandi* de ExxenMobil ver Coll, 2012.

25 Análisis documentales de alto valor han sido ofrecidos, entre otros periodistas de investigación por Ian Urbina. Investigación por Ian Urbina; consultar *New York Times*, 1/12/2011.

26 En <http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=Ru9-pQVfGKo>.

YACIMIENTOS DE GAS SHALE EN ESTADOS UNIDOS



Fuente: Energy Information Administration, en base a datos de varios estudios publicados, 10/03/2010

el sol con un dedo. La movilización ciudadana en EUA no se hizo esperar. Tampoco la “respuesta” del “big oil” (ver adelante).

EL DESPLOME DEL SHALE

Junto a la protesta por las “externalidades” de la explotación shale, aparecieron trabajos de investigación que revelaban una sistemática desinformación bajo aliento del cabildo fósil, a base de sobreestimar las reservas registradas por parte las empresas y la inclusión de premisas en los modelos usados para determinar las curvas de declinación, con mesetas de decenios de años luego de un primer descenso, que contrastan con los registros de producción con curvas de descenso exponencial. En medio de la inducción de escenarios económicos optimistas, decenas de articulistas del ramo manifestaban un entusiasmo que en correos internos de las empresas y de la misma Administración de Información de Energía del Departamento de Energía (EIA-DE, por sus siglas en inglés) calificaban en privado como “exuberante”, con la sospecha de su intención para alentar más inversión personal e institucional -fondos de pensión, etc. Seguía la celebración del “shale” cuando el “boom” había acabado, cuando el festín terminaba: ya la orquesta y las parejas habían empezado el abandono parcial del salón de fiestas. La prensa, del New York Times al Bloomberg, empezaban a revisar con más detenimiento y seriedad la retórica, los tabúes y los mitos de las grandes gaseras/petroleras y sus cabildos sobre la explotación “shale”.

A fines de 2011 Crook, impertérrito ante el desplome del precio del gas natural en EUA, que llegó a su máximo histórico en 2005 y empezó una curva de descenso empeorada por el desastre recesivo de 2008. Ajeno ante crecientes manifestaciones de escepticismo sobre la solidez geológico/económica y los costos a salud y medio ambiente de la “fractura hidráulica”, celebraba y alentaba desde el FT la inversión en “no-convencionales”. Meses antes el *New York Times* ya había publicado trabajos de investigación con testimonios y registros internos de la industria del gas y del petróleo, y de instancias oficiales, sobre los manejos opacos e incertidumbres en el

negocio “gas shale”,²⁷ mientras la comunidad científica y académica acumulaba estudios y evidencia de las graves consecuencias a la salud y alto costo de las “externalidades” del fracking.²⁸

En años recientes el “big oil” al igual que las firmas de servicios petroleros -Halliburton (HA), Baker & Hughes, Schlumberger (SLB) y Weatherford-, han hecho cuantiosas inversiones en tierras, adquisiciones de empresas vinculadas a la explotación de gas y petróleo “shale” en EUA y formalizado enormes contratos para la compra de equipos. Las pérdidas son considerables. HA y SLB, grandes consumidores de equipos y herramientas, y proveedores de servicios para la fractura hidráulica, registraron pérdidas por mil millones de dólares (mmd) en el cuarto semestre de 2012, al hundirse las ganancias de la perforación fracking, según informó David Wethe de Bloomberg y la firma PacWest de Houston, que calculó una caída en los precios del fracking del 14% en 2012 y del 8% en 2013. En materia de equipo HA formalizó pedidos por \$10 mil millones de dólares, excediendo 30% la demanda. Hizo pedidos por 15.6 millones de caballos de fuerza (HP) y la demanda fue de 12 millones.²⁹ De aquí que aumente más el interés en la apertura y concesiones que se les ofrece en México, Argentina y ¿Uruguay? No sólo están interesadas, sino que les urge porque hicieron una apuesta riesgosa. Todo “boom” (auge) tiene su “bust (caída) y el shale no es la excepción. Es una situación en que firmas tipo Exxon-Móvil recurren a la persuasión de sus cabildos, para agilizar la toma de decisiones a su favor.

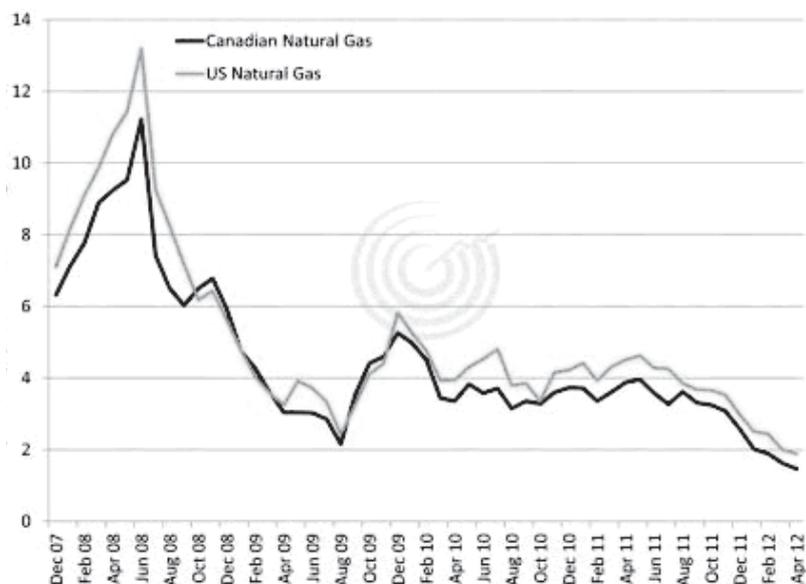
El colapso del precio del gas, que hasta principios de Enero 2013 había caído 85 por ciento de la cima del 2005, afecta a firmas con capacidad suficiente para enfrentar los costos de la apuesta, como ExxonMobil o BHP Billiton, pero decenas de firmas pequeñas

27 Urbina, Ian, “Insiders Sound an Alarm Amid a Natural Gas Rush”, *New York Times*, June 25, 2011; Ian Urbina, “Behind Veneer, Doubt on Future of Natural Gas”, *New York Times*, June 26, 2011; Clifford Krauss and Eric Lipton “After the Boom in Natural Gas”, *New York Times*, 20/10/2012.

28 Ver adelante.

29 Wethe, 2012.

PRECIOS DEL GAS NATURAL EN AMÉRICA DEL NORTE
(Precios por mmbtu tomando en cuenta que US\$ 1 = CS\$ 1)



Fuente: Casey Research, 2012

y medianas tendrían enorme dificultad en evadir la ruina.³⁰ Rex Tillerson, el gerente de Exxon-Móvil (XOM) describió este predicamento al Foreign Relations Council, el “cabildo de cabildos” del alto capital en EUA. Lo hizo de manera gráfica: “hoy todos estamos perdiendo hasta la camisa. No ganamos dinero. Las cuentas están en rojo”.³¹ El reconocimiento de los pésimos resultados de las cuantiosas inversiones hechas en la explotación del gas shale, fue un balde de agua para la exuberante retórica a favor de los fósiles “no-convencionales” de las grandes firmas encabezadas por XOM, principal productora de gas natural de EUA tras comprar la gase-

³⁰ Meyer, Gregory, and Chazan, Guy, “US natural gas prices fall to decade low”, *Financial Times*, 19/01/2012.

³¹ *Wall Street Journal*, 27/06/2012.

ra XTO en 2010.³² Tillerson mencionó la “seguridad energética” de EUA y mostró “esperanza” por una “reforma” (léase desnacionalización energética) en México. Poco después y en línea con XOM, los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder en México, con Enrique Peña Nieto en funciones de presidente, avisaron durante la campaña electoral que se les instruyó “dar prioridad a la privatización del gas shale”, una encomienda que ya es parte de la Estrategia Nacional de Energía presentada por el Ejecutivo al Senado mexicano.³³

El desplome del precio del gas natural (en el mercado de futuros se estimaba que en abril, 2013, se colocaría en US\$3.46 mmbtu -millón de unidades térmicas británicas-) motivó los dichos de Tillerson, a los que se agregan devastadores hallazgos técnicos derivados del escrutinio de registros de la producción diaria de pozos localizados en las formaciones geológicas³⁴ (llamadas “plays” o cuencas) con mayor historial. Además el New York Times publicó reveladores documentos, correos y opiniones de altos cargos y técnicos del sector público y privado que refuerzan esos estudios, ya que también cuestionan las bases geológicas y económicas esgrimidas por el “big oil” para alentar la euforia y especulación del negocio “shale”.

Pero el desplome del gas no amainó el interés en los “no-conventionales”. Ahora el énfasis es en el “tight oil” (petróleo y gas húmedo no convencional) planteándose que en 10 años, o máximo 20, EUA será una potencia petrolera más que autosuficiente, con capacidad exportadora. Es que el entusiasmo y desenfreno son crónicos en el mundo de la especulación, sea con “tecnológicos”, hipotecas tóxicas “securitizadas” o con las “commodities”. A eso juegan las Goldman Sachs, Citigroup, Barclays o Morgan Stanley en la “economía casino” de este mundo. No es novedad.

32 Ibid.

33 *La Jornada*, 1/03/2013, p. 18.

34 Llamadas “play” en la jerga petrolera de EUA. En español serían “cuencas”.

LOS TRUCOS DEL NEGOCIO “SHALE”

Iguales o incluso mayores elogios al “gas shale” emiten los altos cargos públicos de EUA donde la desinformación juega un papel central. Muchos de los desfiguros de las empresas han sido avalados por contratistas de la IEA-DE con vínculos con el “big oil”. En el caso del sector público de EUA, el “shale” se presenta como ingrediente básico al ser agregado al arsenal de la retórica, de la geopolítica (en especial la relacionada con los vastos recursos naturales existentes en América Latina) y en general, al de la “seguridad nacional” tanto ante escenarios bélicos como civiles. Se usa la exageración deliberada de la retórica empresarial sobre el “gas shale” para efectos político-electorales cortoplacistas ante problemas graves como el desempleo crónico y de largo plazo. En el discurso de senadores, diputados, secretarios y ex-secretarios de Estado, demócratas y republicanos”, el “shale” encarna “la promesa de un renacimiento industrial”. Esa es una “percepción” compartida por la Casa Blanca y en especial por el Departamento de Defensa (DoD), principal consumidor de combustibles fósiles de EUA y del mundo, según informa el Defense Energy Support Center (DESC).³⁵ Se indica que, por ejemplo, en 2004 el consumo militar de petróleo (gasolinas, turbosina, aceites) fue de 144 millones de barriles, es decir, 395 mil barriles diarios (40 millones más que el promedio en tiempos de paz). El involucramiento de empresas como Kellogg Brown and Root, ex-subsidiaria de Halliburton, en contratos para el abastecimiento de combustibles durante la petrogueerra desatada por Washington contra Irak so pretexto del 11/09/2001, mostró al público el tipo de abusos con los recursos públicos que caracterizan a estas relaciones clientelares.³⁶ El vínculo histórico entre la industria del gas y del petróleo con el expansivo aparato militar de EUA amerita especial atención dados los llamados de voceros de las firmas dedicadas a la explotación de fósiles no-convencionales para el uso de programas militares, ante la creciente ola “anti-frack” que

³⁵ Defense Energy Support Center 2010, FactBook, <<http://www.desc.dla.mil> of>.

³⁶ Me he referido a este asunto en Saxe-Fernandez, 2006. Más detalles en <<http://www.contractormisconduct.org/index.cfm/1,73,221,html?ContractorID=29&ranking=10>>.

SHALE PLAYS IN SOUTH/SOUTH AMERICA (CUENCAS SHALE EN SUDAMÉRICA)



Fuente: Energy Information Administration, Department of Energy, Washington D.C. 2010.

se ha observado en EUA en los últimos ocho años, como respuestas comunales, municipales y estatales, ante los destrozos ocasionados por la fractura hidráulica.³⁷

La oficina encargada del abastecimiento de combustible para el Departamento de Defensa -Dod-, plantea que “como el consumo de petróleo representa la más alta prioridad de todos sus usos, por muchos y muchos años no existirán límites fundamentales al suministro de combustible para el DoD”.³⁸ En esta esfera, donde los aportes del cabildo fósil son cruciales para las campañas de diputados, senadores o aspirantes a la Casa Blanca, la retórica del “shale” adquiere un paroxismo sorprendente. En efecto, la promoción del fracking se acompaña con Bancos/firmas de inversión “too big to fail”, entre ellos Citigroup (dueño de Banamex en México y uno de los principales tenedores de grandes bloques accionarios de XOM) junto a Barclays, el Fondo de Jubilados Universitarios, entre otros. Además de los miles de cabilderos que a diario visitan las oficinas del Congreso, están presentes “institutos de investigación” (think tanks) a la par de los grandes cabildos de la industria y entes como la Kennedy School en Harvard, el poderoso American Petroleum Institute (API) y el American Legislative Exchange Council (ALEC) que alienta la interrelación/fusión de políticos y grandes corporaciones petroleras, siempre generosas en lo referido a financiar campañas electorales de senadores y diputados.

En el Washington oficial el “shale”, además de ser la ruta para la “independencia energética” lo es para la “seguridad militar”, y por obra y gracia de los cabilderos es también la panacea ecológica ante el calentamiento global. El shale gas se presenta como energía “limpia”. Obama repite el mantra que dice que es “un enlace”, hacia “fuentes energéticas renovables”. En el informe al Congreso del 25 de enero 2012 aseguró, categórico, que la tecnología (fracking) “nos proporciona 100 años de suministro de gas natural”³⁹

³⁷ Horn, 2012.

³⁸ Defense Science Board Task Force, 2008.

³⁹ La transcripción es reveladora. Utiliza el término “natural gas” para referirse al “shale gas”. Pero en un apartado deja claro que conoce la diferencia y menciona

Eso dijo el presidente al abrazar la “revolución del gas” ante el público y el Congreso. Es probable que sus asesores se abstuvieron de advertirlo sobre lo fallido del planteo en lo científico (calentamiento global), geológico y económico, lo cual llama la atención porque cinco meses antes del Informe a la Nación de enero 2012 geólogos y analistas del mercado mostraban que a pesar del sorprendente aumento en la producción diaria de gas (que pasó de menos de un mil millones de pies cúbicos (mmpc) en 2003 cuando se empezó a utilizar el fracking, a 20 mmpc en 2008, cuando el “boom” estaba en la cima) “todavía no está claro que estas formaciones geológicas tengan valor comercial a los precios actuales, por los altos costos de capital requeridos para la adquisición de tierras y realizar el ciclo completo de perforaciones; y porque las reservas y los factores económicos cruciales dependen de cálculos sobre niveles de recuperación última en modelos que asumen (y predicen) que las tasas de declinación se mantendrán en niveles comercialmente adecuados lo que contrasta con la dura realidad que emana del estudio sistemático, por primera vez, de los registros de producción diaria de miles de pozos. Los especialistas llamaban a una cautela desatendida por quienes escuchan con más atención -o interés- a los empresarios y sus cabilderos, propagandistas y geólogos del negocio shale, algunos de ellos bajo contrato con la AIE del Departamento de Energía, cuya información y mapas son utilizados al Sur del Bravo.

que, “en terrenos públicos el gobierno exigirá a las empresas identificar los componentes de las sustancias usadas para obtener el gas. Obama dijo: “En área alguna es la promesa de innovación es mayor que en la energía “made in USA”. En los últimos tres años hemos abierto millones de nuevas hectáreas para la exploración de gas y petróleo y giro instrucciones a mi gobierno para abrir más del 75 por ciento de nuestro potencial costa adentro, de recursos petroleros y de gas. En este momento nuestra producción de petróleo es la más alta registrada en los últimos ocho años... Pero con sólo el 2 por ciento de las reservas (petroleras) mundiales eso no es suficiente”. Para la exaltación del “gas natural” en la transición energética planteada por Barack Obama, (quien no menciona que en EUA la disponibilidad de “gas natural” convencional es precaria y en realidad usa ese término para referirse a lo que la industria conoce como gas “no-convencional” (shale, esquisto etc.), consultar “Remarks by the President in State of the Union Address, United States Capitol, Washington, D.C. Enero 25, 2012”. Disponible en: <<http://www.whitehouse.gov/photos-and-video/video/2012/01/25/2012-state-union-address-enhanced-version#transcript>>.

Pero estudios independientes de las cuencas shale, por ejemplo de los analistas Arthur Berman y Lynn Pittinger indican que “debido a que la historia de producción de estas formaciones es de pocos años, este modelo no ha mostrado ser correcto y puede ser demasiado optimista”.⁴⁰ El análisis detallado de los perfiles de declinación, tanto de pozos individuales como de grupos de “fracks” localizados en tres de las principales formaciones geológicas: Barnett, Fayetteville y Haynesville, que “cuentan con el mayor historial de producción disponible en EUA y por tanto ofrecen más confianza en la determinación de las tendencias reales, que otras formaciones más recientes”, indican “que la industria infló las reservas al menos al 100 por ciento”.⁴¹

Los autores reconocen que toda formación geológica es única, pero plantean que hasta que no se disponga de registros con historiales más amplios, la cautela aconseja asumir que las formaciones con registros de producción más recientes seguirán una pauta similar a las que cuentan con más antecedentes en los registros de producción. Lo que lleva a Berman y Pittinger a plantear que ya se cuenta con información “más que suficiente” de las formaciones Barnett y Fayetteville para afirmar que la metodología usada hasta ahora *sobreestima considerablemente las reservas recuperables*.⁴²

Del escrutinio que hicieron de los registros de producción de la formación Haynesville resultó que la producción efectiva no alcanza los niveles tan proclamados por las empresas y celebrados por sus secuaces en los medios. “En efecto”, concluyen, “es difícil entender cómo las compañías justifican el despliegue de 125 estructuras de perforación, en una formación geológica que no ha demostrado hasta ahora viabilidad comercial según las proyecciones presentes, hasta que los precios del gas excedan los US\$8.68 por mmbtu”.⁴³

40 Berman y Pittinger, 2011.

41 Berman y Pittinger, op. cit., p.1 (el énfasis es mío).

42 Ibid.

43 Ibid., p. 2. El viernes 1 de marzo, 2013 el precio de los futuros del gas natural (para abril 2013) era de 3.456 por mmbtu: millón de unidades térmicas británicas.

En documentos, entrevistas y emails recabados por Ian Urbina del *New York Times*⁴⁴ se muestra que lo que más interesa y atrae a los inversionistas es el ingreso de más reservas a sus activos. En este sentido, va el interés del “big oil” en Neuquén, Argentina y en concesiones uruguayas. También el interés de Rex Tillerson de Exxon, en el gas y aceite shale de México y su anuncio ante el Council on Foreign Relations de que, pérdidas aparte, XOM seguirá perforando. Es por las exigencias legales: para incorporar reservas a los activos de cualquier empresa que cotice en bolsa, los pozos deben estar activos mostrando viabilidad comercial. El asunto no ha dejado de llamar la atención de la cúpula administradora y técnica de las empresas, que a lo largo del “boom” y luego “bust” del gas shale, evidenciaron su escepticismo sobre las exageradas expectativas de las gaseras advirtiendo que de manera “intencional y aún criminal, (las empresas) inflan la productividad de sus pozos y las dimensiones de sus reservas”.⁴⁵

La importancia estratégica de esta investigación, a la que han seguido otras, se aclara recordando que además del desastre que fue para EUA el disparo en los precios (primer shock petrolero, en 1973) por ser el principal consumidor de petróleo per cápita del mundo, aquello también fue un trauma estratégico: antes de ese “shock” las 7 hermanas tenían derechos de propiedad sobre el 85% de las reservas mundiales. Hoy (2013) el 80% de las reservas son de propiedad pública. Fuentes oficiales y privadas como la Agencia Internacional de Energía (AIE), la Oficina de Investigación Geológica de EU (USGS) y un estudio (2004) de ExxonMobil, “Perspectiva energética, una mirada a 2030”, retirado de circulación, proyectaron que los yacimientos de los países que no integran la OPEP (no-Opep) llegarían al “techo” de producción en 2010, que mantendrían un flujo de crudo constante por unos años y luego éste empezaría a declinar. Pero el techo del petróleo convencional “no-Opep” llegó en 2006 y esos yacimientos, incluidos los de Exxon, se agotan del 5 al 7.1% anual según informó la AIE en 2008.

⁴⁴ *New York Times*, 25/06/2011.

⁴⁵ Ver Urbina, *New York Times*, 25/06/2011.

Como solo la OPEP tiene “capacidad ociosa”, es decir puede aumentar la producción en un plazo corto y sostenerla en el mercado al menos 90 días, dice Alfred Cavallo en un estudio publicado en Julio/Agosto 2013 que “podría controlar los aumentos en la oferta futura de petróleo y los precios se incrementarán de manera bastante sustancial”⁴⁶. Recuerda que “la producción mundial de petróleo no ha aumentado desde 2005” y que “los precios se han incrementado sustancialmente”. La información geológica más reciente (Julio/Agosto 2013) recabada por Cavallo indica que la producción de los yacimientos “no convencionales” -aun agregando biocombustibles en el cálculo-, “apenas compensa la declinación de los campos petroleros convencionales no-Opep”⁴⁷. Agréguese que según análisis de J. D. Hughes⁴⁸ los pozos “no-convencionales” muestran altas tasas de declinación, según los registros de producción de 65 mil pozos en 32 cuencas en EU, donde ese tipo de explotación se realiza desde hace varios años. Hughes estima que, luego que aumentó significativamente la producción de gas y petróleo de EU por la explotación “no-convencional”, el “techo” del petróleo convencional y *no-convencional* de EU llegaría en 2017 a los 2.3 millones de barriles diarios (mbd) declinando hasta 0.7 mbd en 2025. Así que los urgidos de absorber las actividades sustantivas sea de YPF de Argentina o Pemex y registrar como suyos yacimientos de gas y/o petróleo convencional o no-convencional, ante la Securities Exchange Commission (un aval indispensable para acudir al mercado de capitales), son las grandes petroleras, ExxonMobil, Chevron, BP, Shell, etc.

Téngase presente, además, que los diseños “shale” al sur del Bravo usan mapas y cálculos de la AIE del Departamento de Energía, hechos por contratistas vinculados al “big oil”, vale recordar⁴⁹ que abundan documentos y correos de altos cargos y técnicos de AIE “escépticos sobre la industria shale”. Les huele a Enron y a fraude Ponzi, por decir lo menos. Pero el asunto va más allá en pro-

46 Cavallo, 2013.

47 Ibid p. 18.

48 Hughes, 2013.

49 Ver Urbina, *New York Times*, 27/06/2011, Drilling Down Series.

fundidad y efectos, que las manipulaciones de “tecnológicos” o de “tóxicos inmobiliarios securitizados”. Se afecta de manera directa y profunda a los fundamentos mismos de la vida y salud humana y animal, del medio ambiente global. Se juega con los límites atmosféricos y pasa al punto de no-regreso en el calentamiento global.

Como se indicó, la fracturación hidráulica es una técnica devastadora en la que, en cada pozo, han de verterse decenas de millones de litros de agua y enorme variedad de sustancias y químicos tóxicos. No extraña el aumento registrado de resistencias al “fracking”.

Pero simultáneamente en documentos internos, correos electrónicos y entrevistas anónimas, altos ejecutivos de firmas de energía, abogados corporativos, geólogos de la industria y del sector público y analistas de mercado que han solicitado el anonimato, han advertido de la intencionada exageración para plasmar en la opinión pública una imagen positiva del “fracking”. Difícil de olvidar, campaña que se da en medio de un vacío informativo no sólo sobre las características, exigencias hídricas e impactos sobre los acuíferos y ríos, la salud y el medio ambiente sino también, de lo que en criterio de quienes están vinculados a esta industria es una clara e ilegal desinformación al público, dentro y fuera de EUA, emanada de las altas esferas de la finanza y la especulación.

Pero los impactos de estos procesos también se sienten en las relaciones internacionales de poder. Una esfera en que la escasez de los estratos baratos, de alta calidad y fácil acceso tiene efectos complejos y profundos, como lo han mostrado los enormes despliegues militares de EUA en países y áreas críticas por sus recursos naturales: la guerra de agresión contra Afganistán, Irak, Libia y la intensificante campaña mediática contra Irán y Venezuela. En su mayoría las naciones agredidas son integrantes de la OPEP aunque ya asoma en el horizonte una mayor conflictividad estructural entre potencias centrales, resultado de lo que Michael T. Klare percibe como la competencia “por lo que va quedando sobre la corteza”.⁵⁰ Al respecto cabe recordar que la “geopolitización” de las relaciones internacionales

⁵⁰ Klare, 2012.

de poder, en pos del control de los abastecimientos de combustibles fósiles y los minerales, jugó un papel central en la etiología de la segunda guerra mundial y que el actual escenario ocurre en medio de una “militarización” profunda de la política doméstica e internacional de EUA, incluyendo su proyección de fuerza hacia América Latina, por medio del Comando Norte (con México en la mira) y el Comando Sur, de Guatemala al Cabo de Hornos.

Que la vasta reserva petrolera de Venezuela jugara un papel central en el intento de golpe de estado contra el presidente Hugo Chávez, en abril de 2002, lo ilustra tanto la mano oculta de Washington desde el FMI-Banco Mundial-BID, entes subrogados del Departamento del Tesoro, que horas después del golpe ofrecieron préstamos y apoyos múltiples a la “junta”, como el testimonio de Alí Bin-Ibrahim, ministro saudita de petróleo en comunicación personal con Paul Roberts⁵¹: “mientras Chávez era prisionero en una base militar, se desató una ola de rumores en los mercados en el sentido de que la nueva junta sacaría a Venezuela de la OPEP” y de que “el nuevo régimen por pedido de Washington aumentaría el bombeo de miles de barriles de petróleo diarios, lanzando los precios a la baja más rápido de lo que la OPEP podría hacer para mantenerlos”. Confiados de que el cartel finalmente había sido vencido, muchos especuladores de commodities empezaron a especular en futuros en la creencia de que, con la ‘junta’ el precio del crudo se colapsaría”. “Apostar contra la OPEP”, dice Al-Naimi, “ese fue el criterio que cundió en el mercado y los precios empezaron a caer”. Pero poco después de que los caraqueños, con apoyo militar, revirtieron el golpe, los precios volvieron a subir. Con una sonrisa, Al-Naimi concluyó: “ entonces los especuladores perdieron hasta la camisa”.⁵²

El interés en los fósiles “no-convencionales” se extiende por las Américas, de la Cuenca de Burgos en el noroeste de México, a Vaca Muerta, en Neuquén, Argentina. En el mundo, EUA y al sur del Bravo, la promoción del negocio con fósiles genera inmensas ganancias

51 Roberts, 2004.

52 Roberts, op cit pp 114/115; Saxe-Fernández, 2012, pp. 17/18.

que se perciben en los informes anuales de los grandes monopolios. En paralelo, se desarrolla una extensa e intensa socialización de los costos, por la naturaleza inherente al “fracking” y al manejo oficial en que se utilizan los instrumentos de influencia disponibles (del cabildo fósil fluye dinero a raudales), económico-financieros, propagandísticos y de seguridad en un contexto de guerra de clase, en centro y periferia, y de acentuada explotación imperialista.

Una explotación bajo auspicio de los recetarios extractivistas impulsados por las oligarquías criollas, el FMI y el Banco Mundial, encaminados precisamente a mantener las economías periféricas en un continuo estado de postración “reprimarizada” y en una intensificante condición tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Berman, Arthur E., y Pittinger, Lynn F. (2011), “US Shale Gass: Less Abundance, Higher Cost”, *The Oil Drum*, August 5, 2011, en <www.the-oildrum.com/node/8212>.
- Campbell, C.A. y Laherre, J.H. (1998) “The End of chep Oil”, *Scientific American*, Marzo, pp. 78/83, en <<http://dieoff.org/page140.htm>>.
- Cavallo, Alfred (2013). “Elephant in the room: How OPEC sets oil prices and limits carbon emissions”, en *Bulletin of the Atomic Scientists*, Vol.69, July/August 2013, pp. 18/29.
- Coll, Steve (2012), *Private Empire ExxonMobil and American Power*, Penguin, Nueva York/Londres.
- Defense Energy Support Center 2010, *FactBook*, <<http://www.desc.dla.mil>>.
- Defense Science Board Task Force 2008, More Fight-Less Fuel, Department of Defense, Washington D.C. 2030-3140 <http://www.acq.mil/acp.osd/mil/dsb/report/ADA477619.pdf>.
- Deffeyes, Kenneth S. (2001), Hubbert’s Peak: *The Impending Oil Shortage*, Princeton, Princeton University Press.
- Fractura hidráulica NO, en <<http://fracturahidraulicano.info/gas-fracking.html>>.

- Guillén, Arturo (2007), “La Declinación de la Hegemonía estadounidense” en *Mito y Realidad de la Globalización Neoliberal*, México, Porrúa/UAM.
- Hatfield C.B. (1997) “Oil Back on the Global Agenda”, *Nature*, N° 387, p. 121.
- Horn, Steve (2012), “Fracking and Psychological Operations: Empire comes home”, Truthout News Analysis, 8 de Marzo, disponible en: <<http://truth-out.org/news/item/7153:fracking-and-psychological-operations-empire-comes-home>>.
- Hughes, J. David (2013), “Drill baby, drill”, en <<http://www.postcarbon.org/drill-baby-drill/>>.
- Kerr R.A. (1998) “The Next Oil Crisis Looms Large -and perhaps colse-”, *Science*, N° 281, pp. 1128/31.
- Klare, Michael (2012), *The Race for What’s left. The Global Scramble for the World’s last Resources*, New York, Metropolitan Books.
- Pelicer, Olga (2013), “La Perspectiva Energética”, en *Proceso*, N° 1897, México D.F., 10 de Marzo, p. 42/43.
- Roberts, Paul (2004), *The End of Oil*, Nueva York, Houghton Miffling.
- Saxe Fernández, John (1980), *Petróleo y Estrategia*, México, Siglo XXI.
- (2006), *Terror e Imperio*, México, Debate.
- (2009), “Dependencia Estratégica: una aproximación histórico-conceptual”, UNAM 2009, en <http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/422trabajo.pdf?PHPSESSID=ffc42510e755335c76404a255913b8ab>.
- (2012), “Prólogo” a Didimo Castillo y Marco Gandásegui hijo, coordinadores, *Estados Unidos: más allá de la crisis*, México, Siglo XXI.
- Simmons, Matthew (2005), *Twilight in the Desert: The Coming Saudi Oil Shock and the World Economy*, New York, John Wiley & Sons.
- US Defense Energy Support Center Fact Book 2004.
- Wethe, David (2012). “US Plunge in Gas Drilling Means 1 billion lost profit”, en <www.blomgerg.com/news/>, 14/10/2012.

PUBLICACIONES

Financial Times, <<http://www.ft.com/home/us>>.

La Jornada, <<http://www.jornada.unam.mx>>

Nature, <www.nature.com>.

Página 12, <<http://www.pagina12.com.ar>>.

Proceso, <<http://www.proceso.com.mx>>.

Science, <www.sciencemag.org/journals>.

Scientific American, <[ww.scientificamerican.com/](http://www.scientificamerican.com/)>.

The New York Times, <<http://www.nytimes.com>>.

Wall Street Journal, <online.wsj.com/>.

<<http://pdvsa.com>>.

<http://therealnews.com/t2/index.php?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=74&jumival=9236>.

<<http://www.contractormisconduct.org/index.cfm/1,73,221,html?ContractorID=29&ranking=10>>.

<<http://www.eia.gov/todayinenergy/detail.cfm?id=6410>>.

<<http://www.pvp.org.uy/?p=699>>.

<http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=Ru9-pQVfGKo>.

<<http://www.whitehouse.gov/photos-and-video/video/2012/01/25/2012-state-union-address-enhanced-version#transcript>>.

CHEVRON, REPSOL, CIADI:
INVERSIONES EXTRANJERAS, ACUERDOS ECONÓMICOS Y
CONDICIONANTES SISTÉMICOS EN ARGENTINA

*Por Javier Echaide**

“Combatí el proyecto petrolero. Por ejemplo los excesivos privilegios que se reserva la compañía extranjera en su proyecto, la falta de obligaciones concretas y compensatorias por la concesión buscada, el lamentable sistema de arbitraje, las prórrogas interminables del contrato.”

John William Cooke, con motivo del acuerdo del gobierno de Juan D. Perón con la Standard Oil (hoy Chevron), 1955.

* Abogado (UBA). Doctorando en Derecho (UBA). Investigador y docente universitario (UBA y UNLZ). Miembro de ATTAC-Argentina. El autor desea agradecer al Dr. Aristides Corti, la Dra. Liliana Constante y de María Elena Saludas por sus valiosos aportes para el presente artículo.

INTRODUCCIÓN AL ACUERDO ARGENTINA-CHEVRON

El accionar del capital transnacional en nuestro país no es nuevo, como tampoco son los condicionamientos que el capital impone a la clase trabajadora así como a la sociedad en general en cuanto a afectar sus derechos, sean estos laborales, humanos, sociales o ambientales. Un acuerdo entre un gobierno y una empresa multinacional permite no sólo hacer lecturas económicas sino también políticas, y en tanto tales, de clase. Lo que hace un año se presentaba como la recuperación de YPF bajo la soberanía nacional, hoy justifica –bajo los argumentos del gobierno nacional– de un acuerdo de negocios entre un simple inversionista cuya comparación con la “omnipotente Repsol” resulta aparentemente todo “un despropósito”.¹

El 11 de julio de 2013 el gobierno nacional firmó el Decreto 929/2013 (publicado en el Boletín Oficial dos días más tarde) por el cual se instrumenta un “Régimen de Promoción de Inversión para la Explotación de Hidrocarburos” en el marco de la Ley 26741 de Soberanía Hidrocarburífera, la misma que expropió el 51% de las acciones de Repsol en YPF.

Las comparaciones, lejos de ser despropósitos, son inevitables no sólo porque hacen referencia al mismo marco legal sino porque además se trata del accionar de empresas transnacionales en el sector de hidrocarburos en nuestro país dentro de un marco de protección de inversiones extranjeras del cual poco –o más bien nada– se dice y que opera como manto general que asegura los beneficios del capital transnacional en desmedro de la soberanía nacional y del derecho de sus pueblos. Basta recorrer las cifras de cuáles son las economías más concentradas del mundo para saber lo “omnipotente” que es Repsol frente a un inocente socio como Chevron: así como la Argentina ocupa el lugar número 30, la transnacional norteamericana ocupa el puesto 56 dentro de las economías más grandes del planeta, una economía equiparable al tamaño de Chile (54) o de la República Checa (57), mientras que la multinacional española no figura dentro de las

1 Wainfel, 2013.

primeras 110...² Hasta columnistas devenidos en analistas justificados del oficialismo admiten que el acuerdo “hace ruido”.³ Y no es para menos: según los trascendidos dados por la propia Chevron y por ejecutivos de YPF, la inversión necesaria para explotar Vaca Muerta es de unos US\$ 1.500 millones iniciales, de los cuales US\$ 260 millones los adelantará YPF y los restantes US\$ 1.240 millones el nuevo socio Chevron. Dicha inversión dada por el capital extranjero se haría en dos partes: unos US\$ 300 al instante, condicionado a la aprobación del acuerdo por la provincia de Neuquén –algo que todavía no ha ocurrido y que con los últimos resultados electorales de las internas abiertas es probable que se postergue hasta después de las elecciones de octubre–, y los US\$ 940 restantes en el plazo de un año. El Decreto 929/2013 firmado por el Poder Ejecutivo como plan de incentivo para inversiones por más de US\$ 1.000 millones (suma que permite a Chevron participar y a la vez dejar afuera del plan a posibles competidoras como Repsol), permite la posibilidad de exportar petróleo y gas luego de 5 años de iniciada la inversión, y no liquidar en el país el 20% de la producción –siempre y cuando haya abastecimiento, y en cuyo caso contrario se compensaría a la empresa con referencia al precio internacional, que nadie imagina con tendencia a la baja–.⁴ Luego del primer año, las inversiones para la explotación de Vaca Muerta se realizarán por partes iguales en un plan para cubrir US\$ 16.000 millones en 5 años, y de ese modo permitir la exportación de hidrocarburos en las condiciones y beneficios del Decreto 929/2013. Ello significa que tanto Chevron como YPF deberán invertir cada una US\$ 1.812 millones por año, luego del primer año. Para YPF dicho plan supone multiplicar *por siete* la inversión inicial. Si hoy sólo está en condiciones de aportar US\$ 260 millones, ¿¿de dónde se espera que YPF pueda obtener US\$ 1.812 millones para 2014?? A menos que la capacidad de reinvertir utilidades crezca mágicamente en manos del CEO Miguel Galuccio, la lógica del endeudamiento externo nuevamente parece instalarse en YPF...

2 TNI, 2012.

3 Aliverti, 2013.

4 Gambina, Julio, 2013.

Además de ello, el Decreto 929/2013 permite la libre disponibilidad de divisas para las petroleras que inviertan en este nuevo régimen de promoción. Ello impediría restringir los flujos de capitales hacia el exterior pertenecientes a las petroleras beneficiadas por el nuevo régimen en un momento realmente delicado para nuestro país en lo que a fuga de capitales respecta. Pero, si las inversoras han de ser empresas extranjeras –como no cabe otra posibilidad–, la libre disponibilidad de divisas ya se encontraba asegurada en la plétora de tratados de protección de inversiones (TBI) ratificados por la Argentina con decenas de países, la mayoría de ellos países desarrollados, por lo que el Poder Ejecutivo Nacional podría haberse ahorrado en aclaraciones.

Precisamente en el presente trabajo haremos un análisis sobre las cuestiones legales atadas al acuerdo Argentina-Chevron, argumentos por los cuales se desconoció el embargo reclamado por la República del Ecuador sobre los bienes de Chevron en Argentina, y los condicionantes sistémicos que sirven de cobertura para las empresas transnacionales a fin de poder celebrar acuerdos como este, para finalizar con algunos planteos alternativos para salir de este laberinto.

“VÍCTIMA DE UN FRAUDE”

El 22 de mayo de 2013 la Procuradora General de la Nación, Dra. Alejandra Gils Carbó, emitió su dictamen sobre la cuestión del pedido de embargo que la justicia del Ecuador había solicitado contra la empresa Chevron en Argentina, en cumplimiento de un fallo de la Suprema Corte de aquel país por la que se había condenado a la transnacional Chevron Corporation (la ex Texaco, fundada por la familia Rockefeller) a pagar la suma de US\$ 19.000 millones en concepto de indemnización por daño ambiental.

Su dictamen asesoró la posición que luego tomaría la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) para dar marcha atrás a las sentencias que tanto en Primera Instancia como en Cámara de Apelaciones se habían logrado a favor del embargo pedido por Ecuador, y cuya consecuencia acabó por rechazar definitivamente el pedido

de embargo. Pero el dictamen jurídico contaba además con una motivación fuertemente política dictada por las necesidades del gobierno nacional en sus negociaciones con la transnacional estadounidense Chevron, que no eran para nada nuevas.

La justicia del Ecuador, luego de un proceso judicial de 16 años, condenó a la empresa Chevron Corporation a pagar la indemnización más alta del mundo en concepto de daño ambiental por las actividades que la filial local de la petrolera estadounidense desarrolló en la explotación de hidrocarburos de la Amazonia durante su período de concesión de 26 años (1964-1990). Los efectos de sus actividades extractivas provocaron el envenenamiento y contaminación de aproximadamente 500.000 hectáreas, lo cual produjo una situación catastrófica entre las comunidades indígenas de esta zona, quienes fueron las que demandaron a la empresa ante la justicia ecuatoriana.

Tras la demanda por parte de las comunidades indígenas, la empresa nunca se presentó a juicio, con lo cual el juzgado la declaró en rebeldía perdiendo así todos los beneficios y derechos que existen en todo proceso judicial, como ser el derecho de ser oído y de plantear una defensa en juicio y aceptando todos los elementos probatorios aportados por la parte demandante. El 15 de octubre de 2012, la Corte Provincial de Justicia de Sucumbios sentenció el embargo de la empresa Chevron Corp. atento a la prueba ofrecida por la comunidad indígena en donde constaban documentos oficiales de la empresa norteamericana en donde se auto describía ante las autoridades de control de los EE.UU. como “una sociedad comercial que cotiza sus acciones en bolsa, maneja sus inversiones en subsidiarias y compañías afiliadas”, por lo que halló de manera inequívoca la existencia de inversiones directas (es decir, patrimonio) de la empresa en el Ecuador así como de su manejo mediante compañías subsidiarias. La misma sentencia menciona un documento oficial (indicado como el “formulario 10K” de los elementos probatorios del juicio) en donde la misma empresa declaraba que el término Chevron “podía referirse a Chevron Corporation, una o más de sus subsidiarias consolidadas,

o a todas ellas tomadas como un todo”⁵ De estos elementos fue que la justicia ecuatoriana ordenó trabar embargo no solamente sobre los bienes de la empresa en el Ecuador sino también sobre los demás bienes pertenecientes al grupo empresario entendiendo a Chevron “como un todo”, lo cual incluía –y en esto el apartado reservado para Chevron Argentina SRL no es menor– los bienes de la multinacional en nuestro país. En consecuencia, se procedió a solicitar el pedido de embargo ante la justicia argentina.

El jueves 29 de noviembre de 2012 una solicitada publicada en los diarios de mayor circulación a nivel nacional sorprendió a quien suscribe, con el título “Chevron Argentina es víctima de un fraude”, firmada por David Holligan en su calidad de Presidente de Chevron Argentina SRL, y con el logo de la empresa transnacional. En dicha solicitada Chevron ya daba cuenta de los hechos judiciales ocurridos tanto en Argentina como en Ecuador: una demanda perdida en el hermano país latinoamericano había sido la causa del embargo autorizado por un juez civil argentino a principios de dicho mes. La denuncia de la empresa en la solicitada sonaba ya entonces muy a coro con el que sería el posterior dictamen de Gils Carbó: que Chevron Argentina era una persona jurídica distinta que Chevron Corporation (la demandada en Ecuador); que Chevron Argentina nunca había operado en Ecuador ni poseía bienes ni responsabilidades en dicho país; que

Chevron Argentina ha operado concesiones en las Provincias de Neuquén y Río Negro durante décadas y este año [2012] *ha reinvertido la totalidad de sus ganancias* en oportunidades de crecimiento, *incluyendo el desarrollo de hidrocarburos no convencionales, un elemento clave para que el país recupere el autoabastecimiento energético*; [que] la orden de embargo no ha considerado *el impacto en el interés público*; [y que] El embargo afecta no sólo a la compañía, *también congela las regalías y los impuestos que les corresponden a las Provincias y al Gobierno Nacional*.

5 Fallo “María Aguinda y Otros c/ Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira y Otros”.

Los resaltados son nuestros. El mensaje era claro para los buenos entendedores...

No debería sorprender entonces que los argumentos centrales del dictamen de la Procuración hayan sido 1) el velo empresario; 2) la violación del debido proceso; 3) la razón de interés público; y 4) la gravedad institucional del caso. Estos argumentos los analizaremos en seguida, pero cabe antes destacar que este dictamen era imprescindible para el gobierno nacional puesto que se encontraba ya en plenas negociaciones con la ex Texaco para la explotación de hidrocarburos no convencionales mediante la metodología de fractura hidráulica (*fracking*) en el yacimiento de Vaca Muerta, Neuquén.

La Dra. Gils Carbó analiza las fuentes formales de derecho y los fundamentos jurídicos del caso, sin hacer mención alguna desde ya a esta fuente material de todo el caso en Argentina: la conveniencia del gobierno nacional de celebrar un acuerdo con la petrolera estadounidense Chevron para explotar los yacimientos de *shale oil* y *shale gas* en Vaca Muerta.

EL VELO EMPRESARIO

Se denomina “velo empresario” a la diferenciación jurídica que se da entre una empresa de quienes la poseen en tanto dueños, sean éstos personas físicas o jurídicas. Esta ficción jurídica propia del derecho liberal burgués trae en consecuencia una distinción en cuanto a la responsabilidad legal que atañe a los dueños respecto de las empresas que poseen: una empresa puede ser responsable por las acciones que ella cometa, pero no lo serán directamente los accionistas de dicha firma o, mismo, las empresas que controlan a la primera en tanto filial. Esto ocurre mucho con las llamadas corporaciones transnacionales o multinacionales que ejercen control sobre centenares de filiales alrededor del mundo y que jurídicamente resultan ser entes jurídicos distintos la empresa matriz y la filial.

Este es el principio básico: la existencia de una barrera, un “velo”, que limita la responsabilidad de las filiales para que la misma no alcance a su matriz. Pero hay excepciones que permiten correr ese

velo, derribar ese muro. Casos como las quiebras fraudulentas o el reconocimiento de las empresas matrices y sus filiales como grupo económico son ejemplos de cómo puede expandirse esa limitación de responsabilidad legal y económica sólo para quien realiza el acto en forma directa “contagiándola” a quienes controlan la empresa actuante.

En tanto integrantes de un mismo grupo económico, las empresas filiales y matrices poseen una comunicación de responsabilidad entre las mismas por encima de su distinta personalidad jurídica formal (en calidad de codeudores solidarios), por cuanto existe entre dichos codeudores una representación recíproca (Art. 711 Código Civil y en especial la parte final de su nota). Así lo sostuvo la CSJN en la sentencia del 02/05/1974, en autos “Ford Motor” (Fallos 288:333 y ss. en especial considerando 15 en el que se cita especialmente dicha comunicación de responsabilidad, el principio de representación recíproca y el precitado art. 711).

Del mismo modo, la vinculación entre matrices y filiales fue tomada en cuenta en el fallo “Swift-Deltec” de 1973 por la CSJN que respaldó la sentencia oportunamente dictada por el entonces Juez Dr. Salvador María Lozada. El caso trataba el concurso preventivo de una empresa local, la firma frigorífica “Cía. Swift de la Plata”, al cual se presentó la empresa Deltec solicitando el pago de un crédito de suma significativa: casi el 40% del pasivo declarado. Resultaba que la empresa Swift de la Plata era una subsidiaria de la firma Deltec, quien era titular del paquete accionario mayoritario. El Juez de Primera Instancia rechazó ese crédito por entender –con muy buen criterio– que se trataba del mismo grupo empresario, y lo graficó en estos términos: “es como si una persona dijera: ‘no voy a pagar todas mis deudas porque mi brazo o mi cabeza es acreedor de mí mismo’”. La sentencia fue luego confirmada por la CSJN en 1974, con una muy alta repercusión ya que se sentaba una jurisprudencia por la cual la responsabilidad de una empresa no se encontraba limitada sin importar los casos: la particularidad de los casos importaban dado que un mismo fondo económico podía subdividirse jurídicamente en distintas empresas y reclamarse deudas entre sí de modo de licuar su

patrimonio y evadir responsabilidades frente a acreedores legítimos en lo que sería una verdadera estafa.

Esta jurisprudencia valiosa contra la impunidad económica de las empresas transnacionales fue abandonándose en la medida que los distintos gobiernos de nuestro país comenzaron a “abrazar el primer mundo”, protegiendo los intereses del capital transnacional, principal actor y beneficiario de la globalización neoliberal.

LA VIOLACIÓN DEL DEBIDO PROCESO

El dictamen de la Dra. Gils Carbó es un eslabón más en esta cadena que se aparta de la jurisprudencia Swift-Deltec. Al considerar a Chevron Argentina como una persona distinta de Chevron Corporation, sin hacer siquiera análisis del accionar en tanto grupo empresario a nivel internacional –incluso con la propia jurisprudencia argentina–, la Procuración entiende que la voz de la empresa argentina que se embarga no había sido oída en el tribunal del Ecuador, con lo que se viola el derecho de legítima defensa y con ello el debido proceso legal.

En el Título VI de su dictamen, la Dra. Gils Carbó sostuvo

[...] que el derecho de defensa en juicio, que reconoce el artículo 18 de nuestra Constitución, integra el orden público argentino en tanto que es uno de los principios esenciales sobre los que se asienta nuestro ordenamiento jurídico. En el marco del reconocimiento de decisiones extranjeras, el ejercicio del derecho de defensa exige que haya existido para las partes del proceso extranjero la posibilidad de comparecer y de exponer sus argumentos, ofrecer y producir prueba, ser notificados de la decisión y tener la posibilidad de recurrirla. Tales son los contenidos mínimos de la garantía del debido proceso (artículo 18 de la Constitución Nacional) y esos contenidos integran el orden público local.

La Dra. Gils Carbó subraya correctamente que el derecho de defensa en juicio es un elemento clave del debido proceso asegurado en nuestra Constitución Nacional. No obstante, nuestro derecho no

puede convalidar la violación del derecho interno de otro Estado, máxime cuando la propia persona jurídica demandada la que se presenta ante la sociedad como un grupo económico con negocios en distintas partes del mundo, incluyendo la Argentina. Este argumento se sostiene observando la cara reversa de la moneda: no ya las obligaciones de la empresa, sino sus derechos.

Durante la década de 1990 la mayoría de los países latinoamericanos firmaron tratados bilaterales de protección recíproca de inversiones (TBI) por los cuales se comprometían a proteger las inversiones de empresas provenientes de otro país firmante. Estos tratados generalmente adoptan como mecanismo de solución de disputas al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), uno de los organismos que conforman el Grupo del Banco Mundial. El CIADI forma tribunales arbitrales *ad hoc* –es decir para cada caso individual– ante la demanda que una empresa transnacional (el inversionista) pueda plantear contra un Estado por una medida que considere haya afectado su inversión. Los tribunales del CIADI interpretan de manera *amplísima* el texto de los TBI de modo de incluir la mayor cantidad de casos dentro de estos mecanismos y así garantizar el reclamo de protección de la inversión supuestamente afectada. Con estas interpretaciones amplias, los derechos de las empresas transnacionales se ven ampliados en tanto las posibilidades de plantear una demanda son cada vez más grandes. Por ejemplo: en el caso “Aguas del Tunari c/ Bolivia” por la concesión del servicio de agua potable de Cochabamba –caso mundialmente conocido como “la Guerra del Agua” del año 2000 en Bolivia–, la empresa Aguas del Tunari SA, de nacionalidad boliviana, demandó a Bolivia por un contrato de concesión firmado en Bolivia, de cumplimiento en suelo boliviano. Pero no demandó al Estado ante los tribunales locales, sino ante el CIADI, sito en Washington, en la sede del Banco Mundial, invocando la jurisdicción extraterritorial dado que los accionistas dueños de Aguas del Tunari eran empresas con sedes en Luxemburgo, Islas Caimán, Holanda, Italia y, en definitiva, EE.UU. En efecto, detrás de todas esas subsidiarias se encontraba la transnacional norteamericana Bechtel.

¿Por qué si Bechtel –o cualquier otra empresa transnacional– tiene el derecho de poder demandar a un Estado ante el CIADI por ulteriores subsidiarias que actúan en un territorio, ese Estado no puede responsabilizar a dicha empresa matriz por las actividades que esas filiales realicen en su territorio? Pareciera que el andamiaje jurídico de la globalización neoliberal –aún en plena vigencia– genera derechos superlativos mientras que las obligaciones se mantienen restringidas bajo la excusa del “velo empresario”, aún en los casos más irrisorios...

Este desbalance jurídico entre derechos y obligaciones que favorece al capital transnacional hasta el momento no ha sido revisado en el caso argentino en lo que va desde su nacimiento incipiente en 1990 hasta la actualidad, pero sí ha sido denunciado por el Ecuador en 2009 cuando dicho país se retiró del CIADI y actualmente es objeto de análisis dentro de un proceso de auditoría de todos los TBI que Ecuador ha firmado y que el presidente ecuatoriano Rafael Correa ha decidido impulsar este año (2013).

Estos TBI afectan el orden público local por cuanto contienen cláusulas de prórroga de la jurisdicción nacional que resultan violatorios del Art. 116 de nuestra Constitución Nacional, que en su parte pertinente dice:

Corresponde a la Corte Suprema y a los tribunales inferiores de la Nación, el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre los puntos regidos en la Constitución, y por las leyes de la Nación [...]; y por los tratados con las naciones extranjeras; [...] de los asuntos en que la Nación sea parte; [...].

A su vez, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969 –que Argentina aprobó por Ley 19865 y ratificó en 1972– establece en su Art. 46 que:

El hecho de que el consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado haya sido manifiesto en violación de una disposición de su derecho interno concerniente a la competencia para celebrar tratados no podrá ser alegado por dicho

Estado como vicio de su consentimiento, a menos que esa violación sea manifiesta y afecte a una norma de importancia fundamental de su derecho interno.

De más queda decir que no hay otra norma más fundamental para la Argentina que la propia Constitución Nacional.

De la lectura concordante de toda la normativa, tanto nacional como internacional que obliga a la Argentina, es que es posible sostener una postura por la *nulidad* de los 58 TBI que nuestro país mantiene en vigencia desde la década de 1990.⁶ Del mismo modo, es posible también sostener la nulidad de la entrada argentina al CIADI a partir de la fecha de ratificación de la Convención de Washington de 1965, que es posterior a la reforma constitucional de 1994 la cual incorporó once tratados internacionales de derechos humanos a la jerarquía constitucional con lo que se vio modificado el bloque de constitucionalidad de nuestro país. Al asumir nuevas obligaciones internacionales, Argentina tendría que haber realizado un control de la constitucionalidad de dichas obligaciones no sólo con la Constitución Nacional previa a 1994 sino también con los once nuevos tratados internacionales de derechos humanos, entre los que se incorporan la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Organismos internacionales ya han emitido observaciones que alertan las posibles contradicciones entre el régimen de protección de inversiones y las obligaciones *erga omnes* que emanan de los tratados de derechos humanos, con lo cual la revisión bajo el nuevo bloque de constitucionalidad de la pertenencia al CIADI y de la vigencia de los TBI, además de otras razones que podrían demostrar la nulidad de estos tratados para la Argentina,⁷ sigue siendo materia pendiente de estos últimos diez años.

Sin embargo, estas observaciones que aquí realizamos dependen de una voluntad política que el Estado Nacional hasta el momento no

⁶ Constante, 2012; Corti, 2012; Barcesat, 2012.

⁷ Echaide, 2013.

ha manifestado más allá de los “amagues” políticos de impugnar los TBI y el Convenio de Washington, algo necesario de realizar pues es el gobierno nacional el responsable por el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país. Al respecto, merece subrayarse que desde diciembre de 2012 yace a la espera de tratamiento parlamentario el Proyecto de Ley 8544-D-2012 presentado por la Diputada Liliana Parada y que precisamente plantea la nulidad de los TBI y de la permanencia argentina al CIADI.⁸ Esto muestra que existen iniciativas actuales, así como anteriores, que han tomado opciones por desenmarañar es estado de situación en el que nuestro país decidió sujetarse desde los gobiernos de Carlos Menem.

EL “INTERÉS PÚBLICO” Y LA “GRAVEDAD INSTITUCIONAL”

Es interesante que la Dra. Gils Carbó considere a la extracción de petróleo y gas como de “interés público”. Sin dudas que las consecuencias de esta actividad económica pueden generar alto impacto en la vida de todos los habitantes del país, pero la consideración de “interés público” apunta no tanto hacia el interés social por el impacto ambiental que pueda producir el proyecto, sino a que el embargo pued[a] producir agravios de carácter irreparable a intereses esenciales de la Nación vinculados con la política energética y el desarrollo económico del país.

Y continúa en el Título VII diciendo que:

En definitiva, la cláusula del orden público ha sido el modo en que los tratados internacionales y las legislaciones internas han conciliado la defensa de los principios fundamentales del Estado requerido con el deber de cooperación internacional. A su vez, de las normas citadas surge que los Estados requeridos se reservan la facultad de decidir cuándo hay una afectación de su orden público y no delegan esa cuestión en los jueces extranjeros.

⁸ Proyecto de Ley 8544-D-2012.

Es singular citar este párrafo, pues con ese mismo argumento la Dra. Gils Carbó podría perfectamente proceder a una revisión de los laudos que los tribunales arbitrales del CIADI vayan emitiendo para verificar su constitucionalidad. Hasta el momento hay dos laudos en instancias irreversibles de pago: el laudo por el caso “Azurix c/ Argentina” de US\$ 185 millones por la concesión del suministro de agua potable y saneamiento en la ciudad de Bahía Blanca durante los años noventa y el correspondiente al caso “CMS c/ Argentina” de US\$ 133,2 millones por la concesión de la empresa privatizada Transportadora Gas del Norte SA, actualmente acreencia de la empresa Blue Ridge, todas ellas estadounidenses. Argentina demora el pago de ambos laudos argumentando temas meramente procesales, pero mantiene la postura del reconocimiento de los laudos y el compromiso por no revisarlos por la justicia nacional.

Sin embargo, una posición congruente por parte de la actual Procuradora General de la Nación sobre la afectación del orden público sostenido en el dictamen que aquí analizamos, puede ser la piedra angular de la revisión de los laudos del CIADI y su desconocimiento, dado que la prórroga de jurisdicción también resulta violatorio del orden público constitucional enunciado en el Art. 116 de nuestra Carta Magna.

La defensa de los intereses corporativos en boca del propio gobierno nacional expone las contradicciones de los argumentos pragmáticos invocados por el gobierno para justificar la firma de acuerdos de explotación de hidrocarburos con la empresa transnacional sobre quien pesa la condena más alta en el mundo por contaminación ambiental.

CONCLUSIÓN: REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA RECIENTE

Pero como si poco fuera lo comentado hasta aquí, conviene también recordar la experiencia reciente en cuanto a la vinculación del Estado argentino con empresas transnacionales en materia de hidrocarburos: a inicios de marzo de 2012 el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner expropió el 51% del paquete accionario de la transnacional española Repsol, que conservó su calidad de asociado a la empresa YPF, ahora bajo dirección estatal. Dicho acto motivó una serie de demandas que Repsol interpuso contra la Argentina en

una diversidad de jurisdicciones: en la jurisdicción local, en España, en Estados Unidos, e incluso en jurisdicción internacional: el CIADI.

De este modo, Argentina no sólo ratificaba ser el país más demandado en el mundo ante el CIADI, sino que además contaba ahora con una de las demandas más cuantiosas: la demanda de Repsol es de nada menos que de US\$ 10.500 millones, equivalente al 36,8% del presupuesto nacional en educación o al 23,3% del presupuesto en salud. Esta demanda se suma al monto total de US\$ 65.000 millones que a Argentina tiene comprometido en el CIADI: el 13,7% de PIB nacional en demandas que son nada menos que una transferencia de recursos públicos a manos privadas transnacionales.

Así es como debe observarse este régimen de protección de inversiones a nivel global: como un mecanismo de transferencias de recursos públicos a manos del capital transnacional que debe ser desarmado ya que protege los intereses del capital transnacional como marco general para garantizar sus inversiones bajo argumentos como la “seguridad jurídica” o el mantenimiento del “orden público” como si solamente las multinacionales fueran merecedoras de ello. La sociedad en general, y en especial la clase trabajadora como productora de las riquezas socialmente generadas, también merece que se respete el orden público existente a su favor de modo de poder hablar de una seguridad jurídica aplicable para todos y todas.

Como marco general, resulta por ende imprescindible dismantelar el régimen de protección de inversiones dado por el CIADI y los TBI, que en el caso argentino es viable mediante su nulidad y no sólo la denuncia del mismo,⁹ para retomar la soberanía jurisdiccional en

9 En breves palabras, la diferencia de los efectos entre denuncia y nulidad de un tratado son asimilables a la derogación y anulación de una ley: mientras que en los primeros casos la norma queda sin efecto desde el día que se realiza la denuncia, reconociéndose todo lo actuado con anterioridad, la nulidad implica retrotraer la relación jurídica hasta el momento en que esta se originó para así desconocerla y entender que dichas normas nunca existieron. La República Argentina también cuenta con un notable antecedente en este sentido, gracias a la nulidad de las leyes de impunidad (Ley de Obediencia Debida, Ley de Punto Final y leyes de indultos) que permitieron reabrir causas por la desaparición forzada de personas durante la última Dictadura Militar, y que hubiesen quedado cerradas en el caso de una derogación de las mismas.

materia de regular las inversiones extranjeras en nuestro país. Existen alternativas regionales que se vienen pensando en el ámbito de la UNASUR para intentar crear mecanismos regionales que eviten las demandas inversor-Estado, aplicables a todos los países de la región, que benefician al capital transnacional sobre el derecho de los pueblos. En lo particular del acuerdo analizado, pueden explorarse otras vías de cooperación más equitativas, como el afianzamiento de Petro Sur o bien explorar otras fuentes de explotación que no impliquen los probados riesgos ambientales del *fracking*¹⁰ como primera medida para iniciar un camino de autonomización del capital transnacional. Pero en el mediano/largo plazo implica también discutir cuáles son las alternativas al modelo de producción y de consumo existentes en el capitalismo de estos tiempos y que no hace más que llevarnos a la depredación ambiental, profundizar la dependencia y poner en juego la existencia misma de la civilización.

En este sentido, la lucha de clases también se da en el campo jurídico por cuando éste está encargado de fijar las reglas de juego para determinar el grado de la acumulación de capital. En el establecimiento de esas condiciones jurídicas, el capital intenta avanzar mediante la implementación de instrumentos legales a nivel internacional que le permitan conseguir mayores libertades para sí y mayores garantías sobre su patrón de acumulación, restringiendo la capacidad de los Estados en regular sus políticas públicas, así como derribar las conquistas sociales obtenidas o por obtener y que pudieran verse reflejadas en mayores derechos para el goce de toda la sociedad.

10 El *fracking* como metodología de explotación hidrocarburífera se encuentra prohibido en Francia y en Bulgaria. Existe una moratoria en Canadá, Rumania, República Checa, Dinamarca, y la región de Westfalia (Alemania) hasta tanto no se compruebe que resulta una metodología inofensiva o al menos de impactos mínimos al medio ambiente. También hay debates por una moratoria al fracking en Holanda, Gran Bretaña y Suiza. En varios estados de los EE.UU. también se han suspendido proyectos de extracción de hidrocarburos no convencionales mediante el fracking, incluyendo Texas. Lo mismo ocurrió en Noruega, Suecia y Austria sin que hubiera respuestas legales por parte de las empresas. Al contrario, existe hoy incentivos al fracking en España, Polonia y Argentina (Eberhardt, et. al., 2013).

BIBLIOGRAFÍA

Barcesat, Eduardo (2012), “Ruptura de la dependencia de los TBI y el CIADI”, *Revista de Derecho Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*, Año 1 Nro. 3, Buenos Aires, diciembre 2012.

Constante, Liliana (2012), “Soberanía nacional vs. CIADI: ¿Estados o mercados?”, *Revista de Derecho Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*, Año 1 Nro. 2, Buenos Aires, septiembre 2012.

Corti, Aristides H. (2012), “Acerca de la nulidad absoluta de los laudos arbitrales del CIADI y vías procesales para su impugnación”, *Revista de Derecho Público del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*, Año 1 Nro. 3, Buenos Aires, diciembre 2012.

Eberhardt, Pia; Feodoroff, Timothé; Lui, Emma; Olivet, Cecilia y Trew, Stuart (2013), “El derecho a decir no. El acuerdo comercial de Canadá-UE amenaza las prohibiciones del fracking”, TNI, CEO & Council of Canadians, 2013, disponible en <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/el_derecho_a_decir_no.pdf> (consultado el 13/08/2013).

Echaide, Javier (2013): “Arbitraje sobre inversiones y DDHH: El caso del derecho al agua”, disponible en: <<http://www.alainet.org/publica/485.phtml>> (consultado el 13/08/2013).

Gambina, Julio C. (2013): “Acuerdo entre YPF y CHEVRON ¿Se puede hacer algo distinto?”, disponible en: <http://www.fisyp.org.ar/article/acuerdo-entre-ypf-y-chevron/> (consultado el 13/08/2013).

Saludas, María Elena (2013): “Argentina: Acuerdo con Chevron y modelo de desarrollo”, disponible en: <<http://atacargentina.com.ar/article/argentina-acuerdo-con-chevron-y-modelo-de-desarrol/>> (consultado el 13/08/2013).

TNI (2012): “Estado del poder corporativo”, disponible en: <http://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/images/Corporate-power/infographic1-corporatepower_es.gif> (consultado el 13/08/2013).

Instrumentos jurídicos consultados

Constitución de la Nación Argentina.

Convención sobre el Derechos de los Tratados, Viena, 1969.

Convención del CIADI, Washington, 1965.

Dictamen de la Procuración General de la Nación, “Aguinda Salaz, María c/ Chevron Corporation s/ medidas precautorias”, 22/05/2013, Argentina.

Fallo “María Aguinda y Otros c/ Dr. Adolfo Callejas Ribadeneira y Otros”, 15/10/2012, Ecuador, en: <<http://lettersblogatory.com/wp-content/uploads/2012/10/Lago-Agrio-decision.pdf>>.

Proyecto de Ley 8544-D-2012, disponible en: <<http://www1.hcdn.gov.ar/proxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=8544-D-2012>>, (consultado el 13/08/2013).

Tratado de Protección Recíproca de Inversiones (TBI) entre la República Argentina y los Estados Unidos de América.

Tratado de Protección Recíproca de Inversiones (TBI) entre la República Argentina y la República Francesa.

Tratado de Protección Recíproca de Inversiones (TBI) entre la República Argentina y el Reino de España.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA CONSULTADA

Aliverti, Eduardo, Página/12, 21/07/2013: “La vaca flora”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-225003-2013-07-22.html>> (consultado el 13/08/2013).

Chevron (sitio web oficial) (s/f.a): “Chevron, Argentina’s YPF Sign Accord to Develop Vaca Muerta Shale”, disponible en: <http://www.chevron.com/chevron/pressreleases/article/07162013_chevronargentinasypfsignaccordtodevelopvacamuertashale.news> (consultado el 13/08/2013).

Chevron (sitio web oficial) (s/f.b): Chevron in Argentina, disponible en: <http://careers.chevron.com/global_operations/country_operations/argentina/> (consultado el 13/08/2013).

Chevron (sitio web oficial) (s/f.c): “Ecuador Lawsuit. Facts about Chevron and Texaco in Ecuador”, disponible en: <<http://www.chevron.com/ecuador/>> (consultado el 13/08/2013).

Dellatorre, Raúl, Página/12, 20/07/2013: “Petróleo: pero mirá quién habla...”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-224914-2013-07-20.html>> (consultado el 13/08/2013).

Dellatorre, Raúl, Página/12, 7/08/2013: “No hay estafa ni cesión de soberanía”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-226184-2013-08-07.html>> (consultado el 13/08/2013).

Dellatorre, Raúl, Página/12, 11/08/2013: “El día que se abortó la entrega de soberanía”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-226512-2013-08-11.html>> (consultado el 13/08/2013).

Echaide, Javier, Página/12, 20/04/2013: “El CIADI a la orden del día”, en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-192295-2012-04-20.html>> (consultado el 13/08/2013).

Kollmann, Raúl, Página/12, 28/07/2013: “Chevron es sólo la primera”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-225451-2013-07-28.html>> (consultado el 13/08/2013).

Kozulj, Roberto, Página/12, 6/08/2013: “Controversias sobre el acuerdo YPF-Chevron”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-226109-2013-08-06.html>> (consultado el 13/08/2013).

Página/12, s/f, 24/07/2013, “Ni reprivatización ni daño ambiental”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-225128-2013-07-24.html>> (consultado el 13/08/2013).

Página/12, s/f, 26/07/2013, “Repsol contra el acuerdo con Chevron”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-225302-2013-07-26.html>> (consultado el 13/08/2013).

Página/12, s/f, 31/07/2013, “Hoy la lucha es contra el capital”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-225633-2013-07-31.html>> (consultado el 13/08/2013).

Pérez Esquivel, Adolfo, Página/12, 9/08/2013, “Controversias sobre Chevron”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-226329-2013-08-09.html>> (consultado el 13/08/2013).

TN, 23/07/2013, “El CEO de YPF dijo que es ‘un mito’ el impacto ecológico en Vaca Muerta. Galuccio defendió el acuerdo con Chevron y respondió a las críticas”, disponible en: <http://tn.com.ar/politica/el-ceo-de-ypf-dijo-que-es-%E2%80%9Cun-mito%E2%80%9D-impacto-ecologico-en-vaca-muerta_401888> (consultado el 13/08/2013).

Wainfeld, Mario, Página/12, 21/07/2013: “YPF-Chevron en blanco y negro”, disponible en: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/224966-64308-2013-07-21.html>> (consultado el 13/08/2013).

***LAS OPERACIONES DEL BANCO
MUNDIAL EN LA ARGENTINA:
INJERENCIA EN EL SECTOR AGRÍCOLA
NOTAS SOBRE EL CONTROL TERRITORIAL, SOCIAL Y
BIOLÓGICO****

*Juan Fal***

1. INTRODUCCIÓN:

Muchas de las grandes corporaciones y de los gobiernos más poderosos ensalzan el uso de nuevas tecnologías –incluyendo la genómica, la nanotecnología y la biología sintética– para la transformación de la biomasa en productos de alto valor¹ como uno de los mecanismos para garantizar la sustitución de la industria petroquímica por la bioeconomía. El impacto económico, social y ecológico de esta propuesta para la periferia capitalista promete ser muy importante, ya que ahí se concentran los mayores reservorios de biomasa acuática y terrestre.

* Se agradecen los valiosos comentarios realizados por Julio Gambina y John Saxe Fernández y se los exime de toda responsabilidad en cuanto a los errores u omisiones existentes.

** Investigador docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento y de la Fisyp. Doctorando en Estudios Latinoamericanos, UNAM-México. Este trabajo es parte de un capítulo de la tesis doctoral que me encuentro desarrollando bajo la dirección del Doctor John Saxe Fernández en el Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM, titulada “Creación destructiva: ingeniería genética, geoconomía y geopolítica del capital en la destrucción del chaco argentino”.

1 ETC, 2011, p. 4.

El acaparamiento de los recursos, implicado en las operaciones de fusión y adquisición corporativa –especialmente en el sur– es impulsado, mayormente, por la lucha por alcanzar una “seguridad en el abasto de materias primas” es decir, la adquisición de recursos naturales estratégicos que incluyen la tierra cultivable, las materias primas a granel, los minerales metálicos y no metálicos extraídos del subsuelo y, ahora también, el material vegetal genérico en calidad de reserva de biomasa.²

La amalgama de intereses en juego es percibido claramente por Andrés Barreda al señalar:

[...] como el objeto técnico en cuestión (la biodiversidad y la biotecnología) afecta la gestión general de toda la biosfera, y por ahí, de todos los procesos mundiales de producción primaria, de la emisión de contaminantes derivados de todas las industrias mundiales de transformación, de la alimentación del mundo y de la gestión médica de la reproducción de la fuerza de trabajo, la gestión de este negocio involucra forzosamente la participación de los Estados Nacionales y los organismos políticos internacionales. De ahí también el involucramiento directo de los órganos financieros internacionales como el Banco Mundial, encargados de diseñar y regular la inclusión en las políticas públicas de megaproyectos articuladores de un nuevo uso del suelo, un nuevo patrón técnico de producción y el proceso general de acumulación.³

El cruce de intereses señalado significa plantear la discusión en términos geoeconómicos y geopolíticos⁴, en tanto que lo está presente es la subordinación latinoamericana a las políticas emanadas de los

2 ETC, 2011, p. 2.

3 Barreda, 1998, pp. 88/89.

4 Para el análisis geopolítico, en este trabajo se sigue la definición expresada por Saxe Fernández, el cual señala: “La conceptualización nominal del concepto de geopolítica indica el estudio de la influencia de factores como la geografía, la economía, la demografía, y la tecnología, entre otros, en la articulación de la política en general, y especialmente en la política exterior y de defensa, en sus diversas manifestaciones” (Saxe Fernández, J., 1995).

centros capitalistas e impulsadas por las transnacionales y los organismos financieros internacionales, dado que lo que se encuentra detrás de este esquema –en un ambiente de agotamiento de recursos estratégicos– es el zarpazo sobre nuestros recursos naturales, que no solamente incluyen el petróleo, sino también nuestra biodiversidad, cuestión central en la transición que estamos viviendo.

Lo planteado, coloca a la región latinoamericana en un lugar estratégico, no como patio trasero como han señalado algunos autores de la talla de Chomsky.⁵ La situación se profundiza en la actualidad ya que lo que está en juego para Estados Unidos, en tanto país capitalista central con primacía mundial en un mundo crecientemente multipolarizado, es su propio sostenimiento material en un marco donde su sobre-extensión imperial se da en paralelo a crecientes dificultades en el auto-abastecimiento de recursos naturales no-renovables. De ahí que su política exterior se base en la actualidad en la captura de los recursos estratégicos, a través de un esquema de tipo colonial / Imperial⁶ que responde a la preservación del dominio⁷ por medio del control militar / empresarial de los recursos naturales estratégicos del plantea, petróleo, gas natural, minerales, agua y biodiversidad, en su gran mayoría ubicados en la periferia capitalista.

5 Al respecto, Saxe Fernández señala que la idea de patio trasero es una idea que no nos ayuda a pensar en el rol de América Latina en el sostenimiento material de los Estados Unidos. Es más bien una concepción que tiende a colocar a los países que se encuentran entre el Río Bravo y la Patagonia en un segundo plano, olvidándose que allí se encuentran las fuentes de agua dulce, petróleo y minerales de las más importantes del mundo (Notas propias del seminario “Geoeconomía y Geopolítica del Capital en una Era de Crisis y Transición Hegemónica”, impartido por el Dr. Saxe Fernández en el año 2011).

6 La noción colonial / imperial está extraída de la reflexión que Saxe Fernández realiza en *Terror e Imperio*, 2006 y *Diseños imperiales sobre México y América Latina*, 2009.

7 Es importante aclarar que hablamos de dominio, y no de hegemonía, en tanto este último refiere a la coerción y al consenso, según la noción gramsciana, dos cuestiones que entendemos no se cumplen a la hora de pensar la captura de los recursos naturales, donde lo que prima es el dominio, esto es, el ejercicio de la coerción.

Es un esquema presente en la historia contemporánea de la geopolítica estadounidense, que nos muestra que su objetivo central, luego de la segunda guerra mundial, ha sido la expansión política, militar y corporativa a las diferentes fronteras, ya sea a través de proyectos económicos como el Plan Marshall como en una masiva presencia militar a escala global, por medio de bases, sistemas militares regionales y programas de asistencia militar. Dichas estructuras han sido diseñadas para otorgar garantías político-militares a las inversiones y siempre han estado en estrecha relación con las de orden comercial y financiero que surgieron de los arreglos de Bretton Woods como el Fondo Monetario Internacional, el Gatt y el Banco Mundial.⁸ Ha sido esta relación funcional entre la geopolítica y la geoeconomía sobre la que se ha fundamentado la expansión estadounidense en América Latina,⁹ donde las operaciones políticas, económicas, militares y sociales para desestabilizar a los gobiernos latinoamericanos y, de esa manera, combatir a los movimientos insurgentes y lograr el control de sus economías, lo cual incluye a los recursos estratégicos¹⁰, han sido innumerables, siendo los casos de Chile y México los ejemplos más claros.

La necesidad de captura de los recursos naturales por parte de los Estados Unidos se profundiza en la actualidad producto del *peak oil*¹¹, lo cual nos obliga a pensar y a estar atentos sobre el accionar

8 John Saxe Fernández, 1995.

9 Antecedentes sobre la injerencia norteamericana en América Latina se pueden encontrar en: Selser, 2010; Bruzzone, 2009; Saxe Fernández, 1995; García Cantú, 1986; Barreda, 2002 y 2004; Calloni, 2001, entre otros.

10 Resulta importante mencionar que la perspectiva de los Estados Unidos sobre el tema de los recursos naturales y el agotamiento del petróleo fue percibido claramente por el presidente Truman, luego de recibir el informe Paley que él había encargado. El informe respondió a la pregunta de Truman sobre el horizonte de los recursos naturales en el mundo. La respuesta brindada por los investigadores no fue muy alentadora. Desde aquellos años que los Estados Unidos tiene muy claro los ejes sobre los que gira la política exterior en materia de recursos naturales y el rol que en dicha política ocupa América Latina (Notas propias del seminario "Geoeconomía y Geopolítica del Capital en una Era de Crisis y Transición Hegemónica", impartido por el Dr. Saxe Fernández en el año 2011).

11 El *peak oil* (pico petrolero) es el momento en el cual se alcanza la tasa máxima de extracción de petróleo a nivel mundial, tras lo cual la tasa de producción co-

que lleva a cabo para lograr su cometido. Es por eso que resulta de la mayor importancia analizar diacrónica y sincrónicamente las maniobras estadounidenses en América Latina, para la cual es relevante considerar los órganos ejecutores que han materializado dicho accionar en los diferentes países. Entre ellos, los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), verdaderos brazos políticos de los Estados Unidos en el mundo.

En arreglo a lo planteado anteriormente y considerando el rol que han tenido estos organismos en la ejecución de la política exterior estadounidense, es que analizaremos la injerencia del BM en Argentina, en tanto ha sido uno de los organismos que mayor penetración ha tenido en el país. Es en el diseño y aplicación de sus políticas donde se encuentran parte de las acciones que explican el desmantelamiento del aparato industrial argentino y las modificaciones en el manejo de su suelo. Para ello, abordaremos, en primer lugar, el estudio de los antecedentes del Banco Mundial en Argentina. Luego, intentaremos señalar, en base a los trabajos ya realizados como a investigación propia, los principales préstamos otorgados por el BM a la Argentina durante los años dos mil y cuál fue el impacto que dichos préstamos tuvieron sobre la estructura económica del país, su agricultura y uso del suelo, como un primer abordaje en el análisis del control territorial, social y biológico llevado a cabo por el Banco Mundial en nuestro país. Por último, se presentan los comentarios finales.

2. EL BANCO MUNDIAL EN LA ARGENTINA

2.1 ANTECEDENTES: LOS INICIOS DE UNA RELACIÓN COLONIAL / IMPERIAL

La revisión de las principales operaciones del BM en Argentina durante fines de la década de los noventa y la de los dos mil,

mienza a declinar. Fue M. Hubbert en 1956 quién utilizó por primera vez esta idea del pico petrolero para pronosticar el horizonte fosilista de Estados Unidos. En la actualidad, algunos de los trabajos más importante en la materia son: Heinberg, Richard (2005; 2010; 2011), Mckibben, Bill (2007), Post Carbon Institute, en <www.postcarbon.org>, entre otros.

muestra una profunda continuidad del contenido concreto en que operan los principios rectores del imperialismo, pese a que la forma a la largo del tiempo cambie. Es así que se pueden distinguir dos grandes períodos sobre el accionar del BM en Argentina. El primero cubre casi la totalidad de la década de los noventa, del cual no nos ocuparemos en profundidad, en tanto no es el objetivo primordial de este trabajo, mientras que el segundo, va de 1997 al 2010.¹²

Durante los noventa, existió un claro eje de programas que llevó a cabo lo que hemos denominado “el acorralamiento”, materializado en los programas de reforma del Estado que apuntaron a entorpecer la reproducción de la fuerza de trabajo por un lado -ya sea a través de los proyectos sanitarios como aquellos aplicados al ámbito educativo- y la venta de los recursos estratégicos por el otro. El segundo período supone la continuación de la reforma del Estado, pero se le agrega el financiamiento de la plataforma agroexportadora a través de los proyectos de construcción de carreteras, el financiamiento de drenajes de canales orientados a la producción agrícola, el cuidado de la biodiversidad y el agua y el financiamiento para lograr “mayor competitividad” de los pequeños y medianos productores y comunidades indígenas. La mayoría de estos proyectos se localizan en el norte argentino.

La hipótesis que sostenemos en relación al impacto de las políticas impulsadas y el condicionamiento ejercido por el BM sobre la Argentina no ocurren en un vacío de poder interno. Se dan en el marco de una de las derrotas más importantes que sufriera el movimiento obrero argentino, cuyo resultado fue la pérdida de poder de disputa económica y política por parte de dicho sector. La dictadura argentina del 76, a sangre y fuego, implementaría una de las políticas más violentas que conociera el siglo XX en toda Latinoamérica. Por lo tanto, es en el cruce entre las políticas implementadas por la dictadura y fogueadas y financiadas por el BM que deben bus-

12 La razón que explica el corte de períodos obedece al planteo de trabajo desarrollado en la tesis doctoral en la cual se intenta corroborar si existió o no un quiebre en los proyectos otorgados por el BM a la Argentina luego de que éste último permitiera la entrada de los transgénicos en el año 1996.

carse las razones de la reprimarización y el desmantelamiento del aparato productivo industrial. Resulta claro entonces plantear que el accionar del Banco Mundial se construye en el transcurso de un cambio de época en Argentina, en parte por ellos impulsado, que significó la caída del modelo de sustitución de importaciones y, con él, el retorno de la reprimarización y el comienzo de la modificación en el uso del suelo.

El primer préstamo otorgado fue en 1961, y durante los años subsiguientes el contacto de la Argentina con el BM será esporádico. Recuperada la democracia, en 1983, la Argentina volvería a tener un mayor acercamiento con el BM, contacto que se profundizará a fines del gobierno de Alfonsín.¹³ Dicha relación, pese a ser fuerte, no estuvo marcada por un gran volumen de préstamo.¹⁴ Pero fue preparando el terreno en el plano de las burocracias estatales y la construcción de subjetividad de la población respecto de que no existía otra posibilidad para superar la crisis que la toma de crédito de los organismos financieros internacionales. Situación facilitada por la derrota del movimiento obrero y las guerrillas locales, así como por la llegada de un grupo de jóvenes¹⁵ formados todos ellos

13 Presidente del primero gobierno democrático (1983/1989), luego de la caída de la última dictadura argentina.

14 Entre 1961 y 1994 el Banco Mundial le prestó a la Argentina 8.741 millones, de los cuales 3600 fueron otorgados desde 1989. Es decir, que de los 33 años analizados, el 41% de los créditos fueron otorgados en los últimos 5 años. (Informe Anual del Banco Mundial sobre Argentina, 1994).

15 Carlos Fernández, Viceministro de Economía del Gobierno de Menem, egresado de la Universidad de Chicago y fundador del Centro de Estudios Macroeconómicos (CEMA), centro neoliberal de referencia en el estudio de la economía argentina. Roque Fernández, Ministro de Economía de Menem, egresado de la Universidad de Chicago, también fundador del CEMA. Ricardo López Murphy, Maestría en Chicago, funcionario del gobierno militar encabezado por el General Videla y fundador de FIEL, otro de los grandes centros neoliberales de referencia en Argentina. Gran formador y aportante de cuadros al gobierno menemista. Domingo Cavallo, Ministro de Economía de Menem, egresado de Harvard y fundador de la Fundación Mediterránea, quizás la usina más importante por aquellos años del pensamiento neoliberal. Los mencionados, de una lista mucho más extensa, son sólo los representantes emblemáticos del pensamiento "académico" neoliberal formados en el exterior que tuvieron una fuerte influencia en la toma de decisiones y, sobre todo, en la formación de lo que por aquel entonces representaban los futuros funcionarios.

en Estados Unidos bajo la impronta ideológica del neoliberalismo, los que ocuparían cargos importantes en el Ministerio de Economía.

Debido a la fuerte presión del FMI por las diferencias con el Ministro de Economía argentino Bernardo Grinspun, Alfonsín le pide la renuncia luego de un año de gestión. Este sería el reinicio de la relación con los entes subrogados al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (BM, BID, FMI). Con Juan Vital Sourrouille como nuevo Ministro de Economía, el país comenzaría a conocer el neoliberalismo en democracia. Fuertemente condicionado por la deuda externa y las presiones de los organismos internacionales, se produce la llegada del BM. A fines de 1984 comienzan los primeros análisis del BM para diagnosticar las necesidades del país, y en 1986 se terminan de definir las prioridades. Entre ellas, la principal fue la reforma del Estado. El organismo esperaba poder contribuir con la reforma al saneamiento fiscal del sector público por medio del mejoramiento y control de aduanas, de programas de inversión del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, gestión de empresas públicas, etc.

A fines de 1987 la Argentina solicita una serie de préstamos, muchos de los cuales quedaron en suspenso o fueron cancelados por no haber llegado a un acuerdo con el BM. La decisión del Banco se fundamentó en el incumplimiento del control fiscal y de las “reformas” estructurales comprometidas por el gobierno argentino.¹⁶ El gobierno había acordado dos proyectos: de “desregulación” y de “desmonopolización” de los servicios públicos (cuyo resultado fue la privatización), y ellos figuraban como condicionalidades en el pliego acordado con el BM. Las negociaciones para la venta parcial de las compañías estatales de teléfonos y aviación, si bien no se concretan durante este gobierno, figuran como condicionalidades.¹⁷ A las presiones externas se suman los grupos económicos locales. El FMI anuncia la suspensión del préstamo *Stand-By*, y los bancos privados respondieron suspendiendo los préstamos que ya tenían otorgados.

¹⁶ Botzman y Tussie, 1991.

¹⁷ Corbalán, 2002, p. 77.

En la política del BM de fines de los años 80 se expresa claramente la profundización de los intereses de Estados Unidos en el tercer mundo, materializado a partir del triunfo de Ronald Reagan en 1981 y el cambio de su política exterior en favor de la captura de recursos estratégicos y los intereses de sus transnacionales. Las palabras de Roger Altman resultan elocuentes sobre los intereses empresariales de Estados Unidos y como la política de Banco Mundial debía sumirse a ellos. Para el ex secretario adjunto del Tesoro de los Estados Unidos (1977/80) y miembro importante de la Comisión Trilateral, el Banco Mundial debía

[...] orientar sus esfuerzos hacia el alivio de la deuda y abandonar aquellos proyectos de infraestructura a los cuales contribuyó durante sus cuarenta años de vida. Preocupa que los países subdesarrollados como consecuencia de su deuda se vean afectados para importar, situación que resulta perjudicial para Estados Unidos. Ante esta situación, sugiere un cambio de rumbo en las políticas del Banco Mundial; entre las acciones propone: 1) Aumentar sus préstamos a los gobiernos nacionales debilitados. 2) Administrar sus activos de forma más creativa para financiar esos mayores préstamos. 3) El Banco Mundial debería insistir en que las naciones con superávit, en particular Japón y Alemania Federal, aporten una parte mayor del aumento de capital solicitado. 4) Por último, que cualquiera sea el plan concreto, el hecho es que debe ser hecho por el Banco Mundial.¹⁸

Otro de los argumentos en esta misma línea sostenía por aquellos años que el Banco Mundial debía abandonar los préstamos bilaterales y canalizar tales montos por su intermedio. La tendencia por parte de Estados Unidos a disminuir los préstamos bilaterales tenía un doble beneficio, como sugería James Baker, secretario del Tesoro durante el gobierno de Reagan:

18 *Ámbito Financiero*, 1988, citado en Corbalán, 2002.

[...] que el Banco Mundial resulta un aliado estratégico para Estados Unidos, con la ventaja adicional de que los dólares allí depositados rinden muchísimo más que los gastos en ayuda bilateral.¹⁹

El segundo beneficiario de dicha política eran las empresas.²⁰

Hacia fines de los años 80 el proyecto de Banco Mundial era muy claro. En él se encontraban claramente expresados los intereses de las empresas transnacionales estadounidenses, así como los del gobierno norteamericano. El objetivo estaba definido: condicionar y forzar las políticas de ajuste estructural. De esta manera se podría acceder al control, previo desmantelamiento del aparatado productivo y de la burocracia capaz de pensarlo y desarrollarlo, de los recursos estratégicos nacionales, donde las empresas estadounidenses cumplirían un rol destacado.

En este marco, el BM otorgó, a lo largo de los años 90, cuatro tipos de préstamos a través del BIRF: 1) los destinados a programas sociales; 2) a la infraestructura; 3) ajuste estructural y 4) asistencia técnica. Todos ellos concedidos en los primeros años (1991/96) con obligaciones de pago que superarían la propia década de los 90. Durante ese primer período se otorgaron 24 créditos y a partir de 1996 se autorizaron veintiséis nuevos préstamos, de los cuales la mitad estuvieron destinados a sellar las reformas estructurales

19 "El BIRF, un negocio entre grandes", *Clarín*, abril 1988, citado en Corbalán, 2002.

20 Según Baker, en 1987, firmas norteamericanas recibieron 1.600 millones de dólares del Banco Mundial, por bienes y servicios prestados en el extranjero. Gran parte del programa de préstamos del Banco Mundial beneficia a países estratégicamente importantes para Estados Unidos, como Paquistán, Filipinas y Turquía, que recibieron préstamos por un total de 1.808 millones de dólares y 765 millones en asistencia bilateral directa de Estados Unidos. México, Brasil y Argentina recibieron 3.905 millones y cero en asistencia económica norteamericana durante 1987. Y dentro de los 7.703 millones de dólares entregados por el BIRF en 1987 a un grupo de diez países de gran importancia estratégica para Estados Unidos el aporte en efectivo de este fue de sólo unos 60 millones de dólares. Por otra parte, los 1.600 millones de dólares facturados por firmas norteamericanas en 1987 representan más de la totalidad del capital pagado por Estados Unidos en los cuarenta años de vida del Banco Mundial (*Ibidem*).

encaradas en la primera etapa y que no habían sido incluidos hasta ese entonces, como es el proyecto de reforma de las obras sociales sindicales²¹, que suponía traspasarlas a manos privadas, así como también extender la privatización de otros sectores como la de los aeropuertos y el transporte público de la ciudad de Buenos Aires (subterráneos y ferrocarriles metropolitanos). La implicancia de cada uno de estos proyectos fue diferente, en tanto impulsaron el proceso de desmantelamiento del aparato productivo, y, con ello, la desnacionalización de los recursos estratégicos de la Nación, así como la propia capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo.

2.2 EL BANCO MUNDIAL DE FINES DE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA Y PRINCIPIOS DE LOS DOS MIL, 1997/2010

Hacia fines de la década de los noventa el interés de Washington y el BM sobre la Argentina cambia. Comienzan a prestarle más atención a la agricultura del norte argentino, sus carreteras, biodiversidad y agua, lo cual ha sido una novedad de los últimos 15 años si consideramos toda la relación entre el BM y la Argentina. La materialización de ese interés se observa en los proyectos que han financiado para la construcción de carreteras, el fomento de la “competitividad” de los pequeños y medianos productores, que no es otra cosa que el financiamiento de la agricultura industrial, la construcción de canales de drenaje para el desarrollo del sector agrícola y el cuidado de la biodiversidad y el agua. Proyectos que en su conjunto conforman un principio de control territorial, social y biológico. Es notorio como el BM cambia el eje de su intervención en la Argentina a fines de la década de los noventa, línea que se profundiza en los dos mil, pasando de hacer un fuerte hincapié en la reforma del Estado a interesarse por la captura de la biodiversidad y por la consolidación de una plataforma agroexportadora

21 Detrás de la idea de privatizar las obras sociales sindicales se encontraba otro objetivo más importante que era la desestructuración del aparato sindical, dado que una de las principales fuentes de financiamiento del sindicalismo argentino han sido sus propias obras sociales. La privatización de las obras sociales hubiese significado la disminución del poder económico y organizacional del sindicalismo argentino.

a través del control de los pequeños y medianos productores y el desarrollo de la infraestructura vial.

Luego de haber impulsado la reforma del Estado argentino, de promover la privatización de sus recursos estratégicos y dificultar la reproducción de su fuerza de trabajo, el BM va por la agricultura, sin dejar de ejercer la condicionalidad acreedora que lo ha caracterizado. Hay que considerar que la disputa por los recursos naturales está en el marco de una estrategia más amplia que incluye al IIRSA y otros proyectos de la misma índole, cuyo objetivo es garantizar la captura de la biodiversidad en tanto materia prima de la ingeniería genética. Este es el camino que propone el BM como salida al agotamiento de los recursos fósiles convencionales. Es decir, lo que está en disputa es la transición energética. Esta es la verdadera magnitud del problema desde el punto de vista geopolítico y así lo ha planteado Estados Unidos desde la segunda posguerra: la cuestión es posibilitar el abastecimiento de los recursos estratégicos necesarios para garantizar el sustento de su propio crecimiento, para lo cual, diseña e implementa estrategias de control territorial sobre los países periféricos, ya sea a través de intervenciones directas como las militares, o bien aquellas tendientes a provocar inestabilidad política y social, o las dirigidas a no permitir la industrialización y, por lo tanto, el no consumo de recursos naturales, entre otras, para los cuales el BM es uno de sus brazos ejecutores.

El total de proyectos que financió el Banco durante este período fue de 96 y 23 de ellos se destinaron a los objetivos señalados anteriormente (Cuadro N° 1). El monto de estos proyectos alcanzó los 4.411 millones de US\$. Además, numerosos proyectos continuaron, condicionalidad acreedora mediante, con la reforma del Estado y otros financiaron trabajos de asesoría en materia de salud y educación. Sin embargo, lo que se observa es un cambio rotundo en el tipo de proyectos que financia el BM en Argentina, comparando con la primera etapa de los noventa. Cambio que fue acompañado por modificaciones en el ámbito de la legislación, no solo por permitir la entrada de los transgénicos, cuestión que motivó una discusión

CUADRO N° 1: PRÉSTAMOS OTORGADOS POR EL BM (BIRF), 1997/2010		
Año	Nombre del proyecto	Costo total USD)
1997 (2010)	Provincial Agricultural Development Project	357,2
1997 (2011)	Small Farmer Development Project	100
1997 (2008)	Biodiversity Conservation Project (GEF)	21,9
1998 (2005)	National Highways Rehabilitation and Maintenance Project	929
2000 (2006)	Indigenous Community Development LIL	5,88
2004	National Highway Asset Management	200
2005	Argentina Rural Education Improvement Project - PROMER	150
	Provincial Road Infrastructure Project	286
2006	AR Cordoba Road Infrastructure	75
2007	AR Santa Fe Road Infrastructure	126,7
	Additional Financing Argentina Provincial Agricultural Development Project - Ln. 7425-0 AR	37
	AR Additional Financing Small Farmer Development Project (PROINDER)	56,8
	Biodiversity Conservation in Productive Forestry Landscapes	7
	AR APL2 National Highway Asset Mgt	400
	Sustainable Indigenous Communities in High Valleys North of Iruya	0,1
2008	AR PROSAP2 - Second Provincial Agricultural Development	453
	AR Sustainable Natural Resources Management (formerly Sustainable Forestry Development)	60
2010	Norte Grande Road Infrastructure	500
	Norte Grande Water Infrastructure	200,00
	Argentina Grasslands Project (Mercosur)	0,90
	AR Road Safety	30,00
	AR- Provincial Road Infrastructure Project Additional Financing	175,00
2011	Second Norte Grande Water Infrastructure	240
<i>Total financiamiento</i>		<i>4411,48</i>

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial.

en el ámbito local, sino por el intento de modificación de la ley de semillas y creaciones fitogenéticas.

Los proyectos financiados por el BM, presentados en el Cuadro N° 1, pueden ser agrupados en tres grandes ejes: i) biodiversidad y agua; ii) carreteras y iii) financiamiento de pequeños y medianos productores y comunidades indígenas (Cuadro N° 2). Estos tres ejes, de los cuales serán desarrollados los dos primeros por una cuestión de espacio, resultan diferentes a los que predominaron durante los primeros años de la década de los noventa, quiebre que coincide con la autorización de la entrada de los transgénicos. Otro de los rasgos característicos de estos tres ejes es que se ocupan, en su gran mayoría, del norte del país, porción del territorio sobre la cual avanza la agriculturización de sus tierras y donde Estados Unidos instaló una de sus bases militares en el año 2011 (provincia de Chaco), que luego sería retirada debido a la movilización popular.

2.2.1. Biodiversidad y agua

Desde el año 1997 el BM coloca la mirada sobre la biodiversidad y el agua en Argentina. Financió a lo largo de este período, seis grandes proyectos que brindaron apoyo a trabajos de bioprospección. Entre los principales podemos mencionar: 1) Biodiversity Conservation Project N° P039787, puesto en ejecución en 1997, con financiamiento comprometido hasta el 2008; 2) En el año 2007 se financió el proyecto Biodiversity Conservation in productive Forestry Landscapes; 3) AR Sustainable Natural Resources Management (formerly Sustainable Forestry Development)²² y 4) Argentina Grasslands Project.

²² Banco Mundial.

CUADRO N° 2: PROYECTOS FINANCIADOS POR EL BANCO MUNDIAL–BIRF (1997/2010)		
Biodiversidad y agua	Carreteras	Pequeños y medianos productores y comunidades indígenas
Biodiversity Conservation Project (GEF)	National Highways Rehabilitation and Maintenance Project	Provincial Agricultural Development Project
Biodiversity Conservation in Productive Forestry Landscapes	National Highway Asset Management	Small Farmer Development Project
AR Sustainable Natural Resources Management (Formerly Sustainable Forestry Development)	Provincial Road Infrastructure Project	Indigenous Community Development LIL
Norte Grande Water Infrastructure	AR Cordoba Road Infrastructure	Argentina Rural Education Improvement Project - PROMER
Argentina Grasslands Project (Mercosur)	AR Santa Fe Road Infrastructure	Additional Financing Argentina Provincial Agricultural Development Project - Ln. 7425-0 AR
Second Norte Grande Water Infrastructure	AR APL2 National Highway Asset Mgt	AR Additional Financing Small Farmer Development Project (PROINDER)
	Norte Grande Road Infrastructure	Sustainable Indigenous Communities in High Valleys North of Iruya
	AR Road Safety	AR PROSAP2 - Second Provincial Agricultural Development
	AR- Provincial Road Infrastructure Project Additional Financing	

Fuente: elaboración propia en base a los datos del Banco Mundial.

Sobre proyectos de bioprospección y biopiratería existen antecedentes en América Latina impulsados por el BM. México ha sido un ejemplo muy claro al respecto, con proyectos como Paseo Pantera y Parks in Peril, entre otros. Estos proyectos, en particular el primero, tenían como objetivo la integración espacial y administrativa de Norteamérica con el denominado Corredor Biológico Mesoamericano y con un corredor similar en el Cono Sur. Pese a que la riqueza biológica argentina es inferior a la mexicana, no por eso desapa-

rece el interés del BM por la biodiversidad en nuestro país, sobre todo cuando el norte argentino linda con Paraguay y Bolivia y se encuentra prácticamente al lado del sur brasilero donde se está impulsando el proyecto IIRSA patrocinado por la CAF y el BID.

Los tres proyectos de biodiversidad financiados en Argentina, a excepción del último, brindan apoyo en infraestructura y asistencia técnica para llevar a cabo lo que el Banco denomina “conservación” de la biodiversidad que no es otra cosa que llevar a cabo la bio-prospección de la zona, con trabajos de tipo satelital. El proyecto plantea:

Conservar la biodiversidad de importancia mundial en la Argentina a través de a) la expansión y diversificación del actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y b) el mantenimiento de su gestión mediante el fortalecimiento institucional, la consulta pública y la participación y mejora de la gestión de la información. Como tal, el proyecto consta de tres componentes: las áreas protegidas (AP), gestión de la información, y la gestión, monitoreo y evaluación. El componente de Áreas Protegidas se compone de tres sub-componentes: a) el establecimiento y la consolidación de nuevas áreas protegidas, b) las actividades de desarrollo sostenible y c) actividades para fomentar la participación pública en la planificación y gestión de parques. En estos tres sub-componentes se propone: 1) construir parques nacionales en cinco áreas protegidas nacionales en los ecosistemas poco representados; 2) la mejora de las prácticas de uso del suelo de la comunidad son apoyados a través de proyectos piloto, actividades de extensión y actividades de sensibilización del público, y 3) un plan de participación y un plan de mitigación se implementan para fomentar un amplio apoyo y aliviar los costos sociales. El componente de Gestión de Información sobre la Biodiversidad pone en marcha una red basada en Internet que proporciona capacitación y normas necesarias, el desarrollo de las finanzas del sistema, se adquiere hardware y se reconfiguran las bases de datos exis-

tentes. El proyecto se encarga de llevar a cabo la gestión, el seguimiento y evaluación y financia la asistencia técnica, el equipo y los costos operativos.²³

Resulta claro, por lo expresado por el BM en su documentos, que el objetivo es proteger la biodiversidad y generar una base de datos sobre las fuentes de biodiversidad en Argentina, teniendo en cuenta, a su vez, que el proyecto se encarga de la biodiversidad en zonas como Córdoba y Chaco, pero también la puna y la estepa patagónica, es decir, abarca diferentes ecosistemas que le permiten tener al BM un panorama general sobre el lugar donde se encuentran las fuentes de biodiversidad en nuestro país.

Los restantes tres proyectos tienen el mismo sentido. La diferencia se encuentra en que hacen hincapié en el cuidado de los recursos forestales en el norte del país, nuevamente, y en la bahía de Samborombón, que se encuentran al este de la provincia de Buenos Aires. Notemos, como señalan los principales documentos del proyecto AR Sustainable Natural Resources Management (formerly Sustainable Forestry Development) que:

Los objetivos del Proyecto de Gestión Sostenible de los Recursos Naturales en la Argentina son mejorar la gestión sostenible y eficiente de los recursos forestales, la conservación de la biodiversidad en las áreas protegidas y los paisajes forestales. También es objetivo del proyecto lograr la integración de los pequeños productores en el desarrollo forestal. Hay tres componentes en el proyecto. El primero consiste en bosques nativos y biodiversidad. Este componente apoyará los primeros pasos críticos hacia el desarrollo de un programa forestal nacional necesario para concentrar la atención y la coherencia con el programa forestal del país, un proceso que requiere la participación de las partes interesadas. También mejorará la capacidad de la Dirección de Bosques Nativos para abordar las cuestiones del Chaco mediante el establecimiento de una

23 Banco Mundial.

oficina regional en la zona. El segundo componente del proyecto consiste en la plantación forestal sostenible. El objetivo principal de este componente es: (i) establecer marcos institucionales y de políticas que conduzcan a un crecimiento más sostenible y compartido en el sector de plantaciones agroforestal y, (ii) aumentar el desarrollo de plantaciones que logren conciencia ambiental; (iii) mejorar la plantación y la productividad agroforestal mediante el apoyo a la generación, análisis y transferencia de información de importancia estratégica, y (iv) apoyar la integración de los pequeños productores en la plantación y el ciclo de producción agroforestal, además de la promoción de prácticas sostenibles entre los productores en general. Por último, el cuarto componente consiste en áreas protegidas y corredores de conservación. Este componente tiene el doble objetivo de fortalecer la Administración de Parques Nacionales (APN), la capacidad para gestionar las áreas protegidas nacionales existentes y crear las condiciones para ampliar la protección al ecosistema Chaco, insuficientemente protegido y altamente amenazado.²⁴

El diseño del proyecto trae una cuestión interesante y que en el propio lenguaje de BM se pierde. El proyecto señala que uno de los objetivos es “[...] establecer marcos institucionales y de políticas que conduzcan a un crecimiento más sostenible y compartido en el sector de plantaciones agroforestal”. Es interesante observar como señalan esta idea de “compartido”. La pregunta es compartida con quién y la respuesta no es tan difícil encontrarla. Lo que está detrás de esto es la entrada de capitales privados que comienzan a intervenir en los negocios de la reforestación.

El otro punto relevante que se pierde en el lenguaje del Banco pero que está presente en los proyectos es la penetración del Estado en los recursos genéticos del país, cuestión que hasta entonces no había ocurrido. Recursos, que en muchos casos pertenecen a los pequeños o medianos productores o sectores indígenas. Esto es muy

²⁴ Banco Mundial.

importante y conforma una novedad desde el punto de vista de los proyectos financiados por el BM en Argentina.

2.2.2 Carreteras

Los proyectos que plantean restaurar o construir nuevas carreteras comienzan a aplicarse desde el inicio de la relación con el BM. Ha sido una constante, un poco tímida por momentos. Sin embargo, nuevamente se encuentra un gran impulso en los últimos años con el financiamiento de 9 proyectos por 2.721 millones de dólares. El primero de estos proyectos, National highways rehabilitation and maintenance, fue el más importante de todos, llegando a financiar hasta 929 millones de dólares. El proyecto comprometió financiamiento hasta el 2005 y abarcó la casi totalidad de las carreteras nacionales, incluyendo el norte del país. Entre sus principales objetivos y componentes, se encuentran:

El proyecto tiene por objetivo general conservar la red vial nacional. Sus objetivos específicos son: 1) estabilizar la condición física, detener el deterioro de la red vial nacional no concesionada y reducir los costos de acceso para la reparación y el mantenimiento de la red vial nacional, 2) aumentar la participación del sector privado, y 3) fortalecer aún más las carreteras nacionales y las capacidades para la planificación, contratación y supervisión eficiente. El proyecto tiene cuatro componentes. Los tres primeros consisten en obras civiles como la rehabilitación y mantenimiento de la red pavimentada no concesionada incluyendo repavimentación y reconstrucción. El cuarto componente abarca la asistencia técnica, capacitación y equipo para fortalecer las capacidades organizativas de Dirección Nacional de Vialidad, tanto a nivel central como regional y apoyar los programas basados en el conocimiento, incluyendo la realización de estudios y la emisión de los manuales, así como la modernización de la biblioteca del sector.²⁵

25 Banco Mundial.

Nuevamente, aparece la entrada del sector privado (en su mayoría de capitales nacionales) incentivada por el BM, una cuestión no menor, ya que el propio Estado argentino supo contar con una Dirección de Vialidad Nacional desarrollada y pujante. Así pues, se observa que la política de carreterización va de la mano de la entrada del sector privado, pero además también, de la mano de la apertura, repavimentación y pavimentación de caminos en zonas rurales, cuyo objetivo es garantizar el traslado de la producción de los lugares donde se produce hacia los principales centros urbanos o, en su caso, a los principales puertos del país con el único objetivo de exportarlos.

Entre los años 2004 y 2005 se financiaron proyectos tendientes a restaurar y mantener las carreteras existentes con la misma idea que el proyecto anteriormente comentado. El financiamiento otorgado en el 2004 fue por un monto de 200 millones de dólares y conforma una continuación del proyecto National Highways Rehabilitation and Maintenance. Los restantes tres proyectos financiaron la restauración de carreteras en las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Santa Fé, Corrientes, Chubut y Neuquén. Las tres primeras de estas provincias, son parte de lo que se ha denomina Pampa Húmeda, que es la zona que posee las tierras más productivas, pero que conforman lo que podríamos denominar la puerta de entrada al norte argentino. Las dos provincias restantes, se encuentran en el sur del país, razón por la cual no nos ocuparemos de ellas en tanto no es nuestra zona de estudio. Los proyectos, además, no fueron relevantes en términos económicos.

Sin embargo, y pese a no ser económicamente relevantes, la orientación que se le intenta dar a los proyectos sigue siendo la de generar corredores que permitan sacar la producción de las zonas donde se desarrolla. Es claro en este sentido lo que plantea el BM en relación a los objetivos del proyecto AR Santa Fe Road Infrastructure:

El propósito general del Proyecto de Infraestructura Vial de Santa Fe de Argentina es mejorar las condiciones de transporte a lo largo de un corredor vial estratégico que une la

provincia de Santa Fe con mercados regionales e internacionales. El componente principal de este proyecto, la mejora de la Ruta Nacional 19, recibirá el monto total de los fondos asignados. Las obras de construcción a lo largo de 19 carreteras nacionales están avanzando de acuerdo al plan de trabajo establecido en el momento de la licitación y sin excesos de costos. El costo total de las obras de modernización alcanzará 175 millones de dólares. La Provincia de Santa Fe proporcionará recursos adicionales si es necesario. El camino mejorado 19, con la excepción de 2 kilómetros de la ciudad de Santo Tomé, se completará en junio de 2011, con las obras restantes se espera que esté terminado en febrero de 2012.²⁶

La línea de los proyectos se mantiene. El objetivo es financiar corredores estratégicos para enviar la producción local a mercados extranjeros: financiar un modelo agroexportador. De los restantes cuatros proyectos que financió en BM, a saber: i) AR APL2 National Highway Asset Mgt; ii) Norte Grande Road Infrastructure; iii) AR Road Safety y iv) AR-Provincial Road Infrastructure Project Additional Financing, solo los dos primeros fueron realmente importantes de acuerdo a nuestros objetivos, ya que el proyecto Road Safety tuvo como propósito brindar asistencia técnica para mejorar el control del tránsito y accidentes en carreteras, mientras que el proyecto AR-Provincial Road Infrastructure Project Additional Financing, financió el desarrollo de carreteras en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fé. El proyecto AR APL2 National Highway Asset Mgt resulta interesante porque da un paso más allá del financiamiento de carreteras, en tanto contempla efectos “colaterales” y para eso propone la reubicación de las poblaciones, muchas de ellas indígenas en la zona de Salta y Jujuy (el norte argentino, al oeste de la provincia del Chaco). Con esto, lo que se logra es llevar un traslado de las poblaciones originarias del norte hacia otros territorios; además de avanzar en la construcción de carreteras y caminos, trasladan a las poblaciones, despojándolas de su

26 Banco Mundial..

propio territorio, para posibilitar una mayor facilidad en el control de la biodiversidad.

Por último, el proyecto “Norte Grande Road Infrastructure” es el proyecto que mayor impacto logró a lo largo de todos estos años en la zona bajo estudio. El proyecto comenzó a funcionar en el 2010 por un monto de 500 millones de dólares. Entre sus principales objetivos se encuentran:

El objetivo del Proyecto Grande de Infraestructura Vial Norte de Argentina es reducir los costos de transporte para los usuarios de las carreteras provinciales a lo largo de los corredores seleccionados de las provincias del Norte Grande, a través de la mejora de la calidad de las carreteras y la introducción de mejores herramientas de gestión y método. Hay dos componentes en el proyecto, siendo el primer componente de rehabilitación, mejora y reconstrucción de carreteras provinciales. Este componente financiará la realización de la rehabilitación, mejora y reconstrucción de obras civiles a través de la realización de los sub-proyectos (como la reconstrucción de base, repavimentación, pavimentación y/o asfalto superposición de hormigón, como sea el caso, incluyendo aceras, drenaje, albañilería, señalización, iluminación y obras auxiliares, además de las mejoras de seguridad vial) de los caminos seleccionados bajo la jurisdicción de las provincias participantes de la región Norte Grande. Por último, el segundo componente es el desarrollo institucional y la gestión de proyectos. Este componente financiará los siguientes subcomponentes: desarrollo institucional, y la gestión y supervisión de proyectos.²⁷

De esta manera, el BM financia la construcción de corredores económicos a través de la construcción de carreteras, corredores que llamamos plataforma agroexportadora. La tercera pieza de este gran rompecabezas, lo conforman los proyectos orientados a los

²⁷ Banco Mundial.

pequeños y medianos productores, cuyo objetivo es integrarlos a la producción agrícola de tipo industrial.

Analizar el período de conjunto, nos muestra diferencias importantes con la etapa anterior, divergencias que marcan la época y que pone en la mira la captura de los recursos naturales, en particular, la agricultura del norte argentino. Este es un tema de la mayor relevancia a la hora de ligar las diferentes partes de un entramado de préstamos que en apariencia se muestra en favor del desarrollo del tercer mundo, además de inconexo y desconectado de los intereses desindustrializadores de los Estados Unidos sobre la periferia capitalista.

3. COMENTARIOS FINALES

La intervención del BM en la Argentina ha sido extensa y multifacética a lo largo de las últimas dos décadas, su grado de injerencia se fue ampliando hasta incluir el sector agrícola y el cambio en el uso del suelo. Fue un proceso paulatino que llevó veinte años, comenzando en la década de los noventa por la construcción del entramado de relaciones que operaron en favor del desmantelamiento del aparato productivo del país, empujándolo a la reprimarización. En aquellos primeros años, la estocada del BM sobre Argentina constó de dos pasos: 1) provocar el desmantelamiento del apartado productivo industrial y la venta de los recursos y empresas estratégicas y 2) entorpecer la reproducción de la fuerza de trabajo. El primer paso se posibilitó a través de los préstamos destinados a las reformas estructurales y al desfinanciamiento del Estado acaecido con el traspaso de los fondos jubilatorios a manos privadas y con el privilegio al pago del servicio de la deuda, generando grandes boquetes presupuestarios que fueron llenados con empréstitos altamente condicionados; el segundo, con los préstamos orientados al empobrecimiento de la educación y la salud. El período que va de fines de la década de los noventa hasta el 2010, revela el cambio de impronta que el BM le da a sus préstamos, cuyo único objetivo fue influir en el sector agrícola argentino y controlar la biodiversidad.

Ambos movimientos -garantizar la desestructuración productiva y social primero y la captura de los recursos naturales y el control

agrícola segundo- son parte de un accionar colonial/imperial de la política exterior estadounidense, representada por el BM como uno de los entes subrogados al Departamento del Tesoro, que tiende a privilegiar el control de los recursos no renovables, en una etapa donde que lo que está en juego, en una primera instancia, son los límites materiales que presenta el capitalismo para continuar creciendo y, en una segunda, la posibilidad de vida sobre la biosfera.

Es por todo esto que es necesario armar el rompecabezas que presenta el BM en sus fundamentaciones, de manera tal de poder entender la lógica de sus proyectos en Argentina. De lo contrario, pareciera que son proyectos que buscan el bien común, ya sea través de la “conservación” de la biodiversidad como el “desarrollo” y la “conexión” con los mercados regionales o internacionales de los pequeños y medianos productores, cuando en realidad lo que está detrás de estos proyectos es el control territorial para garantizar la captura de la materia prima de la ingeniería genética (biodiversidad) y la reafirmación de una plataforma agroexportadora a partir del financiamiento de corredores económicos con la construcción de carreteras. En esta misma línea están los proyectos que financian a los pequeños y medianos productores, cuyo objetivo es empujarlos hacia el modelo de agricultura industrial y, de esa manera, controlar la alimentación y el territorio, ya que en la gran mayoría de los casos sus tierras quedan en manos de grandes transnacionales, como consecuencia de que se ven obligados a rentar o vender sus campos a capitales foráneos.

3. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y DOCUMENTOS

Ascolani, A. (2008), *Estrategias del Banco Mundial para el financiamiento de la educación en los países latinoamericanos*, Porto Alegre, Brasil.

Banco Mundial, en <<http://www.bancomundial.org/es/country/argentina/projects/all>>, donde aparecen todos los proyectos financiados por el BM en Argentina.

Barreda, A. (1998), “Atlas geoeconómico y geopolítico de Chiapas”, tesis de doctorado, UNAM, México.

----- (2002), “Los peligros del Plan Puebla Panamá”, en Bartra, Armando (coord.), *Mesoamérica. Los ríos profundos*, edición conjunta del Instituto Maya, El atajo, casa Juan Pablos, UNORCA, México.

----- (2004), “Sentido y origen del Alca”, Grain, en <<http://www.grain.org/es>>.

Boron, Atilio (2012), *América Latina en el Geopolítica del Imperialismo*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.

Botzman, M. y Tussie, D. (1991), “Argentina y el ocaso del Plan Baker. Las negociaciones con el Banco Mundial”, en *Boletín informativo Techint*, enero-marzo, separata, Buenos Aires.

Bruzzone, E. (2009), *Las guerras del agua. América del sur, en la mira de las grandes potencias*, Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina.

Calloni, S. (2001), *Operación Cóndor. Pacto Criminal*, La Jornada Ediciones, México.

Ceceaña, A. E. y Barreda, A. (1995), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, Siglo XXI, México.

Ceceaña, A. E., Aguilar, P., Motto, C. (2007), “Territorialidad de la dominación”, en *Obersavatorio Latinoamericano de Geopolítica*, México.

CEFIM (1984), “Los efectos del memorando de entendimiento”, revista *Realidad Económica*, N° 60-61, IADE, Buenos Aires.

Coraggio, J. (1997), “Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de percepción?”, en Coraggio, J. y Torres, R. M., *La educación según el Banco Mundial*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

Corbalán, M. A. (2002), *El Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento. El caso argentino, enseñanzas para América Latina*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Couto Soares, M. (1996), “Banco Mundial: políticas e reformas”, en De Tommasi, L., Warde, J. y Hadad, M. (coord.), *O Banco Mundial e as políticas educacionais*, Cortez, Sao Paulo.

Deaton, A., Lustig, N., Banerjee, A. y Rogoff, K. (2006), “An evaluation of World Bank research, 1988-2005”, World Bank, Washington DC.

ETC (2011), “¿Quién controla la economía verde?”, ETC, México.

García Cantú, G. (1986), *Las invasiones norteamericanas en México*, ERA – SEP, México.

Heinberg, Richard (2005), *Party Over*, New Society, Gabriola Island, B.C, Estados Unidos.

----- (2010), *Peak Everything*, New Society, Gabriola Island, B.C, Estados Unidos.

----- (2011), *The end of growth*, New Society, Gabriola Island, B.C, Estados Unidos.

Klare, M. (2008), *Planeta sediento, recursos menguantes*, editorial Tendencias, Barcelona.

Mckibben, Bill (1989), *The end of nature*, Random House, Estados Unidos.

Mendes Pereira, J. (2009), “O Banco Mundial como ator político, intelectual e financeiro, (1944-2008)”, Universidad Federal Fluminense, tesis de posgraduación en historia, Niteroi.

Palast, Greg (2001), “Joe Stiglitz: Today’s Winner of the nobel prize economics”, en <<http://www.gregpalast.com/the-globalizer-who-came-in-from-the-cold/>>.

Saxe Fernández, J. (1995), “La Globalización: aspectos geoeconómicos y geopolíticos”, en Calva, J. L. (coord.), *Globalización y bloques económicos. Realidades y mitos*, Ediciones JP, México.

----- (2006), *Terror e imperio. La hegemonía política y económica de los Estados Unidos*, Random House Mondadori, México.

----- (2009), “Diseños imperiales sobre México y América Latina”, en *Temas de Nuestra América*, Universidad Nacional de Costa Rica, Vol. 1, Nº 47.

Saxe Fernández, J. y Delgado, G. C. (2001), *Imperialismo económico en México. Las operaciones del Bando Mundial en nuestro país*, Random House Mondadori, México.

Saxe Fernández, J. y Fal, J. (2011), “La especificidad de la etapa actual del capitalismo: los límites materiales del crecimiento y sus consecuencias geopolíticas”, en Saxe-Fernández, John y Añorve, Daniel

(comp.), *Crisis e Imperialismo*, primer volumen serie Construcción Social Alternativa, México, CEIICH - UNAM.

Selser, G. (2010), *De la cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*, UACM - UNAM, México.

Toussaint, E. (2007), *Banco Mundial. El golpe de Estado permanente*, Abya Yala, Quito.

Zibechi, R. (2011), *Política y Miseria*, Lavaca, Buenos Aires.



**MÉXICO EN EL CONTEXTO DE
LA CRISIS DE LA ECONOMÍA
CAPITALISTA MUNDIAL Y LA
PERSPECTIVA EMANCIPADORA DE LOS
TRABAJADORES**

*Adrián Sotelo Valencia**

LOS CONTORNOS DE LA CRISIS

No hay día en que el *establishment* y los medios de comunicación no anuncien que la economía mundial tiene dificultades muy serias para recuperarse; que las medidas hasta ahora adoptadas por los gobiernos no han dado los resultados deseados para solventarlas y que han sido insuficientes para hacerlo. Que estamos al borde de una (nueva) recesión; que no se recuperan las tasas de crecimiento económico, que los repuntes inflacionarios continúan; que persisten los problemas financieros y monetarios y un sinfín de calamidades que terminan por emitir el dictamen final del sistema: *restricción*, verbo con el cual las clases dominantes, los organismos internacionales y los estados capitalistas con sus gobiernos expresan la imperante necesidad de la austeridad que se debe redoblar entre la población, los recortes salariales y presupuestarios con cargo en el gasto social que implica disminuir los recursos destinados a la educación, la salud, la alimentación, el transporte y otros ele-

* Profesor Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México.

mentos fundamentales de la reproducción de la fuerza de trabajo y de las poblaciones de todo el planeta.

La reciente crisis en curso de la economía capitalista global se explica por la insuficiente “solución” que Estados Unidos planteó para solventar sus problemas presupuestarios y de endeudamiento expresados en el llamado “precipicio fiscal”¹ que hasta la fecha sigue profundizando la lentitud del crecimiento económico y de la disminución, relativa, de la tasa de desempleo en ese país. Se articulan, entonces, la crisis de los países de la Unión Europea, pero ahora con particular énfasis en las dificultades que están experimentando las dos principales economías de esa región (Alemania y Francia) con el proceso, si bien lento, de desaceleración de la economía china.

En efecto, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, advirtió que la economía mundial podría entrar en una fase más difícil, como lo muestran las recientes revisiones a la baja de las proyecciones de crecimiento de países como Alemania, Francia o China. Dice que se observan tendencias más sombrías y que los datos sugieren una cierta “desaceleración del crecimiento”. El FMI revisó ligeramente a la baja la previsión de crecimiento de Francia —la segunda economía de la zona euro— la cual caerá 0.2% en 2013. En abril el organismo había pronosticado un retroceso de 0.1%, a la par que redujo a la mitad el pronóstico de crecimiento de Alemania en 2013: de 0.6% a 0.3%, debido a las “incertidumbres económicas persistentes en la zona euro, que pesan sobre la primera economía europea”.

Para China las previsiones del Fondo también bajaron de 8% a 7.75% y para la economía mundial en este mismo año situó la tasa de crecimiento en 3.3%, es decir, 0.2 puntos porcentuales menos. Y concluye: “[...] podríamos entrar en una fase más difícil... la zona

1 Este “precipicio fiscal” se refiere al enorme déficit del Estado norteamericano que, en la actualidad, bordea alrededor de 1.2 billones de dólares equivalentes a 7.3% de su PIB y con una deuda pública cercana a la escalofriante suma de 16 billones de dólares que supera más de cien por ciento de su PIB. Véase mi artículo: “México en el sendero del precipicio fiscal de Estados Unidos y la tendencia subimperialista”, en <<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=165003>>, 10/03/2013.

euro, en recesión por sexto trimestre consecutivo, sigue siendo la principal fuente de preocupación de la economía mundial”.²

Es importante advertir que para solventar la supervivencia del capitalismo como un todo es preciso que por lo menos mantenga una tasa compuesta de 3%, según postula David Harvey en un interesante libro.³ Pero se debe considerar que el capitalismo histórico trae aparejada una tendencia secular declinante desde la segunda guerra mundial del siglo pasado: de arrojar una tasa promedio de crecimiento superior a 6% entre 1945 y 1974, declinó a una tasa de 5% entre 1974/1980; en la década de los ochenta dicha tasa fue de 3.4%, de 1.8% en la de los noventa y en el año 2000 fluctuó entre 0% y signo negativo.⁴ Esta situación, además, se agrava si en los cálculos de la tasa de crecimiento de la economía mundial prescindimos de la zona de mayor expansión y crecimiento económico en las últimas dos décadas y que ha sido justamente la asiática encabezada por China. Entonces, esta previsión ¡no se cumple! y queda muy por debajo de esa expectativa, por lo que el sistema tiende a mantenerse en una crisis permanente y buscar por todos los medios posibles a su alcance resarcirla a costa de los trabajadores y de las clases populares.

No hay antecedentes muy lejanos de esta situación. En la crisis capitalista de 2008-2009 su epicentro se localizó en Estados Unidos cuando se desplomaron los índices de las acciones de las principales corporaciones privadas de ese país, con énfasis particular en la mayor quiebra bancaria de los últimos cinco lustros, que fue la del banco californiano Indymac (con 35 mil millones de dólares en activos), y ante las quiebras en cascada de otras compañías inmobiliarias donde el Estado norteamericano intervino mediante una auténtica política de carácter keynesiana a través del Tesoro y la Reserva Federal para ayudar a consorcios privados inmobiliarios como Freddie Mac (Federal Home Loan Mortgage Corporation), que tenía una deuda de 740

² Véase “La economía mundial puede entrar en una fase más difícil, advierte la jefa del FMI”, en *La jornada on line*, 5/06/2013.

³ Harvey, 2012, p. 109.

⁴ Vergopoulos, 2005, p. 73.

mil millones de dólares, y Fannie Mae (Federal National Mortgage Association), con una deuda de 800 mil millones de dólares, en un rescate cuyo costo se calculó en 100 mil millones de dólares y que por supuesto tendrán que pagar los ciudadanos norteamericanos. Es importante señalar que estas firmas poseen la mitad de las garantías hipotecarias: unos 5 billones de dólares en deuda (alrededor de 32.5% del PIB total de Estados Unidos).

A diferencia de esa crisis, la actual tiene como epicentro a la Unión Europea –frente a una magra recuperación de Estados Unidos y de otros países como Japón– que azota en particular a los países más afectados como son Grecia, España, Portugal, Irlanda e Italia pero que, no nos hagamos ilusiones, no deja intactos a los demás países que la constituyen, en particular, a los miembros de la Eurozona que enfrentan agudas contradicciones y desequilibrios en sus balanzas comercial y de pagos exacerbados por la crisis capitalista y la aplicación de las políticas neoliberales.

Durante la primera crisis, por ejemplo, con referencia a América Latina, el país más afectado fue México cuyo producto se desplomó en términos negativos –decreció -2.5% entre 2008-2009– justamente por ser un país fuertemente dependiente de la economía norteamericana, mientras que Brasil fue el que menos experimentó los efectos de la crisis –creció 2.3% en los mismos años– lo que se explica en parte dada su mayor vinculación al mercado mundial a través de una economía en expansión como China.

En 2010 la recuperación llega para la mayoría de los países latinoamericanos destacando, por ejemplo, el caso de Paraguay que arroja una tasa de crecimiento extraordinaria de 15%, mientras que Brasil crece 7.5% y México 5.4%.⁵

En el entorno de las actuales dificultades de la economía capitalista mundial, y a deferencia de las anteriores etapas, figura la reciente desaceleración de la economía china, en orden de 7.6% anual, con-

⁵ Véase: CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* (2011), Cuadro A-3, p. 309. Sin embargo, en 2011 Brasil se desacelera a 2.7% y México lo hace a 4.2% (CEPAL, junio de 2012).

tra tasas de crecimiento de su PIB que, por ejemplo, en la década de los noventa fueron de 10% anual y cercanas a 9% durante la primera década del siglo XXI. Esto afecta a países que comenzaron a depender de la demanda china y, en menor medida, de sus exportaciones. Es lo que sucede con países como Brasil, Chile y Perú que en menos de diez años convirtieron a China en el primer destino de sus exportaciones. Se calcula que una desaceleración del orden de 1% de su PIB en la economía de este país repercute en un menor crecimiento de alrededor de 1.2% en los principales países de América del Sur.⁶ En el caso de México, un punto porcentual, mayor o menor del PIB, representa un incremento o disminución de alrededor de 100,000 empleos productivos que gana o pierde la economía nacional y, por ende, los trabajadores.

Este dato es suficiente para estimar lo que ocurriría si continua el declive chino en el contorno de la crisis de sus principales socios comerciales de la Unión Europea y de Estados Unidos que, si bien éste último se ha mantenido relativamente a flote en los últimos años, también muestra una preocupante situación de desaceleración.

Aún más es el hecho de que se esté configurando un indeseable cuadro de recesión de la economía mundial que terminaría afectando, en diferentes grados y niveles, prácticamente a todos los países del orbe, sin que se entrevean probables salidas para superarla y que no la intensifiquen, como está ocurriendo hoy en día con la aplicación de las políticas de austeridad y de ajuste fiscal en el capitalismo avanzado.

En otras palabras, el margen de maniobra del capital y el Estado es cada vez más limitado para imaginar y crear nuevos instrumentos contra-cíclicos que redunden en una efectiva corrección y superación de esos desequilibrios.

La tablita de salvación del capitalismo en crisis se desliza en la superficie de gigantescas marejadas de olas cada vez más turbulentas y caóticas que no conducen a ninguna parte o, a lo sumo, a un preci-

⁶ “China desacelera”, en *El país*, 16/07/2012.

picio aún más profundo, revuelto y espinoso. Se le puede denominar crisis estructural, sistémica o “precipicio fiscal” de Estados Unidos.⁷

SUPEREXPLOTACIÓN DEL TRABAJO Y CRISIS CAPITALISTA

En términos estrictamente capitalistas la única forma de superar la crisis económica, es mediante un inusitado y sistemático aumento de la productividad del trabajo con cargo en la desvalorización de la fuerza de trabajo, vale decir, en un abaratamiento monetario de su reproducción histórico-social para que mediante esta vía aumente efectivamente la masa de plusvalor, su cuota y, por ende, la tasa de ganancia. Pero como éste es precisamente el mecanismo responsable de la crisis –la insuficiencia en la producción de plusvalía– el cual supone la incorporación de tecnología y de los avances de la ciencia y la técnica en el proceso productivo y de trabajo encaminado a ese fin, el capital obviamente con el concurso del Estado, tiene que echar mano de otros mecanismos que coadyuven directa o indirectamente a la producción de plusvalía.

Nos referimos principalmente a la intensidad del trabajo y a su prolongación encaminados a contrarrestar los problemas de la producción de plusvalor, es decir, los problemas derivados de la producción de plusvalía relativa, para afianzar una *nueva modalidad* en el capitalismo avanzado que coadyuve a restituir las condiciones generales de rentabilidad del capital y el aumento de la tasa de ganancia.

Esta modalidad consiste en la propensión del sistema a remunerar a la fuerza de trabajo por debajo de su valor configurando lo que Marini denomina *régimen de superexplotación del trabajo*. Al respecto su planteamiento es el siguiente:

[...] los tres mecanismos identificados –la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo– configuran un modo de producción

⁷ Véase por ejemplo, “Estados Unidos: al borde del abismo fiscal”, en *El país on line*, 5/12/2012.

fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Importa señalar además que, en los tres mecanismos considerados, la característica esencial está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo: en los dos primeros casos, porque se le obliga a un dispendio de fuerza de trabajo superior al que debería proporcionar normalmente, provocándose así su agotamiento prematuro, en el último, porque se le retira incluso la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado normal. En términos capitalistas, estos mecanismos (que además se pueden dar, y normalmente se dan, en forma combinada) significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues, a una superexplotación del trabajo.⁸

Conviene hacer algunas precisiones al respecto.

Este tema sobre la superexplotación del trabajo en los países avanzados encierra muchas interrogantes y su discusión es reciente, aunque limitada.⁹

El planteamiento original de Marini consiste en suponer que la superexplotación es una categoría constitutiva del ciclo del capital de la economía dependiente y que es ella la que determina la diversa fisonomía de sus formaciones económico-sociales históricamente configuradas. Sin embargo, también dio pie para esbozar el planteamiento consistente en que a partir de la década de los ochenta del siglo pasado —y dadas una serie de condiciones estructurales como la creciente *tendencia* a la *homogeneización* de los paquetes científico tecnológicos en la economía mundial— se estaría asentando otra tendencia para extender el régimen de superexplotación en los procesos productivos y de trabajo de los países del capitalismo avanzado en la medida en que la fuerza de trabajo se estaría

⁸ Marini, 1973, pp. 40/41.

⁹ Osorio, 2009; Martins, 2011; Sotelo Valencia, 2012.

constituyendo en el factor por excelencia para la producción de ganancias extraordinarias.¹⁰

En función de esta última tesis, nosotros hemos planteado que existe una diferencia sustancial, respecto a la vigencia de la superexplotación en el capitalismo dependiente, y que consiste en que en éste aquella se configura –y funciona– bajo la égida de procesos de producción y de trabajo fundados en el plusvalor absoluto, en la intensificación del trabajo y, por último, en la reducción del fondo de consumo obrero y, en menor medida, en el incremento de la productividad. Por el contrario, en el capitalismo avanzado, la superexplotación se circunscribe a los ciclos dominantes del capital –que funcionan en términos regionales e internacionales– y opera bajo la hegemonía del plusvalor relativo; al incesante aumento de la capacidad productiva del trabajo, a la aplicación de la ciencia y la tecnología a los procesos productivos y de trabajo y, por último, a las dinámicas internas de los mercados de consumo que reclaman cierto poder de compra de las clases trabajadoras que los dinamizan, aunque en muchas fracciones de ellas se estén reduciendo sus niveles salariales, configurando poblaciones trabajadoras de bajos salarios, pobres, precarias, polivalentes, con bajo poder de compra y acceso limitado para adquirir los satisfactores básicos para la vida.¹¹ Esta situación asustadora ya se asoma, por principio, en sociedades del sur europeo como Grecia, España y Portugal.

En los países de capitalismo avanzado esta nueva modalidad irremediablemente se tiene que construir sobre la base de la mayor explotación del trabajo, y ya no solamente sobre el mero incremento de su productividad bajo la forma clásica que implicaba la plusvalía relativa, porque es justamente esta última modalidad la que está en crisis y se expresa en insuficiencia en la producción de valor y

10 Es de destacar esta importante tesis de Marini, esbozada justamente cuando una pléyade de autores (Habermas, Clause Offe, Méda, Stiglitz, Negri y Rifkin, para mencionar a los más representativos) en distintos momentos vienen pregonando el “fin del trabajo” y el advenimiento de la ambigua “sociedad poscapitalista y postindustrial”.

11 Este tema lo profundizamos en nuestro libro *Los rumbos del trabajo*.

de plusvalía que termina por afectar la tasa de acumulación y de beneficio del capital.

Esto explica las raquílicas —incluso negativas— tasas de crecimiento económico no solamente de las economías europeas, sino también de la economía mundial que castigan severamente la creación de nuevos empleos productivos estimulando, al mismo tiempo, el desempleo, la precariedad laboral y la reducción de los salarios directos e indirectos de la mayor parte de la clase trabajadora, que han reforzado la hegemonía del capital ficticio en la economía mundial.

Las políticas de austeridad aplicadas en los países pertenecientes a la Unión Europea como Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y España (peyorativamente señalados con el acrónimo inglés “pigs” que significa puercos) no han resuelto el candente problema de la productividad y de la reanimación de las tasas de crecimiento económico y, en cambio, han puesto énfasis en las políticas fiscales y de austeridad social. Es decir, se han concentrado favorablemente, hasta la fecha, en “resolver” los problemas e intereses del gran capital bancario y financiero como lo muestra la aprobación, el 25 de julio de 2012, de 100 mil millones de euros —unos 121 mil 490 millones de dólares— para recapitalizar a los bancos españoles a costa de un paquete más agresivo de austeridad impuesto a la población y que hoy deja sentir sus profundos efectos recesivos y negativos en las tasas de crecimiento económico de ese país que en la actualidad acusa fuertes caídas de su PIB que lo sitúan en una contracción de alrededor de 1.6-%; situación muy similar a la que se observa en la mayor parte de las economías de Sur de Europa, agregando, incluso, a las dominantes, como Alemania y Francia, que se desaceleran peligrosamente en el contorno de la crisis capitalista global.

Este es el modelo neoliberal que se está implementando en todos los países en dificultades y que no tienen otra alternativa más que la de resolver los intereses del capital financiero (*ficticio* para decirlo con Marx) a costa de intensificar las contradicciones fundamentales del capitalismo y agravar y erosionar las condiciones generales de vida y de trabajo de la población como ya comienza a ocurrir nuevamente en América Latina y el Caribe en los dos últimos años.

Esta es la esencia de la crisis: se proyecta de esta forma en la superficie de la sociedad, pero responde a los profundos desequilibrios e insuficiencias en la producción de plusvalía para proporcionar tasas suficientes y adecuadas de ganancia que garanticen la acumulación y reproducción del capital en una escala ampliada.

Sin rumbo fijo la economía mundial se precipita entre nubarrones e incertidumbres que hacen azaroso el futuro para la mayoría de los trabajadores y de la humanidad, particularmente la congregada en los países dependientes y subdesarrollados de Nuestra América.

LA CRISIS CAPITALISTA: ¿ES UNA CRISIS GLOBAL?

Hay quienes sostienen que la crisis del capitalismo es global. James Petras¹² refuta esta tesis. Tal vez tiene razón si se considera que mientras que en algunas regiones y países la crisis azota con furia a las poblaciones de las clases trabajadoras, en un contexto de endeudamiento externo y déficits fiscales crecientes que rebasan los montos de su Producto Interno Bruto y sus posibilidades de pago, en otras, se vive en una situación donde se solventa la crisis y se magnifican las rutas de recuperación de la tasa de ganancia y de los beneficios de los grandes consorcios y empresas, por ejemplo en Estados Unidos. Sin embargo, dejamos asentado que, independientemente de las diferencias en los procesos de crisis y recuperación de los países y regiones del capitalismo global, la base fundamental de dichos procesos corre a cargo de la mayor explotación del trabajo, del incremento del desempleo y de caídas muy importantes en los ingresos y salarios reales de las clases trabajadoras. También conviene retener que la crisis del mundo del trabajo, por muy profunda y extendida que sea, no implica, *per se*, crisis del capital o del capitalismo; por el contrario, éste puede perfectamente solventarse en función y a pesar de aquella crisis y profundizarla.

En la historia de las luchas sociales, nunca como ahora se había visto una ofensiva tan brutal, sistemática, coordinada y efectiva contra las clases trabajadoras y el mundo del trabajo en todos los países

¹² Petras, 2012.

del orbe. En Asia, África, Europa y América Latina esta ofensiva patronal, comandada por el Estado capitalista, no tiene parangón con las ofensivas desatadas en el curso del siglo XX. Y esto tiene una explicación: la profunda división y debilidad de los movimientos de los trabajadores y de los sindicatos para por lo menos intentar frenar y resistir la voracidad de empresarios, gerentes, burocracias y gobiernos por restituir las condiciones de rentabilidad del capital y aumentar las tasas de beneficio.

Ciertamente que la crisis actual del capitalismo no es propiamente una crisis global, es decir, que ocurra en la misma dimensión y profundidad en todos los países y regiones del mundo al mismo tiempo y en el mismo espacio. A pesar de que voceros del capital internacional, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han alertado de que efectivamente la crisis pueda convertirse en auténticamente mundial. Desde 2008/2009, y la recuperación en 2010, muchos países como Estados Unidos han conseguido recuperar las condiciones de rentabilidad de los grandes consorcios inmobiliarios, de los bancos y de las bolsas de valores, que han sido los sujetos predilectos de la defensa del Estado. Este ha desplegado toda su fuerza, influencia, represión y prestigio, a través de múltiples mecanismos y políticas para salvaguardar los intereses de las clases dominantes, burguesas y especulativas que son verdaderamente quienes comandan la hegemonía del sistema capitalista-imperialista global. Los recientes “rescates” de los países fuertemente endeudados como Grecia y Portugal, en la Unión Europea, se han conseguido mediante la imposición de una serie de políticas de austeridad social contra la población trabajadora en países que ya acusan grandes y graves índices reales de desocupación, caídas de los salarios reales y del poder adquisitivo. Desde 2008/2009 el resultado de estas medidas ha sido incrementar el desempleo abierto y enviar a la mendicidad, a la precariedad, la informalidad, la pobreza, la violencia, la criminalidad y la migración a miles y miles de personas, especialmente jóvenes y niños que ya no tienen más remedio que resignarse a vivir permanentemente en esta deplorable situación. Al respecto se sabe que en Grecia más

de la mitad de las personas menores de 25 años no tiene trabajo y que ahora sus padres, ya jubilados, los tienen que mantener con sus menguados ingresos y ante esta situación muchos jóvenes se ven obligados a abandonar su país para buscar un empleo con el que subsistir, mientras que Alemania –en gran parte responsable de la crisis europea– toma medidas drásticas, como reducir prestaciones sociales, para “desalentar” la inmigración de españoles, griegos y portugueses desempleados. Es cierto que el sistema no hace “eclosión”; que no está en “crisis final”. Sin embargo, la crisis social, laboral y política se multiplica y reserva para las clases explotadas y oprimidas. Estas no tienen más opción inmediata o mediata que resignarse o luchar simplemente para sobrevivir. Los movimientos de protesta, las huelgas y manifestaciones recientes contra las reformas laborales y la austeridad en España, Portugal, Irlanda y Grecia son sólo preludios tanto de esta crisis y de sus flagelos como del descontento de las clases populares al experimentar cómo día a día se degradan sus condiciones de vida, se recortan sus presupuestos para sobrevivir y se envuelven en universo cerrado de incertidumbres y promesas insatisfechas.

La calidad de vida se deteriora, la *precariedad* del trabajo asalariado, que es congénita al capitalismo, se *actualiza* mediante su *precarización*, que consiste en un proceso de ajuste constante del mundo del trabajo a las condiciones, normas e intereses de una gestión empresarial, caracterizada por la imposición de altos ritmos de intensidad del trabajo, la flexibilización, tanto de la compra como de la venta y el uso productivo de la fuerza de trabajo y, por último, por una gestión científica e informática sustentada en el desgaste físico y emocional, como producto de una gestión del trabajo que tiene como eje el estrés y el desgaste físico-muscular y cerebro-intelectual del trabajador.

La reforma laboral aprobada el 8 de marzo de 2012 por el Congreso del Estado español, a raíz del Decreto de Ley de Reforma Laboral que el ejecutivo conservador envió, es reveladora de la situación que demuestra que el verdadero proceso de reestructuración y recuperación del capital es el mundo del trabajo, y dentro de él, los

salarios, los derechos sociales y las condiciones de trabajo. Es importante remarcar que esta medida se tomó en un país que tiene alrededor de 5.2 millones de desempleados y con visibles disminuciones de sus tasas de crecimiento económico que configuran un estado de recesión: en 2011, experimentó nulo crecimiento con proyección de precipitarse en una nueva caída de -0.5% en 2012, según datos del FMI.

Lo mismo ocurre en otros países, como Portugal (con sólo 1.6% de crecimiento de su PIB en 2011 y una caída negativa de -3.2% en 2012), donde el Estado y la patronal han impuesto severas reformas de corte neoliberal supuestamente para superar la crisis y pasar, posteriormente, a un “feliz” proceso de recuperación. Sin embargo, éste ha sido la perorata que las clases dominantes de todos los tiempos esgrimen para justificar sus acciones. Por ejemplo, el presidente español, Mariano Rajoy, declaró sin tapujos que la “[...] reforma es la que necesita España para volver a crecer y crear puestos de trabajo”, cuando en realidad opera en sentido contrario, ya que facilita y abarata el despido de personal, valida y extiende los contratos temporales, posibilita la reducción de los salarios cuando el patrón aluda dificultades en sus negocios y justifica los despidos por motivo de ausentismo, entre otras medidas lesivas para el mundo del trabajo.

Desde la década de los ochenta del siglo pasado se impulsaron sendas reformas laborales regresivas de cuño neoliberal en América Latina que lesionaron y fraccionaron fuertemente a las clases obreras de estos países. De la misma manera que hoy sucede en Europa, en aquella ocasión se impusieron severas políticas de austeridad, programas anti-inflacionarios con cargo en la restricción monetaria y en el aumento de los impuestos a la población y se redujeron los salarios y las conquistas de los trabajadores. Veinte años después, países como México, de Centroamérica y otros como Perú, experimentan estas mismas políticas, sin que se vislumbren cambios de rumbo para los afectados. Más bien se mantienen en las agendas de las burocracias políticas del Estado y de las clases empresariales sendas reformas laborales para impulsar los procesos de precariza-

ción, flexibilización en formalización de las relaciones laborales y de trabajo.

Algo similar está ocurriendo en los países de la Unión Europea, más intensamente en los del Sur. Pero como norma general, el capital y su Estado, pretenden imponer sus políticas neoliberales para defender el capital financiero especulativo –como muestra la reciente reestructuración de la deuda griega con sus acreedores internacionales– e intentar frenar, de esta manera, una crisis que, si bien hasta ahora no es global, sin embargo, podría convertirse en una verdadera crisis mundial del capitalismo, aún más severa que la de 1929/33 que, por cierto, precipitó el estallido de la Segunda Guerra Mundial con todas sus consecuencias destructivas para la humanidad trabajadora.

DEPENDENCIA, NEOLIBERALISMO Y CRISIS EN MÉXICO

México, como economía subdesarrollada y dependiente que opera en la periferia del capitalismo avanzado, no escapa a estas determinaciones y contradicciones de la economía capitalista mundial en crisis. El neoliberalismo, en tanto patrón de acumulación y reproducción de capital que garantiza altísima concentración y ganancias extraordinarias para sus fracciones clasistas dominantes, lleva 31 años instalado en nuestro país de forma *sistémica*, es decir, operando en condiciones que requiere su funcionamiento al amparo de los intereses del gran capital nacional y extranjero. No es ya sólo la mera aplicación coyuntural de políticas públicas por parte del gobierno mexicano, como pudo haber sido en el período anterior, es decir, en el de mayor expansión de la economía mexicana que ocurrió después de la Segunda Guerra Mundial (1950/1982), pero de manera particular, durante la década de los setenta del siglo pasado en que efectivamente se pusieron en práctica determinadas políticas neoliberales al amparo de los compromisos o, en aquel tiempo, de las llamadas *cartas de intención* que el gobierno de Luis Echeverría firmó con el Fondo Monetario Internacional (FMI). A partir de 1982, esas políticas comienzan a operar de manera estructural y sistémica en los procesos de trabajo, de reproducción y de valorización del capital y en las esferas distributivas y de los

mercados, tendientes a garantizar las condiciones de producción de plusvalía y de ganancias, particularmente extraordinarias, para los grandes capitales hegemónicos (tanto nacionales como extranjeros) que operan en el país y que en la actualidad están todos articulados en lo que denominamos *capital ficticio*, es decir, todo aquel capital que básicamente se concentra en las bolsas de valores, en los bancos, en títulos de propiedad, bonos gubernamentales, fondos de inversión. En una palabra, en instrumentos que por su naturaleza no se convierten en elementos del capital productivo (fuerza de trabajo, materias primas, máquinas e instrumentos de trabajo) que es el que genera la plusvalía, aquí y en China, y que se apropian los capitalistas para garantizar su reproducción ampliada.

El problema es que en México esta realidad se convirtió en dominante y en ella se incubaron todas las políticas económicas implementadas por el Estado y el capital nacional e internacional desde principios de la década de los ochenta del siglo pasado prácticamente hasta la actualidad.

Los últimos gobiernos panistas (2000/2013), y el actual de naturaleza priísta, encabezado por el reciente de Peña Nieto, no han hecho otra cosa más que profundizar dicho patrón de acumulación aun a costa de ensanchar la miseria, el desempleo, de una informalidad rampante que ya cubre un espectro poblacional de cerca de 30 millones de personas en el país y de una extendida e intensificada violencia e inseguridad que prácticamente permea todos los espacios y rincones vitales de la vida de la sociedad mexicana, y ante lo cual, obviamente, durante su sexenio (2006/2012) el gobierno calderonista construyó un saldo que, en la estimación más optimista, dejó más de 100 mil muertos entre los que figuran miembros de la sociedad civil y una secuela de pobreza, marginación social, carestía de la vida, desempleo y precariedad social, problemas de inseguridad y mayor dependencia estructural, de manera particular, con el ciclo de la economía norteamericana, la cual prácticamente gobierna el ciclo del capital de la economía dependiente y subdesarrollada de nuestro país. Se dice, por ejemplo, que cuando Estados Unidos estornuda a México le da una pulmonía, y así por delante

para ilustrar este grado de dependencia e integración con la economía más poderosa del planeta.

Desde un principio, el neoliberalismo se propuso como meta estratégica, alcanzar la “estabilidad macroeconómica”, controlar la inflación, destrabar el libre funcionamiento de las (mal) llamadas fuerzas del mercado y realizar la “apertura de la economía” al exterior, es decir, al mercado mundial e institucionalizar estos cambios a través de lo que los neoliberales llaman “reformas estructurales” en materia social (básicamente con recortes al gasto público en salud, educación, ayuda alimentaria, reducción de subsidios o anulación de los recursos destinados al consumo popular); hacendaria, mediante el incremento de los impuestos como el IVA; fiscal, para favorecer los intereses de los grupos hegemónicos que operan el capital ficticio; modificaciones constitucionales para la libre operación en el país del capital internacional privilegiadamente de los grupos transnacionales españoles y norteamericanos. Por último, debemos mencionar la reciente implementación de la “reforma laboral” de corte neoliberal, flexibilizante y con un profundo contenido de precariedad, que acaba de aprobar el actual gobierno peñista del PRI con el beneplácito de los partidos políticos que constituyen una auténtica partidocracia incrustada en los intereses estratégicos del Estado capitalista mexicano.¹³

Vale señalar de pasada que, entre otras medidas introducidas en esta reforma que afectan profundamente al mundo del trabajo, figuran el derecho del patrón de contratar y despedir libremente a los trabajadores flexibilizando los juicios y reduciéndolos, en todo caso, a una duración de no más de un año para que, en caso de ganar, el trabajador tenga derecho a una indemnización; la introducción y legalización del precarizante *outsourcing*, la legalización

¹³ El 14 de noviembre de 2012 el Congreso de la Unión aprobó la reforma laboral posteriormente publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de noviembre del mismo año. La reforma educativa fue aprobada el 21 de diciembre de 2012 en contra de un importante segmento del profesorado mexicano organizado en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y de algunas secciones del oficialista y corporativo Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) controlado por el gobierno.

de la temporalidad en las relaciones laborales, el pago por horas y fraccionado de acuerdo con las horas efectivas trabajadas en la jornada laboral, los contratos a prueba que al cabo de algún tiempo permiten al patrón despedir a los becarios si así conviene a sus intereses, y otro conjunto de medidas lesivas para los trabajadores y para el derecho del trabajo en general que lo convierten en la mejor reencarnación del “derecho” al trabajo vigente durante las primeras etapas de la revolución industrial del siglo XIX.

Volviendo a las repercusiones de los objetivos estratégicos del neoliberalismo, lo que nos interesa destacar es el hecho de que durante toda su vigencia, el patrón de acumulación dependiente neoliberal mexicano ha sido extremadamente contractivo, es decir, ha acusado sistemáticamente una tasa promedio agregada de crecimiento económico inferior a 3% —vs. por ejemplo, 6.5% de crecimiento anual que arrojó la economía durante el período de la posguerra (1950/1980)— lo que resulta completamente insuficiente, siquiera, para subvenir a las mínimas necesidades anuales de creación de empleos productivos en el orden de 1 millón 200 mil puestos requeridos para satisfacer la demanda derivada de la demanda natural de la población en general y, en particular, de la población económicamente activa del país, que en estos momentos alcanza alrededor de 50 millones de habitantes de una población total de 115 millones en 2012, sin contar los 12 millones de mexicanos indocumentados que trabajan en Estados Unidos. A modo de ilustración al respecto basta señalar que, según cifras oficiales, durante el sexenio calderonista solamente se crearon 400 mil puestos de trabajo al año, es decir, 2 millones 400 mil, por lo que durante todo el periodo se generó un déficit en la creación de empleos de 4 millones 800 mil, y eso sin considerar el dato del contenido de dichos empleos ya que más de la mitad de los mismos son de naturaleza precaria, es decir, temporales y sin derechos laborales y sociales o de plano muy por debajo de las condiciones que marca la legislación laboral.

Simplemente comparando el patrón capitalista de reproducción de capital anterior, es decir, el que despegó en el periodo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la

década de los setenta y cuya tasa de crecimiento económico en promedio fue poco menor a 7%, la del patrón neoliberal permanece por debajo de la mitad de ese promedio, lo que nos permite concluir que dicho patrón es extremadamente parasitario y tiende sistemáticamente a una situación de (cuasi) estancamiento económico; es decir, crece, pero lo hace marginalmente, como un corredor que a partir de la mitad de la carrera sigue corriendo pero con una velocidad cada vez menor.

Lo interesante de esta tesis, constatable empíricamente pero que por razones de espacio aquí no vamos a realizar, es que son pocos los autores que se hacen las siguientes preguntas, por lo menos dos: ¿a quién conviene un sistema que crece poco o no crece?, y, segundo, ¿quiénes son los ganadores y los perdedores de tal situación?

De los pocos trabajos que se ocupan de este asunto figura del libro de José Valenzuela¹⁴ donde destaca los pormenores de éstos puntos. Al respecto, nos dice que el patrón parasitario de acumulación dependiente de capital beneficia fundamentalmente a las fracciones burguesas enclavadas en el gran capital dinero de préstamo, o capital bancario y financiero. En segundo lugar, figuran las fracciones del gran capital monopólico industrial y, por último, las correspondientes al capital monopólico extranjero fusionado en la industria y en los negocios financieros donde operan regularmente de manera hegemónica las empresas transnacionales predominantemente norteamericanas. Concluye el autor que son estas las fracciones clasistas beneficiarias del patrón neoliberal, y constituyen el *bloque hegemónico* del poder político que permea el conjunto de los ciclos de capital en nuestro país, al mismo tiempo que determina el curso de las políticas económicas que diseña e implementa el Estado.

En cuanto a las clases y fracciones de clase que resultan perjudicadas por las dinámicas y efectos de funcionamiento del capitalismo dependiente neoliberal, están todos los miembros del proletariado industrial, algunos sectores de la llamada burguesía industrial —sobre todo aquéllos que poseen negocios pequeños o de la microem-

14 Valenzuela, 2007.

presa— y obviamente la mayoría de la población que no tiene otro remedio más que soportar sus penurias y necesidades que provocan las políticas capitalistas mediante la informalidad o realizando cualquier otra actividad, lícita o ilícita, para sobrevivir.

En estas condiciones funciona el neoliberalismo rampante premiando a los poderosos y castigando a los explotados y oprimidos, quienes conforman la mayoría de la población, y tienen que aceptar la imposición de las políticas antiinflacionarias, el incremento de los impuestos, de los precios de los artículos de primera necesidad y las políticas represivas y constrictivas en materia civil, laboral y penal.

EL REGRESO DEL PRI AL GOBIERNO Y LOS “PACTOS CORPORATIVOS”

La política populista de los “pactos corporativos”, colaboracionista y cupular ha sido una práctica constante en la historia de México, desde el período del llamado nacionalismo revolucionario hasta la actual época neoliberal. Fue ampliamente utilizada por los gobiernos priístas desde por lo menos la década de los setenta del siglo pasado, y también por los dos gobiernos panistas de la década de dos mil (2000/2012) y, finalmente, por el actual de naturaleza priísta. Su objetivo general siempre ha sido el de imponer, utilizando todos los medios a su alcance, los intereses del partido en el poder en la sociedad, en la política económica y en la dinámica de los procesos de acumulación y reproducción del capital afines al incremento de la tasa de ganancia y de los intereses estratégicos de las clases dominantes del país.

Integrado por los miembros de las dirigencias de la partidocracia mexicana, el *Pacto por México* (PpM) fue firmado el 2 de diciembre de 2012 entre los principales partidos políticos y el gobierno federal. Además de los objetivos anteriores, ha conseguido legitimar al gobierno priísta y sustituir prácticamente al poder legislativo para, en su lugar, diseñar la política de reformas neoliberales de carácter privatizador: laboral, de telecomunicaciones, educativa y las faltantes: la reforma hacendaria (aumento de los impuestos y del IVA); financiera (facilitar el crédito a medianas y pequeñas empresas para

desahogar y resolver los problemas crediticios del gran capital financiero nacional y extranjero que opera en el país, entre otras medidas) y energética (privatización del petróleo y, en general, de los energéticos).

Desde diciembre del año pasado el nuevo gobierno se ha dado a la tarea de diseñar e implementar este paquete de reformas con el apoyo irrestricto de los partidos llamados mayoritarios: el PAN y el PRD que, dizque de “oposición”, actúan en los hechos dócilmente como verdaderos escuderos del PRI y del gobierno encabezado por Peña Nieto quien, por cierto, fue acusado por otro personero de esa partidocracia de haber ganado la elección presidencial mediante un “fraude electoral” que, además, nunca se comprobó y menos ahora que en la práctica la “oposición” ha reconocido y legitimado a dicho gobierno.

La crisis económica y las reformas estructurales de signo neoliberal han causado un enorme descontento social –en algunos lugares hasta insurreccional– entre núcleos de la población: los trabajadores de la educación aglutinados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) contra las reformas educativa y laboral; los maestros de las escuelas rurales de Michoacán y las luchas de estudiantes en diversos Estados del país; las movilizaciones estudiantiles contra las medidas subterráneas de corte neoliberal que intentan imponer las autoridades universitarias de la UNAM en el bachillerato de la mayor institución pública del país y de América Latina.

Además, frente a la inseguridad, la violencia y el narcotráfico que lacera a la nación han surgido grupos armados de autodefensa en pueblos y municipios de varios Estados de la república, en particular en Guerrero y Michoacán, frente a la total incapacidad del gobierno y de sus fuerzas armadas para controlar y resolver esos problemas derivados de la inseguridad, la violencia, la corrupción y el narcotráfico que, solamente durante la anterior administración panista, arrojaron un saldo superior a los 150 mil muertos ligados de una u otra manera a ese fenómeno.

En el plano político, son justamente los partidos políticos, que actúan como verdaderos aparatos de Estado, el soporte del nuevo gobierno priísta y se ponen a su servicio para promover y garantizar las políticas neoliberales que, entre otras razones, obedecen a las fuertes presiones que está ejerciendo el gobierno norteamericano, el gran capital y los organismos monetarios y financieros, léase FMI, BM, BID y otros como la OCDE. Por ejemplo, sin tapujos este último organismo “sugirió” a México eliminar la *tasa cero* al Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos y medicinas incluyendo todos los productos básicos que todavía están exentos de ese gravamen, y aplicarlo en un rango que no supere el 16%, así como impulsar la “reforma energética”, es decir, la “apertura” de PEMEX al capital privado e, incluso, a la inversión extranjera.¹⁵

El parlamento, que debería proponer, discutir y expedir las leyes correspondientes de la República, es sustituido por el PpM, quien elabora las iniciativas de ley y las envía al Congreso para que, en sesiones maratónicas y de mero trámite burocrático, sean aprobadas por mayorías parlamentarias controladas por los líderes de cada uno de los partidos políticos. Y una vez constituidas en ley se incorporan a la Constitución con carácter obligatorio y de observancia general, no importando sus efectos negativos en las condiciones de vida, de trabajo y de los intereses mayoritarios de la población.

Frente al inminente descontento que dichas reformas suscitan, los medios de comunicación dominantes se dan a la tarea sistemática de desprestigiar, vituperar y deslegitimar a los movimientos sociales y populares en lucha que manifiestan su descontento a través de marchas, mítines, tomas de edificios públicos, bloqueos carreteros, paros parciales y otros tantos instrumentos de lucha utilizados para manifestar su total rechazo ante el carácter autoritario y arribista de la toma de decisiones por parte de la partidocracia y del gobierno federal.

En la crisis estructural y sistémica del patrón de acumulación capitalista neoliberal dependiente mexicano, esa alianza colaboracio-

¹⁵ Véase OCDE, 17/05/2013.

nista y supra-parlamentaria entre las burocracias de los principales partidos políticos, el Estado y el capital no tiene más objetivo estratégico que darle nuevos bríos y *recargar* al neoliberalismo, en un contexto en que este sistema capitalista global está experimentando una profunda crisis prácticamente en todo el planeta, especialmente, en los núcleos más desarrollados del capitalismo avanzado de Estados Unidos, Europa occidental y Japón, por mencionar sólo a los que operan –todavía– como hegemónicos en el injusto y jerárquico sistema de relaciones internacionales consagrado por la ONU y el imperialismo a su conveniencia.

Sin embargo, en el caso de las mal llamadas “reformas estructurales” –ya que no lo son simplemente porque no se sumergen en la esencia de los problemas y fenómenos estructurales– esta recarga es sólo parcial, formal, de naturaleza mercantil, circulacionista y coyuntural, con un intenso y carcomido contenido ideológico inspirado en la mejor tradición dogmática de las recetas neoliberales de la economía neoclásica: más mercado, iniciativa privada, apertura externa, destrucción de los sindicatos, achicamiento de la participación del Estado en la economía y exacerbación de sus funciones represivas, individualismo extremo, etcétera.

Y hay que añadir que esas reformas se implementan en el mismo momento y contexto de que fracasan –y han fracasado sistemáticamente– en los principales centros capitalistas avanzados desde la crisis de 2008/2009, donde se vienen implementando reformas similares agravando la crisis, el déficit de los gobiernos europeos, las castigadas tasas de crecimiento económico que, difícilmente rebasan, en promedio anual, el 1% aumentando, en cambio, la deuda pública simplemente para salvar a los bancos y al capital financiero de corte especulativo.

Pero tal y como se están imponiendo las reformas de marras, sí afectan profundamente las condiciones de vida y de trabajo de la población al articularse y sistematizarse en un solo resultado evidentemente en beneficio del capital: con la reforma laboral se desreglamenta, flexibiliza y precariza el trabajo, al mismo tiempo que se abarata y desvaloriza el salario (nominal y real) con la intro-

///

ducción y reglamentación jurídico formal del pago por horas y del trabajo temporal que, de suyo, desmonta la antigüedad al introducir la permisividad legal de contratos de trabajo lesivos de esa naturaleza. Sin mencionar la legalización del *outsourcing* como auténtico mecanismo cada vez más accesible y utilizado por el capital para desmontar legalmente las conquistas y prestaciones sociales de los trabajadores y de sus organizaciones sindicales, particularmente las que son independientes del Estado y combativas.

Las “reformas estructurales” no resuelven la enorme dependencia histórico-estructural de los ciclos macro y microeconómicos de Estados Unidos. A éste va a parar más de 80% de las exportaciones y de allí proviene un porcentaje similar de nuestras importaciones causando grandes estragos en las balanzas comercial y de pagos como atestiguan la historia económica del país por lo menos desde mediados de la década de los años treinta del siglo pasado hasta la actualidad.

Entre otros factores, como la diferencia entre las entradas y salidas de capital extranjero y la reversión de sus ganancias a sus países de origen –causando, al mismo tiempo, desinversión y des-acumulación en el país receptor– ese enorme y permanente déficit comercial y de la balanza de pagos –responsable, a la par, del intercambio desigual– ha sumergido al país en un círculo vicioso expresado en bajo crecimiento económico, altos déficits fiscales, creciente endeudamiento interno y externo, inflación, profundización de la dependencia comercial, financiera y monetaria; frecuentes devaluaciones de la moneda nacional y dependencia cuasi absoluta del proceso de innovaciones tecnológicas y científicas del capitalismo hegemónico.

Las reformas estructurales implementadas por el gobierno y el PpM le inyectarán más gasolina al enclenque y desvencijado tanque de la economía dependiente de México, pero a costa de una centralización del capital aún más perversa de la que ya se ha acumulado en el curso de los gobiernos neoliberales y de un reforzamiento del régimen de superexplotación del trabajo vigente históricamente en el país, caracterizado por la producción de plusvalía absoluta a través de la prolongación de la jornada de trabajo, la intensificación

///

del mismo y la cada vez mayor extendida expropiación de parte del fondo de consumo de los trabajadores que, a través de diversos mecanismos, nutre la acumulación de capital en beneficio del aumento de las tasas de ganancia de las grandes empresas, pero en particular, de las transnacionales. Obviamente sin mencionar el enorme y supernumerario ejército de subempleados –mal llamado “sector informal”– que en la actualidad supera los 30 millones de personas constituyendo el mayor ejército de reserva de mano de obra de América Latina. Estos contingentes se ven forzados a recurrir a esa actividad precaria para medio subsistir en las peores condiciones, sin derechos, ni prestaciones, trabajando prácticamente sin interrupción laboral, incluyendo a los miembros de la familia. Hay que mencionar que la reforma hacendaria contempla gravar con impuestos a estos trabajadores por las actividades de sobrevivencia que realizan.

Y esto es así porque el fondo de la crisis del capitalismo no es simplemente expresión de problemas financieros, monetarios, inmobiliarios o de mera especulación, como general y mediáticamente lo publicitan los medios de comunicación ante la opinión pública. Más bien, como hemos argumentado en otras ocasiones, la crisis capitalista se deriva de una profunda crisis de los mecanismos de producción de valor y de plusvalor que, para su “superación”, requiere desvalorizar constantemente a la fuerza de trabajo, lo que implica disminuir el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción y reproducción con el objetivo explícito de aumentar la tasa efectiva de plusvalor y, por consiguiente, la tasa de ganancia. Pero, en el siguiente movimiento de acumulación de capital, una menor cantidad de fuerza de trabajo, más tarde que temprano, incide en la disminución de la cuota de plusvalor lo que termina por castigar la tasa de ganancia, tal y como Marx explicó en la Sección Tercera del Volumen III de *El capital*¹⁶ cuando describe las causas que contrarrestan la ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia y entre las que menciona la “reducción del salario por debajo de su valor” o, más bien, del valor de la fuerza de trabajo

16 Marx. 2000.

y que, por cuestiones metodológicas, consideró simplemente como un fenómeno circunstancial que opera en la estricta esfera de la competencia capitalista. Sin embargo, aclara que este mecanismo constituye una de las causas más importantes que contribuyen a contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia.¹⁷

La política económica neoliberal que se está aplicando en México de manera sistemática desde 1982, además de servir fehacientemente para complimentar los intereses del capital, de las empresas transnacionales y de los organismos financieros y monetarios tipo FMI, Banco Mundial, BID y OCDE, paradójicamente, y con la benevolente ayuda del PpM y el silencio del otrora candidato de las mal llamadas “izquierdas” que ahora construye su propio partido para “competir” por la presidencia en el todavía lejano año 2018, está asegurando la permanencia del recargado antiguo partido de Estado para después de ese año, con un nuevo sexenio, contra todas las predicciones, buenas o malas, que presagiaban su bancarrota una vez que, después de gobernar ininterrumpidamente durante 71 años bajo la cobertura de una dictadura cuasiperfecta, apostaban por su erradicación del sistema político mexicano frente al advenimiento de lo que pomposamente denominaron “alternancia” y “democracia plural” como principios de la vida política del país.

Sin embargo, lo que en los hechos en verdad ha ocurrido es que el partido de la derecha y de la ultraderecha (PAN), fue quien verdaderamente se descalabró en la última elección presidencial al perder la mayoría de sus posiciones políticas y de gobierno tanto a nivel de la presidencia de la República, como en Estados y municipios del país. Por lo que respecta al otro partido integrante del PpM (PRD), se ha desfigurado al ubicarse lastimosamente en el centro del espectro político implementando y validando de manera subordinada e incondicional las políticas neoliberales de signo antipopular y elitista.

Todo indica pues que, de la misma forma como ha venido ocurriendo durante el período neoliberal que ya cubre seis administraciones

¹⁷ *Ibid.* p. 235.

gubernamentales, la *crisis capitalista* se profundizará castigando las tasas promedio de crecimiento económico que dibujan una *línea de tendencia* declinante durante todo ese periodo —por supuesto con fluctuaciones al alza o a la baja, pero cada vez más breves las primeras y más prolongadas las segundas— y que ni las actuales reformas llamadas estructurales, ni las políticas económicas neoliberales serán capaces de superar. Más bien, habrá una profundización de los rasgos más perversos del patrón capitalista neoliberal dependiente mexicano mientras los trabajadores, las clases populares y, en general, las clases subalternas del país —verdaderas víctimas de los efectos negativos y lacerantes de dichas políticas— no se organicen en función de una estrategia global de transformación económica, social y política que ponga verdaderamente en jaque al poder político existente que se encuentra en las manos de una burguesía dependiente, transnacional y parasitaria que sólo se ocupa de satisfacer los intereses de las enriquecidas clases dominantes del país y del capitalismo hegemónico, en particular, del estadounidense.

LUCHAS Y PERSPECTIVAS DE LOS TRABAJADORES

Cambiar esta situación corresponde a todos los sectores explotados y sometidos al imperio del patrón de acumulación capitalista neoliberal, y no a los partidos y burocracias políticas que se atribuyen el derecho de su representatividad, la cual es sólo formal pero efectiva para legitimar el buen funcionamiento del modelo capitalista neoliberal.

Sin embargo, como argumenta David Harvey, si bien la relación trabajo-capital es —y sigue siendo— central en el capitalismo contemporáneo y ella misma radica en el centro de la crisis, el principal problema de la actualidad es que el capital es muy poderoso mientras que el trabajo es, en extremo, débil.¹⁸ Es justamente esta debilidad en general de la clase obrera y de las clases explotadas la que explica, política e ideológicamente, la imposición de las políticas de austeridad y de superexplotación por parte del capital y del Estado aún en los países desarrollados del capitalismo avanzado.

¹⁸ Harvey, *op. cit.*, p. 61.

Es urgente retomar la idea del marxismo científico respecto a la conciencia que las clases sociales explotadas y oprimidas de la sociedad deben tener no sólo en relación con su situación subalterna en la sociedad capitalista, sino de la imperante necesidad de trascender el orden existente (el capitalismo) para construir una nueva sociedad y un modo de producción acorde con sus intereses, demandas y aspiraciones estratégicas.

En México, las luchas de clases sociales son fragmentarias, dispersas, desiguales y con intereses y objetivos diversos. No existe una organización clasista e independiente (de los partidos políticos, del Estado y de las instituciones corporativas) capaz de organizar a las clases explotadas en un frente de lucha común que genere una plataforma emancipadora que trascienda las perspectivas economicistas y meramente corporativas del sistema.

Frente a la profunda crisis económica, social y política del país, no existe otro camino más que el de la organización horizontal e independiente de las clases oprimidas y explotadas de México que pudiera partir de una organización convocada por las principales fuerzas del país como son los zapatistas, los profesores organizados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), las categorías como los electricistas, los mineros y otras fuerzas obreras y sociales (los estudiantes, campesinos e indígenas) capaces de romper con el sindicalismo corporativo y otras formas de control político que constituyen auténticos mecanismos de sojuzgamiento y opresión por parte del Estado y del capital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL (2011), *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, Santiago, Naciones Unidas.

CEPAL (junio de 2012), "Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe", disponible en <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/46985/informe-macroeconomico.pdf>>.

Harvey, David (2012), *O enigma do capital e as crises do capitalismo*, São Paulo, Boitempo Editorial.

Marini, Ruy Mauro (1973), *Dialéctica de la dependencia*, México, Editorial ERA.

Martins, Carlos Eduardo (2011), *Globalização, dependência e neoliberalismo na América Latina*, Río de Janeiro, Boitempo Editorial.

Marx, Karl (2000), *El capital*, México, FCE.

OCDE (17 de mayo de 2013), “Estudio Económico México 2013”, en *El universal on line*: <<http://www.eluniversal.com.mx/notas/923547.html>>.

Osorio, Jaime (2009) *Explotación redoblada y actualidad de la revolución. Refundación societal, rearticulación popular y nuevo autoritarismo*, México, ITACA-Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Petras, James (10 de marzo de 2012), “La ‘crisis global del Capitalismo’. ¿De quién es la crisis y quiénes se benefician de ella?”, en *Rebelión*, <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=146070>>.

Sotelo, Valencia, Adrián (10 de marzo de 2013), “México en el sendero del precipicio fiscal de Estados Unidos y la tendencia subimperialista”, en <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=165003>>.

Sotelo, Valencia, Adrián (2012), *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*, México, coedición Editorial Porrúa-FCPyS.

Valenzuela, Feijóo, José (2007), *Estancamiento y crisis en el México neoliberal*, México, Universidad Autónoma de Chapingo.

Vergopoulos, Kostas (2005), *Globalização: o fim de um ciclo. Ensayo sobre a instabilidade internacional*, Río de Janeiro, Contraponto.

DIARIOS:

El país (16 de julio de 2012), “China desacelera”, en <http://elpais.com/elpais/2012/07/15/opinion/1342380065_582347.html>.

El país on line (05 de diciembre de 2012), “Estados Unidos: al borde del abismo fiscal”, en <http://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/05/actualidad/1354729983_759573.html>.

La jornada on line (05 de junio de 2013), “La economía mundial puede entrar en una fase más difícil”, en <<http://www.jornada.unam.mx/2013/06/05/economia/026n1eco>>.

INVESTIGACIONES DE LA FISYP

LOS MEDIOS COMUNITARIOS, ALTERNATIVOS Y POPULARES, LA LEY DE MEDIOS Y SU EFECTIVA APLICACIÓN

*Eduardo Shmidt**

INTRODUCCIÓN

La Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina se ha convertido en una referencia para avanzar en otros países del continente en la lucha por la democratización de las comunicaciones. Sin embargo, corresponde considerar que su promulgación, por sí sola, no alcanza para que sus objetivos se puedan cumplir.

Luego de muchos años de lucha para garantizar el derecho a la comunicación, con diversidad y pluralidad de voces y que cobró fuerza cuando se constituyó la amplia Coalición por una Radiodifusión Democrática integrada por medios comunitarios, sindicatos, iglesias, cooperativistas, PyMEs mediáticas, organizaciones de derechos humanos y universitarios, ha sido un importante avance la aprobación de la ley, tomando como base conceptual y enunciativa a la declaración de los 21 puntos de la Iniciativa Ciudadana por una Ley de Radiodifusión de la Democracia, que le dieron el marco y el sustento político.

* Ingeniero, especialista en gestión de las telecomunicaciones. Docente e investigador de la FISYP.

Entre ellos se destaca la concepción de la comunicación en tanto derecho humano, la declaración de la radiodifusión como una forma del derecho a la información y la cultura y no un simple negocio comercial; la consideración del espectro radioeléctrico como patrimonio común de la humanidad y la reserva de un 33 por ciento de las frecuencias para las organizaciones sin fines de lucro; y la alusión a medidas que (en relación a la situación actual) se proponen para limitar la concentración de la propiedad de los medios.¹

De lo que se trata es de evaluar si luego de aprobada la ley, el rumbo que toma el gobierno es el adecuado para democratizar eficazmente la comunicación y para la aplicación efectiva del espíritu con el cual fue concebida.

HISTORIA

La ley vigente anterior era la de la dictadura (con modificaciones posteriores), que en lo esencial, más allá del régimen de control de los medios y de su obsolescencia desde el punto de vista tecnológico, sostenía la limitación del ejercicio de los servicios de radiodifusión exclusivamente a actividades con fines de lucro. Esa concepción mercantil de la comunicación siguió vigente hasta nuestros días.

Así, la intervención posterior del Estado en los 90 se hizo en nombre de las políticas neoliberales y legitimó las condiciones para la conformación de los grandes grupos de compañías multimedios, avanzando en la concentración y centralización del capital en este sector que es clave para las políticas hegemónicas desde el bloque de poder y que fueron (y son) herramientas fundamentales utilizadas para la obtención del consenso por parte de las clases subalternas para la ejecución de esas políticas.

Es decir, que aún después de la dictadura y ya durante el periodo de gobiernos constitucionales, los cambios y reformas hechas a la ley

1 Paraverlos21puntos:<<http://www.paralavictoria.com.ar/documentos/21puntos.pdf>>.

se utilizaron para profundizar el proceso privatizador, la incorporación de empresas periodísticas en el sector de la radiodifusión, la extensión de la cantidad de licencias para un prestador y simultáneamente la no legalización de cientos de medios populares.

En efecto, mediante decretos de necesidad y urgencia, se habilitó la concentración de propiedad justo cuando se iniciaban las privatizaciones, que incluyeron los principales canales de televisión abierta, radios y también la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Entel. La ley de la dictadura había puesto límites al no permitir el uso de frecuencias a los dueños de diarios, y estaba prohibido acumular más de cuatro licencias. Menem permitió a los propietarios del Grupo *Clarín* la compra de Canal 13, y preparó el terreno para la conformación de los grandes grupos multimedios subiendo aquel límite a 24 licencias.

Además, la reforma constitucional de 1994 incorporó la entidad de los tratados internacionales para la promoción recíproca de inversiones. Ello habilitó la presencia del capital extranjero en la radiodifusión. Posteriormente el gobierno de Menem firmó acuerdos de “reciprocidad satelital” con México y Estados Unidos, facilitando el ingreso de Sky y DirecTV.

Fue recién en 2005, como producto del reclamo y movilización de amplios sectores populares vinculados al movimiento de las radios comunitarias, alternativas y populares, que se logró la única reforma en fase con objetivos de democratizar las comunicaciones, cuando se permitió la adjudicación de licencias a personas jurídicas sin fines de lucro, aún con restricciones, al dejar excluidas a las cooperativas de servicios públicos.

Cabe recordar que fue el gobierno de Néstor Kirchner quien, según un criterio de “reciprocidad en los favores”, tuvo claros gestos “benefactores” hacia los grupos multimedios; a través del decreto 527 favoreció al Grupo *Clarín* con la extensión de las licencias por 10 años más (las cuales ya tenían sus prórrogas vencidas). De esta manera el Grupo *Clarín* puede operar Radio Mitre hasta 2018 y Canal 13 hasta 2025. Y tampoco se opuso a la adquisición de Telefé por el

Grupo Telefónica y en último día de su mandato aprobó a la fusión de Multicanal y Cablevisión.

Es decir, que bajo su gobierno se arbitró el salvataje económico de los medios hegemónicos y se avanzó con la concentración y su lógica mercantil.

Es a partir de la llamada “crisis del campo” y el fracaso de la negociación con el Grupo *Clarín* por el accionariado de Telecom Argentina que comenzó una guerra frontal entre ambos. Es éste el punto de inflexión con el cual comienza la división del sistema de medios en dos campos según celebren o condenen la actuación del gobierno y que se profundiza a partir de la derrota oficialista en las elecciones de 2009.²

Desde los medios hegemónicos se interpreta cualquier intento de ciudadanos organizados, o políticas aisladas de algunas gestiones de gobierno que intentan crear formas alternativas del uso y contenido de los medios, como un atentado a la libertad de expresión. Esta turbia concepción de una democracia pactada entre los partidos tradicionales y los grupos económicos vinculados a distintos sectores de la producción y al poder mediático, legitimó diversas prácticas reñidas con la ética de la acción política que todos conocemos y que son comunes, cada vez más, en los países de la región (como ejemplo de referencia podemos mencionar el llamado “golpe mediático” contra Chávez en abril de 2002).

La aprobación de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en octubre de 2010 se produce en este escenario y tras un amplio debate público que se hizo masivo por primera vez. Desde los propios medios hegemónicos ya no se pudieron ocultar los reclamos y propuestas provenientes de los sectores vinculados a la democratización de las comunicaciones y comenzaron a ser cuestionadas las concepciones liberales sobre el derecho a la “libertad de expresión”, “el periodismo independiente” (que hasta el momento aparecían como las únicas visiones, convertidas en “sentido común”), a la vez

2 Martín Becerra, 2013.

que se explicitaban el derecho al uso del espectro por los medios que no tienen fines de lucro o las críticas a la concentración monopólica de los medios de comunicación.

EL COMIENZO DE UNA NUEVA ETAPA

Las clases dominantes impusieron un modo de comunicación que se corresponde con un modo de producir la vida en su conjunto.

El modo en que funcionan los equipos de comunicaciones, que determina el modo en que se elaboran e intercambian los mensajes, se corresponde con los mecanismos generales de producción e intercambio que condicionan las actividades humanas en la sociedad capitalista.

Así, el modo de producción de la comunicación incluye todos los instrumentos de producción (las máquinas usadas para transmitir, que incluyen no sólo la radio y la TV, sino también el papel, los equipos cinematográficos, etc), los métodos de trabajo (la codificación de la información usada, los géneros, la forma de reunir y seleccionar información) y todas las relaciones de producción establecidas entre los individuos en el proceso de la comunicación (relaciones de propiedad, entre el emisor y el receptor, la división técnica del trabajo y todas las formas de organización y asociación).³

Con el desarrollo de las fuerzas productivas, los diferentes sistemas de radio, televisión, cine y prensa fueron evolucionando hacia la implantación de ciertos modelos de relaciones sociales.

Sin embargo, la población ha avanzado en un aprendizaje acerca de la manipulación y el cuestionamiento acerca de la independencia informativa. Hasta entonces este debate estaba limitado a exclusivos sectores políticos, profesionales o académicos.

Efectivamente, la aprobación de la ley ha significado un hecho trascendente y el comienzo de una nueva etapa en la batalla de ideas sobre el rol de los medios de comunicación en Argentina, al quedar expuesto hacia amplios sectores sociales cuáles son los diferentes sectores involucrados e intereses que se ponen en juego, el cuestio-

³ Armand Mattelart, 2010.

namiento a su concentración monopólica y oligopólica y especialmente sobre el rol del Estado como actor central en la delimitación de las políticas públicas que conforman el rumbo político, económico y social de la nación.

El gobierno, a través de las instituciones del Estado implementa políticas que responden a un orden social que se orienta permanentemente a la reproducción de las relaciones sociales del sistema capitalista y se apoya en un marco jurídico que las sustenta. Pero este marco no es estático sino que también está en continua disputa, a partir de los conflictos surgidos en la sociedad y que son consecuencia de la utilización del Estado como instrumento de dominación del poder hegemónico sobre las clases subalternas.

Los medios son parte del aparato ideológico del Estado y otras instituciones de la sociedad en general, junto con la escuela, la familia, el derecho, los partidos políticos, los sindicatos y las instituciones culturales. La organización del consenso es parte sustancial en el rol que juegan los medios de comunicación.

Así, el actual escenario de la llamada “guerra entre el gobierno y el Grupo *Clarín*” no surge de una acción caprichosa del gobierno, sino que se da en el marco de una serie de decisiones estratégicas del kirchnerismo (algunas anteriores al actual conflicto) que exceden a la exclusiva utilización de los medios de comunicación como tales (como sí ocurrió con la creación del canal *Encuentro*, las mejoras en el sistema de medios estatales o programas afines en medios estatales y privados) y que apuntan a establecer reales políticas de Estado en el sector de las comunicaciones, intentando ampliar la búsqueda y construcción de consenso adecuando las redes de comunicaciones a la incorporación de las nuevas tecnologías de la convergencia, a saber:

La recuperación por parte del Estado del control sobre el espectro radioeléctrico, que había sido privatizado por Menem de manera dolosa.⁴

4 La privatización del control del espectro fue casi inédita pues, salvo el caso de dos países africanos, no existen antecedentes en el mundo sobre la gestión privada

Programa Conectar Igualdad: creado en abril de 2010, tiene el objetivo de entregar una netbook a todos los estudiantes y docentes de las escuelas públicas secundarias, de educación especial, y de los institutos de formación docente. Se propone, además, capacitar a los docentes en el uso de esta herramienta, y elaborar propuestas educativas que favorezcan su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.⁵

Plan Argentina Conectada: dispone la ejecución de la Red Federal de Fibra Óptica, que impulsa la construcción de infraestructura nacional complementaria a las redes de telecomunicaciones existentes (es decir, de los operadores tradicionales). Se desarrollarán en una primera etapa 10000 kilómetros de nuevas redes, alcanzando 35000 kilómetros, triplicando la capacidad instalada en la actualidad.⁶

Programa Nacional de la Sociedad de la Información: se propone permitir el acceso masivo a la información y a la cultura, incentivar el desarrollo de la capacidad productiva de la población, y la generación de páginas, sitios y portales con contenidos argentinos en internet y fomentar la capacitación de nuevas habilidades laborales.

Televisión digital abierta: se adoptó la norma japonesa-brasileña ISDB-Tb de televisión digital terrestre, anulando la decisión del

de este control. En especial, porque quien desempeña esta tarea tiene acceso a las frecuencias de las comunicaciones de las fuerzas militares y de inteligencia, y también de servicios menos “estratégicos” como la telefonía celular, las transmisiones radiales y televisivas y de alta y muy alta frecuencia (HF y VHF), entre otras. La licitación se debía resolver a favor de la empresa que ofrezca cobrar la menor tasa. Pero la empresa Thomson, que ofreció cobrar un 75% de la recaudación durante los primeros tres años y un 47% en los doce restantes, fue la única que llegó a la instancia final, en un proceso denunciado por irregularidades.

5 Ver <<http://www.conectarigualdad.gob.ar>>.

6 Según el Ministerio de Planificación Federal, “mediante el despliegue de infraestructura y ampliación de la oferta de servicios, se logra un impacto directo en los precios mayoristas de transporte de datos, logrando una disminución en los precios al consumidor final de los servicios de Internet de banda ancha y video. Esto generará mayores índices de inclusión, igualdad y equidad en todo el país en cuanto a la accesibilidad, la calidad de servicio y el precio”.

gobierno de Menem que había aprobado la norma norteamericana ATSC. Argentina se convirtió en el tercer país en adoptar la norma ISDB-T para su sistema nacional de televisión digital terrestre después del Brasil y del propio Japón. Hoy, todos los países de Sudamérica a excepción de Colombia han adoptado esta norma digital, creando de esa manera un fuerte polo de integración regional tecnológico en materia de Televisión Digital. El gobierno lanzó el 1º de septiembre de 2009 el programa del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), para la implementación y despliegue de las estaciones transmisoras de TV digital que aseguren la cobertura en todo el territorio nacional. También se anunció la entrega gratuita de un millón de decodificadores en todo el país.⁷

Papel Prensa: por primera vez se asume la iniciativa desde un gobierno constitucional para realizar la investigación, luego de 33 años, en la búsqueda de la verdad sobre los hechos aberrantes que generaron la apropiación de Papel Prensa por los accionistas mayoritarios, propietarios de *Clarín* y *La Nación* (y también de *La Razón*, hoy propiedad del Grupo *Clarín*). El gobierno ha realizado una investigación que cuestiona el modo en que estos grupos empresarios accedieron al control de Papel Prensa. Desde comienzos de 2012 está vigente la ley que declaró de “interés público” la fabricación, comercialización y distribución de pasta celulosa y papel para diarios. En mayo de 2013 un grupo de diputados oficialistas presentó un proyecto de ley para declarar de utilidad pública y expropiar el 24 por ciento del patrimonio de Papel Prensa. Si el proyecto se convierte en ley, el Estado pasará a controlar la papepera al poseer una cifra cercana al 52 por ciento de las acciones.⁸

7 El Gobierno Nacional administra cuatro frecuencias UHF: canales 22 al 25, que contienen algunos canales de producción propia como Encuentro, Paka Paka, INCAA TV y Tecnópolis TV. Estas frecuencias son comunes a todo el territorio nacional. Por otra parte, cada ciudad cuenta con la posibilidad de agregar canales locales en otras frecuencias. Por ejemplo, en Capital Federal, las frecuencias 33 a 36 fueron asignadas a los actuales canales de aire.

8 Actualmente, el estado nacional es propietario del 27,5 por ciento de las acciones, mientras que el Grupo *Clarín* posee el 37 por ciento y *La Nación*, el 22,5 por ciento y Cimeco (las empresas relacionadas con los dos diarios, 12 por ciento).

Empresa ARSAT: surgió de la necesidad del gobierno de hacerse cargo de las operaciones satelitales de Nahuelsat, una empresa integrada por el consorcio alemán EADS y la italiana Finmeccanica.⁹ Esta empresa, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ha emprendido el diseño, la construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios que se utilizarán para brindar servicios de telefonía y datos, Internet y TV a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur.¹⁰ Con el tiempo, ARSAT pasó a tener un rol central en la planificación de la política de telecomunicaciones del Estado: tiene a cargo la ejecución del Plan Argentina Conectada, será la responsable de realizar el transporte de video, audio y datos a las estaciones digitales a través de su capacidad satelital, fibra óptica o radio enlace¹¹ y además quedó a cargo de administrar el espectro excedente que debió devolver Telefónica, para brindar servicios de telefonía celular.¹²

9 En 2005, Argentina estaba por perder la posición orbital que manejaba Nahuelsat. En aquel entonces, el secretario de Comunicaciones, Guillermo Moreno, negoció con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) la extensión del plazo para operar la posición orbital 81, que era requerida por Inglaterra. Al año siguiente, el Congreso sancionó la creación de ARSAT y se expropiaron los bienes de Nahuelsat.

10 Como contratista principal de ARSAT, la empresa INVAP es responsable del gerenciamiento de estos proyectos, el desarrollo completo de la ingeniería en todas sus fases, la fabricación, integración y ensayos, el aseguramiento de la calidad, la puesta en órbita así como la operación en las primeras órbitas de los satélites. El primero de los satélites de la flota, denominado ARSAT-1, comenzará a operar a partir de mediados de 2014.

11 Desempeña un rol de vital importancia en la ejecución y desarrollo del proyecto SATDV-T, ya que se ocupa del servicio de transporte de video, audio y datos a todas las Estaciones Digitales Terrestres (EDT) a través de capacidad satelital propia, fibra óptica o radio enlace; además de la operación y mantenimiento de la infraestructura del SATVD-T. También provee la infraestructura necesaria para que los canales de TV y proveedores de contenidos puedan insertar sus programas de Audio y Video a la red de SATVD-T.

12 En septiembre de 2012 el gobierno anuló la licitación del espectro excedente que debía devolver Telefónica (como consecuencia de la fusión de las empresas de telefonía celular Unifon y Movicom y la creación de Movistar). Esa porción del espectro estaba en pugna entre las empresas Telecom Personal, Claro (grupo Telmex) y Nextel, pero el gobierno anunció que será administrado en exclusividad por ARSAT.

Es decir, que la ley de medios no es un recurso aislado que solamente busca enfrentar a un determinado grupo económico, sino que forma parte de una estrategia para la búsqueda de consensos, que incluye un proyecto comunicacional por una parte y la generación de la infraestructura de acceso a las comunicaciones por otra; y que abarca el paquete de medidas mencionadas, que van desde la distribución de netbooks, pasando por la producción de contenidos audiovisuales propios hasta el despliegue de la infraestructura básica necesaria para establecer las redes comunicacionales adaptadas a la convergencia tecnológica vigente.

Estos son ejemplos de decisiones que nos muestran que el Estado no es un agente invisible o neutro, sino que es desde él que se desarrollan las políticas que benefician a unos y perjudican a otros sectores y clases sociales. Y que en el sector de las comunicaciones muestran un claro avance en el proyecto del llamado “capitalismo en serio” propiciado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y en el cual podemos encuadrar la decisión de avanzar con la ley de medios de comunicación audiovisual.¹³

LA APLICACIÓN EFECTIVA DE LA LEY

El concepto gramsciano de intelectual orgánico se define por su función y posición en la estructura social y nos permite visualizar a la totalidad del aparato cultural como una correa de transmisión de la hegemonía de la clase dominante.

Las clases dominantes, además del poder coercitivo ejercido desde las instituciones del Estado, necesitan legitimarse fundamentalmente a partir del consenso con todos los demás sectores sociales para asumir su representación de los poderes del Estado como los “garantes” de los intereses de toda la sociedad. Es aquí donde los medios de comunicación juegan un rol preponderante para el logro

13 En el marco de la cumbre del G-20 en Cannes y al encabezar un encuentro del sector empresario sobre “Seguridad Alimentaria”, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner señaló que para cambiar la situación actual del mundo “es necesario tocar intereses y volver al capitalismo en serio”; en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-180432-2011-11-03.html>>.

de ese consenso, al materializarse sobre todo a través de la actividad del intelectual orgánico moderno, y a través de los cuales el Estado disimula el uso de la fuerza pública y su naturaleza coercitiva y autoritaria.

No obstante, con la sanción de la ley surge por primera vez la posibilidad de modificar seriamente el mapa de medios en Argentina. Ello se debe, entre otras medidas que fija la ley, a la división del espectro en tres partes iguales para los medios comerciales y los medios sin fines de lucro, públicos y privados; y también a la obligatoriedad para los grupos empresarios de desprenderse de los medios que superen las nuevas cantidades fijadas por la norma.¹⁴

Pero que esta modificación signifique un avance para la incorporación de medios comunitarios, alternativos y populares supone una permanente dinámica de lucha por parte de los sectores populares por modificar la correlación de fuerzas a favor de sus intereses.

Éste es el punto de partida, como decíamos, que marca el comienzo de una nueva etapa a partir de la pelea por la efectiva aplicación de la ley y que crea la posibilidad de modificar la correlación de fuerzas a favor de “desconcentrar y democratizar la propiedad de los medios, favoreciendo un federalismo real que fortalezca lo local, con protección de nuestros bienes culturales, y defendiendo a los trabajadores y creadores, abaratando el acceso del ciudadano a la información y otros contenidos, a lo largo y ancho del territorio nacional”, tal como se enuncia en su considerando introductorio.¹⁵

La ley está vigente, pero transcurridos más de tres años y medio desde su aprobación en el Congreso, se argumenta que su aplicación está trabada por una serie de recursos jurídicos efectuados por

14 La norma reduce de 24 a 10 los servicios abiertos de radio y televisión en poder de un solo dueño. Las licencias durarán 10 años y se podrán prorrogar por 10 años más, previa realización de Audiencias Públicas. Además es incompatible ser dueño de un canal abierto y al mismo tiempo ser proveedor del servicio pago de televisión por cable en la misma zona. En el plazo de un año los conglomerados mediáticos deberían desprenderse de uno de sus negocios.

15 El texto completo de la ley puede verse en <<http://www.afsca.gob.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/>>.

el Grupo *Clarín* (las medidas cautelares sobre los artículos 41 y 161 y posteriormente los pedidos de declararlos inconstitucionales, que actualmente están en manos de la Corte Suprema de Justicia).

En este sentido se debe defender la aplicación de la ley contra los intentos del Grupo *Clarín* de mantener la hegemonía como monopolio mediático en Argentina y su resistencia a perder la fuente de ganancia, la acumulación y la dominación de la agenda política y cultural.

Pero la disputa está centrada entre el Gobierno y el Grupo *Clarín* y se reduce a la asignación de las licencias a los medios privados con fines de lucro. Es decir, cuando se habla de desinversión, se están refiriendo a su redistribución entre empresas de medios comerciales (afines o no al Gobierno) y así sólo se está privilegiando el uso tradicional de la comunicación como una mercancía. Mientras se argumenta que con el achicamiento de las empresas quedará limitada la posibilidad de prácticas monopólicas, se avala públicamente la posibilidad de la venta a testaferros o familiares como equivalencia de desinversión y desmonopolización.¹⁶

Esta visión sobre los medios de comunicación es coherente con la política que avanza en consolidar un proyecto político basado en un modelo minero y agroexportador, de expansión de la frontera agropecuaria, que sigue beneficiando a las grandes corporaciones. Política que necesita de los medios afines (estatales o privados) y por supuesto que se siga silenciando u obstaculizando el verdadero debate por los problemas críticos a resolver en el siglo XXI, como la soberanía en la utilización de los recursos naturales en base a la modificación de la matriz energética; la soberanía alimentaria y la emancipación nacional. La crítica al monocultivo sojero, al extractivismo megaminero o a la pérdida del autoabastecimiento petrolero y al estancamiento de la reindustrialización es contradictoria con el proyecto político y el modelo económico del Gobierno.

16 El titular de la AFSCA, Martín Sabatella, afirmó que “la ley no prohíbe” que los multimedios transfieran las licencias a familiares o a amigos, “siempre y cuando no sigan funcionando como grupo”, en <<http://www.argentina.ar/temas/ley-de-medios/2173-el-lunes-sabatella-visitara-a-los-medios-fuera-de-la-ley>>.

Así, las asignaciones de licencias para el 66 % del espectro restante (correspondiente a medios sin fines de lucro, públicos o privados) siguen sin la correspondiente reglamentación, cuando en realidad su implementación sería viable, ya que no debería tener relación con la problemática de la redistribución de licencias entre empresas privadas.

La pelea por la hegemonía en los medios, así como se plantea, no implica que sea más democrático el manejo de la información por parte del Estado, que por parte de un grupo de corporaciones mediáticas. Y tampoco la aspiración de incorporar “nuevos jugadores” en el proceso de distribución del papel entre competidores privados, como sería en el caso de Papel Prensa.

Contrariamente al espíritu enunciado en la ley, el proceso de adjudicaciones ha sido prácticamente expulsivo de las radios comunitarias y medios alternativos, al imponerles trabas y exigencias presupuestarias muy difíciles de cumplir. En efecto, los pliegos de bases y condiciones para los concursos abiertos hasta ahora difundidos, no favorecen a las características particulares de los medios comunitarios, alternativos y populares.

Hasta la fecha se autorizaron 641 licencias para el sector privado (78,7 por ciento) y 173 para el sector público estatal y no estatal (21,3). Fueron todas adjudicaciones directas.¹⁷

La ley establece que para brindar servicios de radiodifusión los operadores privados, con o sin fines de lucro, deben acceder a una licencia, mientras que para las entidades del sector público estatal

¹⁷ En el artículo 1 de las disposiciones complementarias del decreto 1225/10 se establece que las solicitudes de licencias para la instalación de radios FM comprendidas en la resolución del Comfer 1366/06 deben ser resueltas a través del procedimiento por el que fueron convocadas (adjudicación directa), previa verificación del cumplimiento de los requisitos que cada pliego estableció. La gran mayoría de las licencias aprobadas ahora se inscriben en ese llamado de 2006, previo a la ley de medios, por eso esas adjudicaciones son directas. El artículo 49 de la nueva ley prevé la posibilidad de realizar adjudicaciones directas para servicios de baja potencia en zonas de alta vulnerabilidad social y/o escasa densidad poblacional, donde no haya conflictos por el uso del espectro. Algunas FM fueron adjudicadas haciendo valer este artículo.

y no estatal basta con una autorización. Dentro del sector público estatal, la ley incluye al Estado nacional, provincias, municipios, universidades nacionales e institutos educativos nacionales; mientras que en el sector público no estatal se ubican la Iglesia Católica y los pueblos originarios.

En junio de 2011 también hubo una convocatoria a concurso para prestar servicio de comunicación audiovisual de televisión abierta, con definición estándar, en un canal digital, pero el llamado fue prorrogado al menos cuatro veces y finalmente se suspendió, sin que desde entonces haya habido novedades sobre el tema.

Tampoco hubo demasiados avances desde la sanción de la ley en la elaboración del Plan Técnico de Frecuencias y el Plan Nacional de Servicios de Comunicación Audiovisual Digitales. Recién el 13 de marzo de este año, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y el Ministerio de Planificación firmaron un convenio específico de cooperación para la conformación de un Comité Regulatorio Conjunto Permanente que tiene que avanzar en el diseño de ambos planes.

La ausencia de esos planes dificulta la organización del espectro radioeléctrico, pues es difícil resguardar un tercio para organizaciones sin fines de lucro, como prevé la normativa, si se desconoce cuál es el total disponible. No obstante, desde la autoridad regulatoria se sostiene que van a ir reservándose un tercio de todas las frecuencias que se van concursando.¹⁸

Si bien se comenzó a tratar el otorgamiento de licencias a radios comunitarias, servicios de cable y cooperativas, aún la AFSCA (Administración Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) no especifica cómo se va a liberar espectro para ser asignado al 33 % que corresponde a estos medios. Tal como denunció la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA),

18 *Página 12* del 2-6-2013: "Con luz verde para transmitir". Fernando Krakowiac, en <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-221367-2013-06-02.html>>.

[...] no se elaboró un Plan Técnico (ordenamiento del espectro ocupado y del libre), que según la nueva ley debió realizar el Estado en forma previa a los llamados a concursos, provoca discrecionalidad en la entrega de las licencias. Las frecuencias que se liberen no serán devueltas al Estado sino que serán vendidas/transferidas (entre privados) a quienes puedan pagarlas; por lo tanto no se ampliará la disponibilidad del espectro.

En un reportaje radial al actual titular de la AFSCA, Martín Sabatella,¹⁹ realizado por el movimiento 365D, que integran medios comunitarios, alternativos y populares, se le plantearon los diversos problemas que ven los integrantes del sector, debido al retraso en la aplicación de la ley de medios.²⁰

En dicha entrevista el presidente de la AFSCA manifestó que existe voluntad política de avanzar, pero que previamente se debe resolver el Plan Técnico para ordenar el espectro, reconociendo que existen dificultades en los grandes conglomerados urbanos, ya que ello implica resolver superposición de frecuencias²¹. Tampoco precisó detalles sobre el avance de su elaboración ni estableció plazos para su ejecución.

19 La AFSCA fue creada a partir del artículo 10 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Su función principal es aplicar, interpretar y hacer cumplir la nueva ley. Sabatella es el tercer presidente del organismo en tres años. Sus antecesores fueron Gabriel Mariotto y Santiago Aragón.

20 Para ver el reportaje completo se puede acceder desde <http://www.redeco.com.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=10665&Itemid=48>.

21 “Como ustedes saben, el espectro es finito y por lo tanto, entra determinada cantidad de frecuencias; es decir, si entra determinada cantidad de frecuencias y el 33% tiene que ser para transmisiones populares y comunitarias, sin fines de lucro, esto implica que en algunos lugares para cumplir esto tienen que dejar de existir otras [...] Siento que somos compañeros que estamos tratando de resolver cómo avanzar con el cumplimiento de una ley entendiendo que técnicamente no es fácil porque son muchísimos años donde ese viejo COMFER se dedicaba a hacer absolutamente lo contrario a la voluntad de esta ley que es darle lugar a las radiaciones comunitarias y populares... Entonces está muy sucio el espectro y hay que ordenarlos. ¿Con qué objetivo? Con el objetivo de que el ordenamiento ese permita que se cumpla el 33% de las organizaciones populares, comunitarias, sin fines de lucro”. Idem.

La ley no especifica la categoría de medios comunitarios, alternativos o populares, sino que define en su artículo 4° a las emisoras comunitarias como actores privados con finalidades sociales y sin fines de lucro.²² Es decir, que no distingue una radio comunitaria alternativa y popular o a una televisora comunitaria, alternativa y popular de una sin fin de lucro que no sea comunitaria, alternativa y popular, como por ejemplo una fundación o una organización que cumple funciones sociales y que dispone de una estructura y recursos financieros para su gestión. En este sentido, los pliegos para los concursos no establecen esta distinción y tienen las mismas exigencias.

Surge entonces la discusión acerca de cómo se debería desarrollar un medio comunitario, alternativo y popular, para que perdure en el tiempo y pueda implementar sus proyectos. El artículo 97 de la ley prevé que el 10% del fondo que se constituye con la recaudación que hace la AFSCA, a través de la AFIP, sea destinado a proyectos especiales para emisoras comunitarias, de frontera y pueblos originarios. Sin embargo aún esos fondos no fueron asignados y distribuidos.

Otra fuente de ingresos reclamada por estos medios es la distribución de la pauta oficial, pero no fue distribuida democráticamente.²³

La consecuencia de estos atrasos en la aplicación integral de la ley es el desvío del debate sobre los medios de comunicación y el ocultamiento de los temas reales que deberían discutirse en la sociedad: la modificación del modelo productivo, qué se produce, para qué y quiénes son los beneficiarios de estas políticas de Estado. El debate

22 La definición completa es la siguiente: "Son actores privados que tienen una finalidad social y se caracterizan por ser gestionadas por organizaciones sociales de diverso tipo sin fines de lucro. Su característica fundamental es la participación de la comunidad tanto en la propiedad del medio, como en la programación, administración, operación, financiamiento y evaluación. Se trata de medios independientes y no gubernamentales. En ningún caso se la entenderá como un servicio de cobertura geográfica restringida."

23 Si bien la pauta oficial constituye sólo entre el 5 al 7% de la pauta de publicidad general, en 2011 se distribuyeron 771 millones de pesos. No hay datos sobre asignaciones para los medios comunitarios.

sobre estos temas desde los medios hegemónicos, tanto estatales como privados, se ignora, se tergiversa o no se profundiza.

Ello explica por qué no se ha avanzado en extender la aplicación de la ley a los otros sectores que no están involucrados en la lógica comercial.

Si se hubiera avanzado en este periodo con la implementación de políticas públicas de apoyo para medios comunitarios, alternativos y populares, hoy la difusión sobre las alternativas al modelo productivo estaría extendida con mayor amplitud en la sociedad y además estaríamos frente a un panorama en cual los sectores populares estaríamos mejor posicionados en la lucha por la construcción de alternativas de poder popular.

EL NUEVO ESCENARIO Y CONCLUSIONES

Como ocurrió en otras áreas estratégicas de la economía, como es el caso de los recursos naturales para la generación de energía (en particular el petróleo y el gas), ahora con las comunicaciones, el gobierno no esboza un plan de recuperación de estos recursos sino, que trata de reordenar, en este caso, el sistema de poder mediático dentro de los sectores del capital, ya sea estatal o privados. Así, desde el Estado se garantizan las condiciones necesarias para la reproducción de las relaciones actuales de producción.

Sabemos que el rol de dividir y fragmentar al público y desorganizar la solidaridad de las clases oprimidas se complementa con el uso de los medios para organizar a sectores disconformes en torno del accionar hegemónico por la derecha.

De esta manera, los sectores hegemónicos, dueños de los medios de producción económicos e ideológicos, podrán seguir imponiendo su visión de la realidad y su orden como los únicos posibles.

Pero se abre una brecha en esta disputa, a partir de la acción de las llamadas “organizaciones sin fines de lucro” (al menos, desde algunas de ellas), para incorporar a los espacios vinculados a las clases subalternas que cuestionan esas visiones con una propuesta

emancipatoria. De esta manera se puede lograr que el debate se instale, profundizándolo desde abajo, con iniciativas que ayuden a articularlo en el movimiento popular y que conviertan a los medios en verdaderas herramientas que ayuden a la organización de poder popular. Sabemos que si existe una ideología dominante, también existe una ideología de los que luchan contra la dominación.

Comenzó una nueva etapa en la continua pelea por la democratización de los medios de comunicación en Argentina, contra su concentración monopólica y oligopólica y especialmente en la discusión sobre el rol del Estado como actor central en la delimitación de las políticas públicas que conforman el rumbo político, económico y social de la nación.

Es un momento clave para que desde las organizaciones del movimiento popular se avance en la articulación de acciones que sostengan el espíritu de los 21 puntos enunciados por la Coalición por una Ley de Radiodifusión para la Democracia, y que puedan profundizarlas para poner límites a la concentración de los medios de comunicación hegemónicos, por una parte, a la vez que den mayor espacio de participación a los medios que sostienen la comunicación alternativa, popular y comunitaria.

La vigencia de la ley abre posibilidades para que las voces que provienen desde los medios alternativos, organizaciones sociales y sectores críticos de la intelectualidad puedan ser escuchadas por sectores más amplios de la ciudadanía. Pero el cambio necesario para lograr la democratización de los medios de comunicación está directamente ligado a la capacidad de organización y lucha de los sectores populares.

Ello depende de la pelea que dan estos sectores por hacerla cumplir; y también por seguir bregando por una efectiva democratización de los medios y por profundizar la articulación en redes colaborativas que permitan compartir puntos de interés y preocupación comunes y que trabajen en conjunto para ampliar la difusión y comunicación de las resistencias ante las lógicas mercantiles de la comunicación.

En síntesis, ir más allá del carácter formal de la ley para incursionar en la disputa de fondo sobre el contenido de una real diversidad de voces en el campo de la información y la cultura.

Una vez más, está en la inteligencia colectiva del campo popular, el saber aprovechar estos espacios que fueron abiertos como consecuencia de sus propias luchas.

Estamos en un nuevo escenario con nuevas posibilidades en la articulación de los sectores amplios y diversos que han venido luchando desde hace años, para profundizar en la construcción efectiva de poder popular y en el aporte necesario que desde los medios de comunicación se debe dar para la construcción de una fuerza alternativa que sea capaz de avanzar en las transformaciones sociales en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

Becerra, Martín (2013), "Forma y fondo de una política transgresora", en <<http://martinbecerra.wordpress.com/2013/05/19/kirchnerismo-y-medios-forma-y-fondo-de-una-politica-transgresora/>>, 21/05/2013.

Mattelart, Armand (2010), *Para un análisis de clase de la comunicación. Introducción a Comunicación y lucha de clases*, Cooperativa Gráfica El Río Suena, Buenos Aires.

Bolaño, Mastrini, Sierra (2005), *Economía Política, Comunicación y Conocimiento*, ediciones La Crujía (Buenos Aires).

PÁGINAS CONSULTADAS

<<http://www.afsca.gob.ar/ley-de-servicios-de-comunicacion-audiovisual-26-522/>>.

<<http://www.argentina.ar/temas/ley-de-medios/2173-el-lunes-sabbatella-visitara-a-los-medios-fuera-de-la-ley>>.

<<http://www.conectarigualdad.gob.ar>>.

<<http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-180432-2011-11-03.html>>.

<<http://www.paralavictoria.com.ar/documentos/21puntos.pdf>>.

<[http://www. http://365d.org/](http://www.http://365d.org/)>.

<http://www.redeco.com.ar/nv/index.php?option=com_content&task=view&id=10665&Itemid=48>.

¿REFORMA EN BLOQUE O MODERADA?
LA PERMANENCIA DE LA LUCHA CONTRA LA MERCANTILIZACIÓN DE
LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

*Carlos Wladimir Gómez Cárdenas**

El aparentemente fracasado intento de reforma a la Educación Superior que pretendió el año pasado la profundización del modelo neoliberal en el ámbito educativo en Colombia mantiene sus propósitos vigentes.

A lo largo de este año, Santos ha intentado por diferentes vías materializar uno a uno los objetivos específicos que la reforma del año anterior buscaba aprobar en bloque, escondiendo sus intenciones de mercantilizar mucho más el sistema educativo vía consolidación de cuasi-mercados tras la generación de alianzas público-privadas.

Bajo este contexto la ponencia ilustrará tanto los aspectos que se han venido introduciendo moderadamente detrás de objetivos que propenden una mayor mercantilización de la educación superior en Colombia, como la postura de actores estamentales (Directivos, Docentes y Estudiantes) frente a dichos aspectos quebrantadores de la educación pública en Colombia bajo un escenario de nuevo neoliberalismo.

* Doctor en Ciencias Políticas. Politólogo. Miembro de la FISYP

INTRODUCCIÓN

El intento de reforma a la Educación Superior en Colombia adelantado el año pasado por la administración Santos buscaba la profundización del modelo neoliberal en el ámbito educativo a través de en una serie de normas de diferente alcance.

Objetivos específicos presentados en dicha reforma tales como: i) promover mayor calidad; ii) generar condiciones para que más colombianos ingresen y se gradúen de la educación superior; iii) ampliar y flexibilizar la oferta de programas; y iv) fortalecimiento de las fuentes de financiación, escondían las verdaderas intenciones de mercantilizar mucho más el sistema educativo vía consolidación de cuasi-mercados tras la generación de alianzas público-privadas.

Para alcanzar tan loable fin la propuesta considera la creación de una nueva figura jurídica cuya principal característica es el ánimo de lucro. Las Instituciones de Educación Superior podrán ser personas jurídicas organizadas como corporaciones o fundaciones, o como sociedades anónimas con propósito especial para la prestación del servicio público de Educación Superior.

Constituida la sociedad podrá recibir nuevos inversionistas, repartir dividendos, y vender acciones de acuerdo con lo dispuesto en sus estatutos y en la ley. Los dividendos que correspondan a la fundación o corporación por sus acciones, deberán reinvertirse en ésta y destinarse al cumplimiento de sus fines y objetivos.

Para el actual gobierno la educación superior es el único sector que de manera expresa no permite el acceso de inversión privada, permitiéndose hasta la fecha únicamente donaciones, lo cual limita su crecimiento y fortalecimiento.

A la luz de la actual administración, permitir la inversión privada directa a través de alianzas público-privadas y de la creación de instituciones de educación superior con ánimo de lucro o la transformación de las actuales, como Sociedades de Educación Superior, fortalecerá el sistema garantizando mayor calidad de los programas y de las propias instituciones.

En este contexto se ilustrarán tanto los aspectos que se han venido introduciendo moderadamente detrás de objetivos que propenden una mayor mercantilización de la educación superior, como la postura de actores estamentales frente a dichos aspectos quebrantadores de la educación pública en Colombia bajo un escenario de nuevo neoliberalismo.

NUEVA REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA: PROFUNDIZACIÓN DEL NEOLIBERALISMO VÍA MERCANTILIZACIÓN DE LO PÚBLICO

La profundización de modelo neoliberal en Colombia configura una nueva arena en la que viejas problemáticas sociales se agudizan gracias a la escasa actividad estatal de las últimas décadas.

Particularmente sectores estratégicos como la educación superior se maneja bajo esquemas de competencia regulada, incentivos monetarios a proveedores, contratación externa de servicios, cobros al usuario, clientelización de los ciudadanos, entre otros, profundizando el viejo modelo neoliberal de los años 90 a partir de la configuración un nuevo neoliberalismo a la luz de una nueva reforma educativa.

La actual administración del Presidente Santos inició un radical proceso de transformación del esquema educativo cuyo vértice aparece en las fuentes de financiamiento futuras de la Educación Superior en Colombia donde claramente el Estado consolida su retirada de la financiación del sistema abriendo paso a agentes privados y a alianzas público-privadas.

De esta manera los *nuevos dispositivos de organización social* del sistema educativo en el nivel superior son los cuasimercados. Como se sabe estos dispositivos tienen sus énfasis en la creación de fuerzas de mercado sobre la tesis de corrección de “*fallas del propio Mercado*”.

Los cuasi-mercados se presentan de esta forma como

[...] mercados, en tanto se promueve una competencia de proveedores que sustituya a la provisión monopólica estatal de servicios, pero que difieren de los convencionales en aspectos esenciales. En cuanto a la demanda, el poder compra-

dor no se expresa en términos monetarios por parte de los consumidores finales, sino mediante un presupuesto que ha sido pactado con el ente comprador estatal. Los consumidores están representados por agentes, es decir, sus decisiones de compra usualmente están delegadas en una entidad compradora, cuyo carácter está determinado por la organización del cuasimercado y por las reglas del juego del aseguramiento. Los precios no son precios libres de mercado, ya que no están formados por la interacción de la oferta con la demanda mediante recursos pagados por los usuarios directos: son precios negociados o administrados en el marco de un presupuesto fijado por el Estado. En cuanto a la oferta, ésta puede comprender una variedad de formas de propiedad -estatal, municipal, trusts, consorcios y organizaciones sin fines de lucro- que pueden estar sometidas a diversas reglas de financiamiento; de allí que no todos los proveedores busquen necesariamente maximizar las utilidades.¹

Éste tipo de dispositivos de organización social se encuentran soporados en una cierta dosis de regulación estatal (sin intervención o planificación del Estado); es decir el Estado como *empresario sustituto* (Estado en-tanto Mercado) bajo la figura de Estado contractual.

La idea del Contracting State propone que “lo contractual” sea el medio exclusivo (y excluyente) de comunicación del y en el sector público. Por ejemplo, desde el punto de vista fiscal, los diferentes recursos estatales deben ser gestionados y coordinados a través de “una variedad de contratos” en donde se constituya un régimen de acuerdos a largo plazo y flexible que guíe la provisión de servicios públicos por parte del Estado. Sin embargo, el NPM advierte que no sólo se trata de generar una contratación “externa” (contracting-out) ó extra-institucional [...]. La idea es incentivar igualmente la aplicación intensiva y extensiva de la contratación “interna” (contracting-in) e inter-institucional como vía para mejorar

1 Sojo, 2000, pp. 9 y 10.

las operaciones gubernamentales mediante la contratación competitiva. Aquí, la tan valorada cuestión de la eficiencia resulta ser un producto directo de la Contratación en economías desreguladas donde “todos los jugadores –públicos o privados– actúan bajo las mismas instituciones con un mínimo de intervención estatal”.²

De esta manera, el rol estatal debe limitarse no sólo a la reconstrucción de todas y cada una de sus relaciones bajo un esquema “de contratos” sino también profundizar su función de “hacerlos cumplir”. Este esquema operativo se sostiene bajo el dominio de las leyes privadas en detrimento de las leyes administrativas y el derecho público habitual. El Gobierno, el sector público y sus políticas (policies) son vistos entonces como “redes de contratos”. Por supuesto, esta “nueva” gobernanza en el NPM se basaría en “lo contractual” y no en la autoridad como sugiere el enfoque “tradicional” de la administración pública.³

En este panorama de desatención Estatal emerge el fenómeno de mercantilización de lo público.

Si se quisiese definir teóricamente la mercantilización de lo público, podríamos advertir que constituye una tendencia a convertir la máxima cantidad de bienes público y servicios sociales en elementos provistos a través del mercado. Se diferencia, estrictamente hablando, de las privatizaciones, en el hecho de que el Estado también concurre, en numerosas ocasiones, como un actor empresarial más generándose un esquema de actores empresariales privados, estatales y mixtos, incluyendo organizaciones no gubernamentales o del tercer sector, que configuran en su conjunto una sumatoria abigarrada de competidores en un mercado regulado.⁴

2 Lane, 2000.

3 Puello-Socarrás, 2009, pp. 126 y 127.

4 Varela, 2005, p. 44.

Dicha tendencia de mercantilizar lo público ha tocado susceptibles áreas de provisión de bienes y servicios públicos tales como la educación, la salud y los servicios públicos domiciliarios, entre otras, afectando directamente las políticas públicas y el destino de las mismas.

En lo concerniente a la política educativa, la tendencia hacia la mercantilización de lo público, se ha concentrado principalmente en el énfasis puesto en el subsidio a la demanda y en tratar de incentivar un esquema competitivo para la oferta educativa. [...] El esquema es más o menos el siguiente: se propone que los ofertantes, que provienen del sector privado o de ONGs, calculen una tasa media de costo por estudiante y sobre la base de ello concurren a licitaciones o convocatorias, en las cuales se tratan de rentabilizar al máximo los fondos públicos. Es decir, lograr que con una cantidad X de recursos se pueda financiar la educación del mayor número de estudiantes.⁵

Esta cruda realidad afecta de manera directa la educación secundaria donde la profundización del proyecto neoliberal vía privatización del derecho se encuentra soportado en una serie de normas de diferente alcance. Ver el Cuadro 1.

Sin embargo la profundización de la mercantilización de lo público relacionado con la política educativa en el escenario del nuevo neoliberalismo no sólo afecta los niveles medios de educación, sino también a la educación superior. La educación superior durante las últimas dos décadas ha sufrido importantes disminuciones graduales en su presupuesto. A pesar de ello el número de cupos ofertados por las Universidades Públicas se ha multiplicado casi por tres.

Esta situación concreta obliga a los Jóvenes a optar por una educación superior de baja calidad, ofrecida en la mayoría de los casos por Instituciones privadas que se encuentran bastante distanciadas de los estándares mínimos de calidad (docencia, investigación, ex-

⁵ Varela, 2005, p. 45.

tensión). A futuro esta situación se complejiza cuando dichos jóvenes necesitan ingresar al mercado laboral, donde son en la mayoría de casos excluidos y en el mejor de los casos empleados a bajos salarios por su condición de egresados de Instituciones de Educación Superior poco reconocidas.

CUADRO 1. NORMAS QUE PRIVATIZAN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN COLOMBIA.	
Norma	Alcance
Ley 115, 08/02/1994.	Artículo 200 referente a la contratación con las iglesias y confesiones religiosas.
Ley 715, 21/12/2001.	Artículo 27 referente a la prestación del servicio educativo con recursos del Sistema General de Participaciones.
Decreto 4313, 21/12/2004.	Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas.
Decreto 2085, 2005.	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2º del Decreto 4313 de 2004 referente a la capacidad para contratar la prestación del servicio educativo.
Ley 1294, 03/04/2009.	Por la cual se modifica el artículo 30 de la Ley 1176 de 2007 referente a la prestación del servicio educativo y a la contratación del mismo.
Decreto 2355, 24/06/2009.	Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificada: Concesión del servicio educativo con aporte de infraestructura física y dotación. Contratación de la prestación del servicio educativo por un año lectivo para determinado número de estudiantes, bajo la conformación de un banco de oferentes. Administración del servicio educativo con las iglesias y confesiones religiosas, donde la entidad territorial podrá aportar infraestructura física, docente y administrativo.
Directiva 24, 18/11/2009.	Orientaciones sobre la contratación de la prestación del servicio educativo con recursos del presupuesto nacional y del sistema general de participaciones por parte de las entidades territoriales certificadas.
Directiva 29, 22/12/2009.	Orientaciones sobre la contratación del servicio educativo.

Fuente: Federación Colombiana de Educadores, FECODE.

Con el ánimo de seguir profundizando el modelo neoliberal, la administración Santos pretendió aprobar por vía legislativa y en bloque una nueva reforma al Sistema Educativo en su nivel superior. Dicha reforma se encuentra fundamentada teórica y conceptualmente en los aspectos hasta aquí presentados. Los dispositivos de cuasi-mercados; la Forma Estado Contractual; y la mercantilización de lo público vienen orientando las decisiones públicas de los actores oficiales en materia de Educación superior. A continuación describiremos los principales propósitos que pretendía alcanzar dicho proyecto en materia de educación superior.

ABC DE LA REFORMA 2011⁶: PRETENSIONES DE POLÍTICA HACIA UNA MUERTE ANUNCIADA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN COLOMBIA.

El proyecto de reforma propuesto el año pasado consideraba dentro de sus principales objetivos: i) promover mayor calidad; ii) generar condiciones para que más colombianos ingresen y se gradúen de la educación superior; iii) ampliar y flexibilizar la oferta de programas; y iv) fortalecer de las fuentes de financiación y la participación regional. Los argumentos oficiales que soportan la medida se pueden rastrear en la exposición de motivos radicada ante el Congreso de la República en Octubre de 2011 (Cuadro 2).

Estos argumentos se corresponden con la problemática situación que vive el sector educativo en nuestro país. La oferta de las instituciones es insuficiente generándose nivel de cobertura y calidad inferior al de la región. Ver los Cuadros 3, 4, 5 y 6.

Para el gobierno nacional en Colombia se necesita invertir más recursos en educación si se quiere ampliar la cobertura y mejorar la calidad. Dentro de su retórica invertir en la educación es el mejor negocio que puede hacer un país. Precisamente uno de los aspectos centrales de la propuesta es su esquema o estructura de financiamiento la cual está fundamentalmente soportada en el subsidio a la demanda.

6 Los aspectos que se describen a continuación fueron extraídos del documento oficial “ABC del proyecto de reforma a la educación superior en Colombia”, disponible en línea en <<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-266644.html>>, consultada el 14/07/2011.

CUADRO 2. ARGUMENTOS OFICIALES PARA ADELANTAR LA REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA	
Tipo de argumento	Argumento
Espacio-Temporal	Desde la expedición de la Ley 30 de 1992, las condiciones socioeconómicas, tecnológicas, demográficas y culturales en el país y en el mundo han cambiado enormemente.
Espacio-Temporal	Después de 18 años es evidente el cambio en las estructuras del sistema que empiezan a ser insuficientes para responder a las demandas sociales de cupos, de formación de alto nivel, de conocimiento, de innovación y en general, de soluciones a sus problemas.
Estructural-Cobertura	En el 2010 el número de bachilleres fue de 625.466 jóvenes. La cifra aumentó en un 50% desde 2002, cuando en el país se graduaron 414.424. En el 2014 se esperan casi 800.000 bachilleres.
Estructural-Cobertura-Permanencia	Entre el 2000 y el 2010, el número de bachilleres que no ingresaron a la educación superior o que ingresaron pero en algún momento desertaron de ella fue de 3.226.000.
Estructural-Calidad	12 años después de funcionamiento del sistema de acreditación, tan solo el 13% de los programas de pregrado cuenta con acreditación de alta calidad, el 13,5% de los docentes en tiempo completo equivalente cuenta con doctorado, lo que sumado a la baja producción científica y visibilidad de la misma, origina que ninguna universidad colombiana aparezca entre las 15 primeras de América Latina ni entre la primeras 500 del mundo.
Estructural-Financiamiento	Para adelantar las anteriores medidas se debe incrementar los recursos públicos y privados para el sector.

Fuente: Elaboración propia a partir de documentos del Ministerio de Educación Nacional, MEN.

Al respecto uno de los objetivos específicos de la propuesta gubernamental plantea la idea de

generar condiciones para que más colombianos de escasos recursos y población vulnerable ingresen y se gradúen de la educación superior a través de la ampliación de la oferta de programas de calidad; la promoción del acceso y la permanencia y el fortalecimiento de las fuentes de financiación a los estudiantes; flexibilizar la oferta educativa y fortalecer la participación regional.

CUADRO 3. TASA BRUTA DE COBERTURA (CENSO 2005)										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010*	
Matrícula Pregrado	937889	996.688	1.063.183	1.137.772	1.219.954	1.306.520	1.424.631	1.493.525	1.587.928	
Población 17-21	3.839.783	3.885.777	3.942.893	4.001.081	4.064.849	4.124.212	4.180.964	4.236.086	4.285.741	
Tasa de cobertura	24,40%	25,60%	27,00%	28,40%	30,00%	31,70%	34,10%	35,30%	37,10%	

Fuente: MEN SNIIES, DANE.
*Información preliminar.

CUADRO 6. CALIDAD: DOCENTES POR NIVEL DE FORMACIÓN										
Nivel de Formación	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	% 2009	
Pregrado	39.063	38.985	38.597	39.265	39.616	42.929	46.555	46.741	-	
Especialización	27.420	33.244	33.760	36.221	37.979	36.406	37.958	38.076	-	
Magister	14.414	15.457	17.309	19.657	19.471	19.288	21.026	21.093	-	
Doctorados	2.445	2.617	2.871	3.193	3.540	3.522	4.105	4.578	4,14	
Total	83.342	90.303	92.537	98.336	100.606	102.145	109.644	110.488	-	

Fuente: MEN SNIIES

CUADRO 4. TASA DE COBERTURA EN AMÉRICA LATINA 2008	
PAÍS	TASA
<i>Promedio América Latina y el Caribe</i>	38,00%
Bélgica	62,30%
México	27,20%
Brasil	34,40%
Colombia	35,40%
Ecuador	42,40%
Panamá	45,10%
Chile	54,80%
Uruguay	0,649
Cuba	1,215

Fuente: UNESCO.

CUADRO 5. CALIDAD: ESTUDIANTES EVALUADOS PRUEBAS ECAES						
Variables	2004	2005	2006	2007	2008	2009
NBC	43	50	55	55	55	55
Número de estudiantes evaluados	81.996	83.025	76.850	92.201	82.940	160.210

Fuente: ICFES.

Para promover la equidad en el acceso, la permanencia y mejorar las fuentes de financiación a los estudiantes, el proyecto plantea –además de los nuevos recursos expuestos– fortalecer el Icetex con dineros destinados a aumentar el número de subsidios de matrícula para jóvenes de bajos recursos, al igual que se creará un fondo para promover la permanencia estudiantil y un fondo de becas para población vulnerable. Igualmente, se hace explícito que todos los estudiantes de pregrado beneficiarios de crédito educativo a

largo plazo a través del Icetex no pagarán intereses reales durante el período de estudios, es decir que pagarán solamente la corrección monetaria que es la correspondiente al índice de inflación y se permitirá que el pago se empiece a hacer una vez el beneficiario haya conseguido un trabajo y haya superado un umbral de ingreso.⁷

El propio gobierno nacional reconoce abiertamente que no resolverá los problemas de financiamiento del sector (Cuadro 7).

[...] el Gobierno es consciente de que los recursos públicos no son suficientes, e incluso son limitados. Por eso, la propuesta plantea, además del incremento en los aportes a las instituciones de educación superior, la inversión privada en el sector. La propuesta de reforma no plantea que gracias al incremento de los aportes de la Nación se resuelvan todos los problemas de financiación de las universidades públicas. Sin embargo, estamos seguros de que, gracias al planteamiento de un conjunto de medidas adicionales, sumado al mejoramiento de la gestión interna, el proyecto sí aporta a la solución.⁸

CUADRO 7. FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA AÑO 2011		
Fuente	Monto (billones)	Porcentaje
Aportes directos de la Nación y las entidades territoriales.	\$2,48	59.8%
Generación de recursos propios que cada institución consigue en el ejercicio de sus labores misionales de formación, extensión e investigación.	\$1,66	40.2%.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEN.

Este esquema de financiación público-privado del sector educativo contemplado en la propuesta gubernamental se encuentra orientado hacia la construcción de cuasi-mercados. Recordemos que estas

7 ABC Reforma.

8 Ídem.

estructuras promueven una competencia de proveedores que sustituya a la provisión monopólica estatal de servicios, en este caso el servicio público de la educación superior. En cuanto a la demanda, el poder comprador no se expresa en términos monetarios por parte de los consumidores finales, sino mediante un presupuesto a pactar con el ente comprador estatal, lo cual muy seguramente se definirá entre los agentes privados y el Ministerio de Educación bajo el escenario propuesto.

En dicho escenario se establecen precios que no serán precios libres de mercado, ya que no están formados por la interacción de la oferta con la demanda mediante recursos pagados por los usuarios directos: muy seguramente serán precios negociados o administrados en el marco de un presupuesto fijado por el Estado.

La estructura de financiamiento del sistema es uno de los puntos de mayor desacuerdo entre los actores oficiales y no oficiales. Dentro de la postura oficial el punto de mayor desacuerdo es su proclividad a la inversión privada directa en la Universidades. Bajo el esquema de la Ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior son personas jurídicas sin ánimo de lucro, lo que impide dicha diversificación de fuentes de financiamiento de las Universidades. La actual reforma busca introducir incentivos que promuevan dicha inversión privada dentro del *alma mater*.

Actualmente las instituciones de educación superior están organizadas por disposición legal como instituciones sin ánimo de lucro. Esto ha resultado ser un limitante para la inversión privada, que ha querido participar en el sector de la educación superior. En este sentido y con el ánimo de nutrir al sector de nuevas y mayores fuentes de financiamiento, es importante abrir el espacio para que las actuales instituciones sin ánimo de lucro coexistan con nuevas IES que tengan la naturaleza de, por ejemplo, sociedades anónimas.

Esta posibilidad es un incentivo a la inversión privada para participar en el sector, pues el marco jurídico de este tipo

de sociedades es más flexible en cuanto a la transferencia de activos y pasivos, lo que hace que su crecimiento sea más rápido y permite la formación de alianzas nacionales e internacionales.⁹

En estos términos la oferta gubernamental

[...] propone un esquema de financiación para las universidades públicas, consideradas en conjunto, que no solamente prolongaría sino agravaría la progresiva disminución de sus presupuestos, expresados como porcentaje del PIB, en especial de los destinados a financiar obligaciones recurrentes, en contraste con la importancia creciente que tiene la educación superior y su correspondiente financiación en los países de más acelerado progreso económico.¹⁰

La pregunta de fondo es si el modelo de financiación que se propone permite cumplir con las metas establecidas en los planes de desarrollo y ampliar la cobertura con la calidad necesaria. Cuando se analiza la propuesta del MEN contenida en el proyecto de Ley, haciendo un ejercicio con los datos históricos se puede apreciar [...] que no ingresarán al sistema de universidades estatales tantos recursos como se cree porque se toma como base de la propuesta un ajuste irrisorio basado en el crecimiento del PIB.¹¹

Si se habla de educación superior pública, el Estado debe garantizar el funcionamiento y la inversión estratégica [...] es incoherente que se mantenga una asignación a pesos constantes y que el presupuesto para la educación superior pública decaiga permanentemente como porcentaje del PIB y del Presupuesto Nacional.¹²

9 Universidad de Medellín, 2011.

10 Universidad Nacional de Colombia, 2011.

11 Universidad Nacional de Colombia, 2011.

12 Ídem.

La propuesta gubernamental es ambiciosa en metas pero falaz en la asignación de recursos para el cumplimiento de las mismas. El Presidente Santos pretende durante su administración pasar de una cobertura del 37% a 50% lo que implicaría la generación de más de 500.000 nuevos cupos. Aunque esta meta sea importante sus medios de financiación son inconsistentes.

Los aportes del presupuesto nacional directamente asignados a las universidades públicas colombianas, determinados según el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, que en la práctica constituyen una fuente principal de financiación de los gastos recurrentes de tales instituciones, representaron apenas el 0.5% del PIB en el año 2000 y desde entonces han registrado una tendencia descendente hasta situarse en 0.4% del PIB en 2010. De aprobarse esa propuesta, los aportes presupuestales a las universidades públicas continuarían descendiendo como proporción del PIB.¹³

Afortunadamente la sociedad colombiana en su conjunto y en especial actores estamentales de las Universidades Públicas, donde se destacó la postura de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, MANE, reconocieron a tiempo los nocivos efectos que para la educación superior traería la propuesta gubernamental.

Gracias a una intensa movilización social liderada desde la MANE, el proyecto de ley que pretendía reformar la educación superior fue retirado por el propio gobierno nacional a finales del año pasado, constituyéndose este hecho en una de las más importantes conquistas de la historia del movimiento estudiantil en Colombia.

A continuación se evidenciarán los aspectos que la administración Santos ha venido introduciendo moderadamente durante este año detrás de objetivos que propenden una mayor mercantilización de la educación superior en Colombia.

¹³ *Ibidem*.

¿REFORMA EN BLOQUE O MODERADA?: EL LOGRO DISCRETO DE OBJETIVOS PARA UNA MAYOR MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El intento de reforma a la Educación Superior del año 2011 que pretendió el año pasado la profundización del modelo neoliberal en el ámbito educativo en Colombia mantiene sus propósitos vigentes.

La administración Santos a lo largo de este año ha intentado por diferentes vías materializar uno a uno los objetivos específicos que la reforma del año anterior buscaba aprobar en bloque, escondiendo sus intenciones de mercantilizar mucho más el sistema educativo vía consolidación de cuasi-mercados tras la generación de alianzas público-privadas.

El gobierno nacional pretendió aprobar por vía legislativa y en bloque una serie de medidas de distinto alcance que durante este año se han venido poniendo en marcha por medio de decretos, acuerdos y resoluciones de carácter ejecutivo.

Es claro que de los cuatro objetivos de reforma: i) promover mayor calidad; ii) generar condiciones para que más colombianos ingresen y se gradúen de la educación superior; iii) ampliar y flexibilizar la oferta de programas; y iv) fortalecer de las fuentes de financiación, el gobierno nacional priorizó este último en su fallido intento de mercantilización tras la propuesta presentada que finalmente fue retirada del Congreso de la República.

Fortalecer las fuentes de financiamiento implicaba la creación de una nueva figura jurídica cuya principal característica es el ánimo de lucro. La idea gubernamental era transformar las Instituciones de Educación Superior en personas jurídicas organizadas como corporaciones o fundaciones, o como sociedades anónimas con propósito especial para la prestación del servicio público de Educación Superior.

Constituidas de esta manera la sociedad podría recibir nuevos inversionistas, repartir dividendos y vender acciones. Los dividendos que correspondan a la fundación o corporación por sus acciones,

deberían reinvertirse en ésta y destinarse al cumplimiento de sus fines y objetivos.

Recordemos que para el actual gobierno la educación superior es el único sector que de manera expresa no permite el acceso de inversión privada, permitiéndose hasta la fecha únicamente donaciones, lo cual limita, al tenor de la actual administración, su crecimiento y fortalecimiento.

Santos considera que permitir la inversión privada directa a través de alianzas público-privadas y de la creación de instituciones de educación superior con ánimo de lucro a partir de la transformación de las actuales, como Sociedades de Educación Superior, se fortalecerá el sistema garantizando mayor calidad de los programas y de las propias instituciones.

Para avanzar en las transformaciones que requiere el sector es necesario dar paso a nuevas formas y fuentes de financiación de las instituciones y los estudiantes, a la generación de nuevos recursos para la educación superior, a estímulos a la calidad, y a la posibilidad de inversión privada en las instituciones de educación superior.¹⁴

Incentivar la inversión privada para participar en el sector educativo es un claro ejemplo del desentendimiento del Estado en la activación de los derechos de sus ciudadanos. La retirada de recursos públicos del sistema educativo en Colombia es una tendencia creciente que profundiza el viejo modelo neoliberal, consolidando un nuevo neoliberalismo a través de alianzas público - privadas, favoreciendo a estas últimas con estructuras de cuasimercados distorsionados hacia los intereses de la inversión privada.

A pesar de la importancia de este objetivo, el gobierno nacional no ha podido activar esquemas de inversión privada directa en las Universidades ya que esta posibilidad únicamente puede adelantarse mediante una ley que sea aprobada por el Congreso de la República.

14 ABC Reforma.

Por otra parte, el objetivo de ampliar y flexibilizar la oferta de programas si se ha venido materializando a través del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, bajo lógicas mercantiles.

El SENA bajo la concepción mercantil de *educación para el trabajo* ha ampliado y flexibilizado la oferta de programas privilegiándose abiertamente la educación técnica y tecnológica en lugar de la educación profesional.

La resolución número 1453 del 26 de Julio de 2012 “Por la cual se aprueban Programas de Formación Integral” comprueba dicho énfasis flexibilizador de la oferta educativa que se soporta en la apertura de 532 programas de formación en los niveles ocupación, operario, auxiliar, técnico, especialización técnica, tecnólogo, y especialización tecnológica con períodos de duración que oscilan entre los tres y los 24 meses.

La diversidad de los programas se corresponde muy bien con dicho objetivo de “ampliar y flexibilizar la oferta”. Se pueden encontrar programas que van desde el “Cuidado Estético de Manos y Pies”, pasando por la “Talla de Gemas para Joyería”, el “Webmaster”, el “Trade Marketing y Administración” y como no resaltar el programa de “Proyección Comercial” bajo la actual imperante lógica de emprendedorismo que el SENA enmarca en su portafolio de programas estratégicos como *Emprendimiento Innovador*.

El gobierno nacional considera que una educación técnica y tecnológica a diferencia de la educación profesional además de sus bajos costos para quienes accedan a ella genera impactos más inmediatos en la consecución de empleo formal.

Según la evaluación de impacto de los programas de formación de técnicos y tecnólogos y formación especializada del recurso humano vinculado a las empresas del servicio nacional de aprendizaje, SENA, desarrollada por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo), las personas *beneficiadas* por los programas de formación del SENA mejoran su probabilidad de emplearse, mejoraran la calidad del empleo, aumentan su probabilidad de obtener un ascenso ocupacional, mejoran sus ingresos laborales,

promueven su continuidad en la formación académica, mejorando en términos generales sus condiciones de vida.¹⁵

Esta concepción se fundamenta en la ya mencionada *educación para el trabajo*. Según el Ministerio de Educación Nacional

[...] la educación para el trabajo y el desarrollo humano hacen parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación. [...] Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional.

Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal.

Sus objetivos son los de

[...] promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.

Además de

[...] contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y

15 FEDESARROLLO, 2010.

expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral, del sector productivo y las características de la cultura y el entorno.¹⁶

Un tercer objetivo relacionado con la idea de promover el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema viene desarrollándose bajo la tutoría del Instituto Colombiano de Crédito y Estudios en el Exterior, ICETEX.

En cuanto a los proyectos de financiamiento a la demanda están aquellos diseñados para garantizar el ingreso de los egresados de la educación media y la permanencia de los estudiantes en la educación superior. Las dos estrategias fundamentales son el crédito educativo ofrecido por el Icetex, en sus diferentes modalidades, y el otorgamiento de subsidios de sostenimiento para la permanencia de los estudiantes en el sistema.¹⁷

CUADRO 8. CUBRIMIENTO DE LOS CRÉDITOS	
Tipo de programa	Cubrimiento sobre el valor de la matrícula
Programas técnico profesionales, tecnológicos, escuelas normales superiores y Centros Regionales para la Educación Superior (CÉRES)	Hasta el 100%
Programas universitarios estrato 1 ó 2	Hasta el 75%
Programas universitarios estrato 3, 4, 5 ó 6	Hasta el 50%
Fuente: ICETEX.	

En cuanto a la primera de las estrategias se ha hecho explícito bajo diversos medios de comunicación que todos los estudiantes de pregrado beneficiarios con un crédito educativo a largo plazo a

¹⁶ MEN, 2010.

¹⁷ ABC Reforma.

través del Icetex no pagarán intereses reales durante el periodo de estudios, es decir que pagarán solamente la corrección monetaria que es la correspondiente al índice de inflación y se permitirá que el pago se empiece a hacer una vez el beneficiario haya conseguido un trabajo y haya superado un umbral de ingreso.

Esta estrategia está diseñada para atender principalmente a colombianos de escasos recursos económicos (estratos 1, 2 y 3). El monto máximo de desembolso por semestre es de hasta once (11) salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada crédito educativo.

Los créditos educativos que se otorguen para adelantar estudios de educación superior tendrán una tasa de interés variable ajustada cada año. Dicha tasa de interés variable será la correspondiente al cálculo de la variación del índice de Precios al Consumidor IPC, certificado por el DANE al cierre de diciembre de cada año. Por ejemplo el IPC certificado por el DANE para el año 2011 fue de 3,73%.

La tasa de interés de mora será la equivalente al IPC más 12 puntos porcentuales (15,73% efectivo anual). Los periodos del crédito están compuesto por tres etapas en las que se generan intereses: i) periodo de estudios: periodo en el que se están realizando los estudios superiores y se solicita un crédito educativo por uno o varios semestres; ii) periodo de gracia: se otorgará el periodo de gracia a los créditos de la modalidad a Largo Plazo Acces que hayan terminado exitosamente su programa académico y aquellos que soliciten la terminación del crédito pero continúen sus estudios, previa solicitud del usuario del crédito. Durante este periodo se liquidan los intereses corrientes sobre el saldo de capital adeudado; iii) periodo de pago o amortización: comienza una vez se hayan culminado la época de estudios, el periodo de gracia (si se solicitó) o cuando se haya pasado al cobro el crédito (por solicitud del estudiante o por mora en el crédito). Es el equivalente al doble de la época de estudios, es decir, si el periodo de estudios financiados tuvo una duración de cinco (5) años, la época de pago o amortización equivaldrá a diez (10) años.

Para promover la equidad en el acceso, la permanencia y mejorar las fuentes de financiación a los estudiantes, el gobierno nacional

ha venido fortaleciendo el Icetex con importantes recursos destinados a aumentar el número de subsidios para sostenimiento de jóvenes de bajos recursos, al igual que pretende crear un fondo para promover la permanencia estudiantil y un fondo de becas para población más vulnerable.

Esta segunda estrategia consiste en otorgar subsidios principalmente a los beneficiarios de los créditos para cubrir el sostenimiento que será de uno (1) a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) por semestre para quienes residan en la misma ciudad donde adelantan sus estudios o de uno (1) a (5) SMMLV por semestre para quienes residan en una ciudad diferente.

Por último las diferentes líneas de crédito contemplan la condonación de los créditos adjudicados equivalente al 25% del valor de la matrícula. La condonación sólo aplica para capital, no se condonarán intereses, por tanto no habrá reliquidaciones de saldos de crédito. Para proceder con la condonación, una vez se gradúe se le pedirá al estudiante el acta de grado o diploma académico expedido por la institución de educación superior en la que realizó sus estudios.

Este tercer objetivo que ya se viene adelantando desde el Icetex deja ver claramente uno de los verdaderos propósitos de la financiación del sistema. Ya no se contempla la posibilidad de financiar la oferta pública; es decir, transferir recursos a las Universidades, sino todo lo contrario, se plantea un esquema de financiación a la demanda a través del fortalecimiento de las fuentes de financiación a los estudiantes. Esta lógica que invierte el financiamiento de la oferta por el financiamiento directo a la demanda reafirma una postura neoliberal frente a la financiación de las políticas públicas en nuestro país.

Adicionalmente se tiende a esconder el propósito mercantilizador del esquema de financiamiento a la demanda que propone el gobierno nacional al promulgar el flamante crédito educativo a interés 0 (cero). Lo que se puede ver tras la puesta en marcha de esta estrategia es que no existe tal crédito cero ya que los plazos de financiación de los créditos al superar el doble de los años de estudio contienen un interés del 12 % efectivo anual durante cada uno de

estos años que bien podrían ser diez, lo cual sugiere que se puede estar pagando en dicho periodo el doble de lo que se presta.

Un segundo aspecto tiene que ver con el acceso a los créditos. Para ser beneficiario no sólo se necesita un codeudor *solidario* sino que se debe poseer entre el 25 o hasta el 50% del valor de la matrícula de cada semestre académico. Esta condición tipo mercado por supuesto es de difícil cumplimiento para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 para quienes el acceso al crédito es determinante del acceso a la educación superior.

El cuarto de los objetivos propuestos inicialmente por el gobierno nacional tiene que ver con la idea de promover mayor calidad. Este objetivo es mucho más complejo de rastrear. A pesar de que el gobierno nacional en reiteradas oportunidades ha afirmado la importancia de su cumplimiento, su desarrollo es de mediano a largo plazo. Aquí las temporalidades confunden un poco lo cual puede llegar a ser aprovechado por la voz oficial. La realidad que evidenciaremos en adelante es que para el actual gobierno este último objetivo no es prioritario sino más bien retórico.

En aras de la discusión vincularemos la calidad con una de sus consecuencias observables: *los recursos destinados a la ciencia y la tecnología*, detrás del supuesto que a mayor cantidad de recursos destinados a la ciencia y la tecnología mayor promoción de la calidad del sistema educativo universitario.

En el año 2009 el gobierno predecesor de Santos pronunció la ley 1286 de 2009 mejor conocida como Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI). Debido a los tiempos de gobierno y a el ambiente anti intelectual propio de la administración Uribe el desarrollo de esta ley quedaría postergado para el gobierno subsiguiente. Los aspectos más importantes promulgados tienen que ver con la idea de elevar a Departamento Administrativo a Colciencias y destinar el 10% de los recursos de las Regalías para el rubro CTI.

Estas dos propuestas supondrían una mayor prioridad de la CTI para el actual gobierno vinculándola discursivamente como una de sus *locomotoras* de desarrollo.

En buena hora el presidente Santos presentó la innovación como una de sus “locomotoras” y algunos concluimos que el tema sería prioritario. Cuando designó a Jaime Restrepo como director del Departamento, la comunidad científica y el empresariado afín a la innovación pensaron que era una señal positiva: el gobierno seguiría desarrollando la Ley 1286, fortaleciendo las instituciones del sector y aumentando los recursos. La idea de dedicar un 10 por ciento de las regalías a las tareas de CIT enardeció el entusiasmo.

Sin embargo la realidad ha sido otra. El último de los Directores de Colciencias motivó su renuncia el pasado mes de Julio a raíz de la constante negativa del gobierno nacional de aclarar la destinación de dicho importante volumen de recursos.

Jaime Restrepo renunció hace dos semanas y ha repetido públicamente lo que ya se rumoraba: que el gobierno lo había aislado, que no volvieron a invitarlo al Consejo de Ministros, que la negociación con el Congreso sobre los recursos de regalías para CTI se hizo “a sus espaldas”, que el presupuesto se recortó [...] “Llevo cuatro meses pidiendo una cita al ministro de Hacienda y no he logrado obtenerla”, declaró en Caracol.¹⁸

La administración Santos reiteradamente ha afirmado la importancia de la CTI. El pasado 21 de Septiembre tras el nombramiento del nuevo Director de Colciencias volvió a tocar el tema. Empero esta supuesta prioridad no es otra más de sus estrategias que retóricamente viene manejando en dicho sector. El nombramiento de Carlos Hildebrando Fonseca Zárate, cuota del Partido Verde, deja muchas dudas frente al manejo de la CTI.

La crisis de Colciencias no pudo llegar en peor momento: la debilidad política del gobierno Santos hace al Departamento Administrativo vulnerable al juego de “equilibrios políticos”. En otras palabras, es probable que se “ofrezca”

¹⁸ De Greiff, 2012.

a un partido, desvirtuando una cierta tradición de altura intelectual que ha mantenido. Colciencias necesita de un gerente público que haga política de CTI desde una posición de credibilidad entre científicos y empresarios.¹⁹

Volviendo a los recursos, dicho porcentaje de las regalías supondrían un fortalecimiento no sólo del sector sino de la propia Colciencias en el manejo de la CTI. Empero los verdaderos propósitos de la administración Santos reducen el liderazgo de Colciencias y centraliza la toma de decisiones sobre tales recursos al ubicar la competencia en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

No sólo se le redujo el combustible a la locomotora de la innovación, sino que aparecieron tantos maquinistas que el sector de CTI está acéfalo: Colciencias no lo lidera, Planeación Nacional decidió que el tema de innovación era suyo al inicio de este mandato y el ministerio de Comercio, Industria y Turismo metió baza creando “*Innpulsa*”, una institución que básicamente deja sin oficio la Dirección de innovación de Colciencias.²⁰

Al no destinar los dineros de las regalías provistos en la ley hacia Colciencias y concentrarlos en el DNP y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la administración Santos deja ver su claro desentendimiento con la CTI en un ejercicio de mayor centralización y control de recursos que más allá de la supuesta destinación imperativa promulgada por la ley comienza a ser de libre destinación en un claro conojo a la CTI en nuestro país que puede ser calculado en más de un billón de pesos al año.

El monto de las regalías asciende a 10.2 billones de pesos del año 2012. En este sentido el rubro destinado para la CTI sería supuestamente superior a un billón de pesos al año, cuantía poco despreciable si consideramos que el presupuesto total para el próximo año del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e

19 *Ídem.*

20 *Ibidem.*

Innovación será de 267,151,024,770 millones de pesos. Es decir de cumplir la ley la administración Santos se vería obligada a cuadruplicar el presupuesto de Colciencias y claramente estaría habilitada para hablar de calidad del sistema educativo detrás del supuesto que a mayor recursos destinados a la Ciencia y la Tecnología mayores niveles de calidad. Sin embargo estamos lejos de esta realidad y la calidad sigue siendo un objetivo retórico de la reforma tras el conejo de Santos a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

LA PERMANENCIA DE LA LUCHA CONTRA LA MERCANTILIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA

Frente a esta dura realidad la postura de los actores estamentales pertenecientes a las Universidades colombianas (Directivos, Docentes y Estudiantes), ha sido contundente: Unidad, Resistencia y Lucha frente al Apartheid Educativo propuesto por la Administración Santos. Dentro de esta pluralidad de voces destacamos la actual propuesta de la MANE reunida en la *“Exposición de motivos de una nueva ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz”*.

Los puntos centrales de la propuesta estudiantil son:

Questionar la concepción de ciclo propedéutico, porque se viene materializando bajo la idea de formación entendida “como añadido”.

Definir la siguiente tipología de instituciones del sistema: Universidades, Instituciones técnicas y tecnológicas y Universidades étnicas de carácter público y especial.

Mantener al SENA con su carácter de educación para el trabajo y no de educación superior.

El Estado debe tener un papel de garantizar, pero no intervenir en las decisiones al interior de las IES.

Gratuidad de la educación superior.

Libertad de expresión, organización y movilización.

Consagrar el principio de autonomía del campus (extraterritorialidad); es decir que la presencia de la fuerza pública para militarizar la Institución no tendrá lugar ni consentimiento por parte de nin-

gún funcionario estatal o educativo.

Rechazar el considerado adoctrinamiento impartido a través de la evaluación por medio de competencias.

Replantear la política de acreditación institucional, porque juega un papel homogeneizante y viola la autonomía de las IES.

Aumentar el 2% de recursos para bienestar universitario.

Eliminar la financiación por parte de entidades privadas para la investigación y la proyección social en las IES estatales.

Reconstituir el sistema en su totalidad bajo los principios rectores: autonomía, dignidad educativa, bienestar, gratuidad y pluralidad.

Esta postura de combatividad frente a la iniciativa gubernamental es apoyada por partidos políticos no oficialistas, quienes al interior del Congreso de la República se constituyen como bloque opositor a los tópicos de reforma a la educación superior.

Si se quiere una educación de alta calidad y cubrimiento universal, hay que asignársela al Estado. En el mundo entero, por norma, la educación pública ha tenido una calidad superior a la de la privada. No es un prurito estatista. La élite colombiana renunció al sueño modernizante. Privatización y en beneficio de las transnacionales. Educación pobre para un país que desea pobre.

¿Qué hay que hacer? Movilizar a la nación contra la reforma educativa. Movilización democrática, civilizada, en los mejores términos, pero movilización. Aquí no puede suceder que el presidente de la República haga lo que quiera con Colombia, ni puede suceder que un Congreso eunuco, porque este es un Congreso eunuco que solo hace lo que le dicta Juan Manuel Santos, sea el que determine la suerte de la educación. No. Los demás colombianos también tenemos derecho a opinar y a movilizarnos en pos de rechazar esa reforma.²¹

21 Robledo, 2011.

Como vimos a lo largo de la ponencia, de cuatro objetivos planteados por el gobierno nacional en la propuesta de reforma del año pasado, ya viene desarrollando bajo su reducida visión y detrás de una mayor mercantilización del sector, dos de estos objetivos: *i) generar condiciones para que más colombianos ingresen y se gradúen de la educación superior; y ii) ampliar y flexibilizar la oferta de programas.* Un tercer objetivo, *iii) promover mayor calidad,* no aparece dentro de sus prioridades y lo utiliza únicamente de manera retórica. De este manera sólo le queda cumplir con un último objetivo, claro está, el objetivo más importante en su estrategia de desfinanciación pública y mercantilización de la educación superior: *iv) fortalecimiento de las fuentes de financiación.* Para evitar una mayor desfinanciación y mercantilización del sistema, la movilización de la nación entera es fundamental para la defensa del derecho a la Educación en nuestro país.

La comunidad académica en general conoce la experiencia colombiana con otros servicios públicos fundamentales como la salud y los propios servicios públicos domiciliarios, donde se adelantaron esquemas de desfinanciamiento estatal bajo estructuras de cuasimercados y escenarios de abierta mercantilización de lo público, lo cual ya le viene sucediendo al servicio público de la educación en su nivel superior. Para evitar una plena desfinanciación pública y una completa mercantilización de la educación superior en Colombia habrá que seguir defendiendo la consigna de *Unidad, Resistencia y Lucha* frente al Apartheid Educativo propuesto por la administración Santos ya que *sin lucha social no hay transformación social.*

BIBLIOGRAFÍA.

De Greiff, Alexis (2012), “La crisis de Colciencias: el vagón suelto de la innovación”, en *Razón Pública*, 15/072012, disponible en línea en <<http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/3100-la-crisis-de-colciencias-el-vagon-suelto-de-la-innovacion.html>>, consultada el 25/07/2012.

Fedesarrollo (2010), “Evaluación de impacto de los programas de formación de técnicos y tecnólogos y formación especializada del recurso humano vinculado a las empresas del servicio nacional de aprendizaje,

SENA”, disponible en línea en <http://www.sena.edu.co/downloads/2010/planeacion/fedesarrollo_ev_impacto.pdf>, consultada el 21/09/2012.

Lane, J. (2000), *New Public Management*, Routledge, London.

Ministerio de Educación Nacional (2010), “Sistema de Formación para el Trabajo”, disponible en línea en <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-234968.html>>, consultada el 23/07/2012.

Puello-Socarrás, José (2009), *Nueva Gramática del Neo-liberalismo*, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales. Departamento de Ciencia Política, Bogotá, D.C.

Robledo, Jorge Enrique (2011), Intervención en el foro sobre la educación, citado por Ángela Robledo y Carlos Amaya, representantes a la Cámara, Auditorio Luis Guillermo Vélez, Congreso de la República, 11 de mayo de 2011, disponible en línea en <<http://www.congresovisible.org/agora/post/en-educacion-santos-pasa-todos-los-limites/1526/>>, consultada el 28/06/2011.

Sojo, Ana (2000), *Reformas de gestión en salud en América Latina: Los cuasimercados de Colombia, Argentina, Chile y Costa Rica*, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Varela, Edgar (2005), *La Mercantilización de lo Público*, Universidad del Valle, Facultad de Ciencias de la Administración, 2ª Edición, Santiago de Cali, p. 44.

Universidad Nacional de Colombia (2011), “Documento sobre el proyecto de reforma a la ley de educación superior”, disponible en línea en <http://www.bogota.unal.edu.co/reforma/doc_ref_ley30_bog.pdf>, consultada el 23/07/2011.

Universidad de Medellín (2011), “Elementos para la discusión: Proyecto de ley por el cual se regula el servicio público de la educación superior. Marco normativo y de política educativa”, disponible en línea en <<http://www.udem.edu.co/NR/rdonlyres/0D29FCEA-3CA5-4509-9B9A-9472AA3F7539/0/MARCONORMATIVOYDEPOL%C3%8DTICAEDUCATIVA.pdfA>>, consultada el 03/07/2011.



COLABORACIONES

LA CONFERENCIA ANTIIMPERIALISTA DE BUENOS AIRES EN LAS DEFINICIONES IDEOLÓGICAS DEL COMUNISMO ARGENTINO

*Daniel Kersffeld**

ANTECEDENTES Y PROLEGÓMENOS

Desde mediados de la década del 20 del siglo pasado, el Partido Comunista de Argentina (PCA) emprendió una campaña creciente en torno a la concientización de la problemática imperialista, vinculada al desarrollo del capitalismo en el país y la profundización del conocimiento sobre la realidad social latinoamericana. A tono con el proceso que se venía dando en otros países de la región, particularmente, en México y Cuba, esta campaña tomó cuerpo por medio de la creación de la sección argentina de la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA), una organización periférica y en cuya estrategia de frente único intentó penetrar, con suerte dispar, en clases medias, grupos campesinos, burguesías progresistas y, en general, en los simpatizantes de la Unión Soviética que, por su con-

* Político (UBA), Dr. en Estudios Latinoamericanos (UNAM), con un posdoctorado en Ciencias Políticas (UNAM). Su libro *Contra el imperio. Historia de la Liga Antimperialista de las Américas* (México, Siglo Veintiuno, 2012) obtuvo la mención honorífica en el concurso Pensamiento de América "Leopoldo Zea", edición 2013, organizado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

dición social, no pertenecían a los sectores del proletariado criollo. Pese al impulso inicial, lo cierto es que la filial argentina de la LADLA, como otras organizaciones periféricas, sufrieron de modo particular los conflictos internos del Partido, dividido entre un ala más radical y un nuevo núcleo en ascenso cuya fortaleza estaba dada por su filiación creciente con las estructuras políticas y burocráticas de Moscú. El enfrentamiento derivó en el alejamiento del sector radical que, amparado en la Liga Antiimperialista y, sobre todo, en su periódico *La Chispa*, intentó ganar tiempo y, sumar fuerzas frente a quienes ocupaban ahora la dirección partidaria: José Fernando Penelón, Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi, principalmente.

Con la Liga conducida por los “chispistas” y convertida en base para la formación del Partido Comunista Obrero (PCO), el PCA asumió la labor de denuncia anticolonial desde una plataforma más bien local, hasta que el Congreso Antiimperialista de Bruselas, celebrado en febrero de 1927, urgió al Partido a crear su propio frente, el que sería conocido como “Grupo de Izquierda” (GI). La rivalidad entre ambas Ligas fue en aumento, incentivada por el cambio de estrategia que tendría lugar cuando, a mediados de 1928, el VIº Congreso de la Comintern, proclamó la estrategia de “Clase contra clase” y el combate frontal hacia todas aquellas organizaciones que disputaran con los comunistas su búsqueda de predominio entre los obreros. A nivel regional, los comunistas argentinos fueron los primeros en aplicar estas nuevas concepciones políticas, rechazando en consecuencia las anteriores formulaciones frentistas defendiendo, a partir de ese momento, una visión de absoluta lealtad con Moscú, aun a riesgo de caer en posturas sectarias y aislacionistas frente a otras fuerzas de izquierda y progresistas. Fue en este contexto, y ante la convocatoria a un nuevo encuentro antiimperialista de proporciones mundiales, se celebró en Buenos Aires una inédita “Conferencia Antiimperialista”, concebida como un intento por parte del PCA para terminar de desbancar a sus contendientes “chispistas” y para asegurar el campo de acción anticolonial, cada vez con un mayor énfasis latinoamericano, como un factor determinante en el crecimiento del Partido y en su expansión nacional y latinoamericana.

CONVOCATORIA Y ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Entre el 29 de mayo y el 7 de junio de 1929 tuvo lugar en Buenos Aires la Primera Conferencia Antiimperialista Nacional, una convocatoria efectuada por la Liga Grupo de Izquierda bajo la creencia de que “la lucha contra el imperialismo (resulta) indispensable a los obreros y campesinos para asegurar su liberación, y a la cual debe plegarse la pequeña burguesía”.¹ Aunque su duración se estimó en principio de tan sólo tres días, la cantidad de asistentes, provenientes de prácticamente toda la Argentina, y el nivel de los debates, en donde se analizó la situación del imperialismo en el país y de las luchas antiimperialistas a nivel latinoamericano y mundial, contribuyeron para que el encuentro se extendiera a un total de diez días. Por otra parte, la posterior realización de la primera conferencia de los Partidos Comunistas de América Latina en Buenos Aires le otorgó a este encuentro un carácter preparatorio de gran importancia, que pudo servirse además de la presencia de delegados extranjeros como William Simmons, secretario de la Liga Antiimperialista de los Estados Unidos, y Raúl Mahecha, secretario de la Federación Obrera y Campesina de Colombia.²

El encuentro tuvo su reunión preparatoria el miércoles 29 de mayo y su sesión inaugural al siguiente día, a las 14 hs., en la Casa del Pueblo. El Orden del Día con el que se decidió estructurar el congreso se compuso de los siguientes puntos:

- 1) Apertura de la Conferencia; 2) Tesis para la lucha antiimperialista en la Argentina; 3) Resoluciones: a) El movimien-

¹ *La Internacional*, 25/05/1929.

² Se esperaba además la presencia del delegado de la Liga Antiimperialista brasileña, Leoncio Bausbaum, que no alcanzó a llegar a tiempo, y de David Alfaro Siqueiros, representante del Comité Continental de Organización de la Liga Antiimperialista de las Américas (LADLA-México), quien tampoco pudo hacerse presente por “razones de fuerza mayor”.

to sindical y la lucha antiimperialista; b) El movimiento estudiantil y la lucha antiimperialista; c) Acción imperialista de la juventud; 4) Informe de los delegados al Congreso Antifascista Mundial Giuseppe Tuntar y Agenor Dolfi; 5) Organización: a) Situación de la organización antiimperialista en la Capital Federal; b) Constitución de la Liga Antiimperialista Nacional (sección argentina de la LCI), declaración de principios y estatutos y nombramiento del Comité Central; c) Propaganda antiimperialista en el interior; 6) Congreso Mundial contra el Imperialismo; 7) Clausura de la Conferencia.³

Como se puede apreciar a partir de su temario, la realización de este congreso no sólo tuvo importancia en cuanto a la definición del campo antiimperialista en la Argentina, sus actores, sus aliados y sus luchas, sino que también fue útil para darle una verdadera proyección nacional a un movimiento que, en principio, sólo tenía inserción en Buenos Aires y en algunos pocos centros urbanos del interior.

Dada su magnitud, la Conferencia contó con un número importante de invitados especiales. Así, con respecto a las “organizaciones”, se contó con delegaciones y adhesiones de las tres centrales obreras de la época (la Unión Sindical Argentina, de tendencia sindicalista revolucionaria, la Federación Obrera Regional Argentina, anarquista, y la Confederación Obrera Argentina, presidida por el socialista Francisco Pérez Leirós), así como también de otras entidades antiimperialistas como la Unión Latinoamericana, y la Alianza Continental, junto con la Alianza Antifascista y el Socorro Rojo Internacional. También estuvieron presentes la Federación Universitaria Argentina, la Federación Universitaria de Buenos Aires y distintos nucleamientos universitarios del interior. Por último, también dieron su apoyo entidades sindicales, como la Internacional del Magisterio Americano y la Unión Ferroviaria, y culturales, como el Ateneo “Claridad”.⁴ En

³ *La Internacional*, op. cit.

⁴ El “Ateneo Claridad” dependía, en realidad, de la Revista *Claridad* que, como “Tribuna libre del pensamiento izquierdista” (tal como rezaba el subtítulo de la publicación) fungió como un punto de encuentro y de debate político y, sobre

cuanto a las “personalidades”, hicieron llegar su saludo dirigentes socialistas y sindicalistas como Alfredo Palacios, Carlos Sánchez Viámonte, Bartolomé Bossio, Aquiles Lorenzo, Francisco Pérez Leirós, Roberto Giusti y Emilio Troise. Más allá del sectarismo en el que hubo de caer el PCA a partir de la aplicación de la premisa de “clase contra clase”, es de resaltar el espíritu frentista que alcanzó al congreso, con el apoyo de distintos referentes del campo de la izquierda antiimperialista (y, como se verá a continuación, con la conflictiva intervención de los “chispistas”).

Las delegaciones de la Liga Antiimperialista (LAI) que se hicieron presentes fueron las de Capital Federal (propiamente, la Liga Grupo de Izquierda), Mendoza, Bahía Blanca, Rosario, Mar del Plata, Avellaneda, Córdoba y Santa Fe, cubriendo de este modo, la franja central de la Argentina, la más desarrollada en términos económicos, la más densamente poblada y la de mayor número de obreros. Al siguiente día, y previa aprobación del Congreso, también se sumaría una delegación de la ciudad cordobesa de Villa María, con Antonio Maruenda como único representante. Desde el punto de vista numérico, la más numerosa de todas fue la delegación capitalina, compuesta por dirigentes universitarios como Pablo Lejarraga y Héctor Agosti junto con algunos más veteranos del PCA, como Oscar Montenegro Paz. Las delegaciones de Rosario y Córdoba se hicieron presentes con dos miembros cada una, mientras que las restantes tan sólo lo hicieron con un único representante. La siguiente es la lista completa de los delegados a la Conferencia

todo cultural, entre las distintas corrientes de izquierda y progresista. La revista fue creada por Antonio Zamora en 1926 al influjo del “Grupo Clarté”, fundado en Francia por Henry Barbusse (junto con otros intelectuales como Anatole France y H. G. Wells) como un primer paso para la posterior constitución de una Internacional del Pensamiento dedicada a la defensa de la Unión Soviética, del antibelicismo y del internacionalismo proletario, y que causó un fuerte impacto en América Latina, sobre todo, en políticos y teóricos marxistas como el peruano José Carlos Mariátegui. Un claro precedente de esta revista *Claridad* fue el órgano del grupo “Tercerista” que, liderado por el senador Enrique del Valle Iberlucea, buscó entre 1920 y 1921 la afiliación del Partido Socialista a la Comintern: esta versión fue dirigida por Rodolfo Troncoso y, en parte, subsidiada por José Ingenieros.

Antiimperialista: por la Capital Federal, Gregorio Gelman⁵, Paulino González Alberdi, Pablo Lejarraga, Héctor P. Agosti, Juan Unamuno, Jacobo Lipovetski, Juan Vescobo, Adolfo Sampietro, José Cucagna, O. Montenegro Paz y Natalio Cohen; por Rosario, Humberto Maraviglia y David Siburu; por Córdoba: Juan J. Cabodi y León Dujovne; por Mar del Plata, Juan J. Núñez; por Mendoza: Guerino Viduzzi; por Avellaneda, León M. Fernández; por Bahía Blanca, Alberto Casaburi; y por Santa Fe: Francisco Cordara.

Según se acordó en la sesión preparatoria, se conformaron un total de seis comisiones: la de “Tesis” (integrada por González Alberdi, Unamuno, Cabodi, Maraviglia y Núñez), “Organización” (Gelman, Cordara y Montenegro Paz), “Sindical” (Viduzzi, Lipovetski, Vescobo, Cucagna y Fernández), “Juvenil y estudiantil” (Lejarraga, Moisés Castro y Morales⁶, Agosti, Siburu, Dujovne), “Situación de la organización antiimperialista en la Capital” (Núñez, Cabodi, Maraviglia y Viduzzi) y “Saludos y resoluciones” (Sampietro, Dujovne y Agosti). Por último, el presidium del Congreso quedó conformado por Gregorio Gelman (por la Capital Federal), Juan J. Cabodi (Córdoba), Humberto Maraviglia (Rosario), Guerino Vidussi (Mendoza), Juan José Núñez (Mar del Plata) y, como secretarios, Héctor Agosti, Moisés Castro Morales, Adolfo Sampietro y David Siburu. Nuevamente, y a partir del armado de la mesa directiva del Congreso, se manifestaba la pretensión federalista de los dirigentes comunistas, mayormente capitalinos, y su interés por expandir la Liga y, más específicamente, el partido, por el interior de la República.

Como estuvo originalmente previsto, la sesión inaugural se realizó el jueves 30 de mayo en el salón de la Casa del Pueblo que, para esta ocasión, estaba adornado con un retrato de Julio A. Mella⁷, el

5 Dirigente comunista, originario de Odessa, que se convertiría en el principal representante de la Liga Antiimperialista Argentina. Como su delegado viajó al Congreso Antiimperialista mundial celebrado en Frankfurt a mediados de 1929.

6 Dirigente universitario de origen salvadoreño, uno de los principales compañeros de Farabundo Martí en la militancia universitaria. Exiliado, tuvo actuación en la Argentina en la segunda mitad de la década del 20.

7 Julio A. Mella (1903/1929) de origen cubano, fue el fundador del Partido Comunista de Cuba en 1925 y su principal líder hasta su expulsión del país a fines de ese

secretario de la LADLA asesinado pocos meses antes en México, rodeado de flores rojas, y con distintos carteles con vivas a Sandino⁸.

J. J. Núñez, delegado marplatense dio por iniciado el Congreso, destacando la importancia de la lucha antiimperialista en Argentina y en América Latina. Como primeras acciones, se decidió de manera unánime la incorporación de William Simmons al presidium de la asamblea y se leyó públicamente un telegrama enviado por el Comité Directivo de la Liga Contra el Imperialismo, conformada con posterioridad a la realización del Congreso de Bruselas de febrero de 1927, en el que se auguraba el mejor de los éxitos para el encuentro, al mismo tiempo que se invitaba a elegir delegados para el congreso internacional de julio de 1929 en Frankfurt. Luego de leer otros saludos,⁹ Pablo Lejarraga hizo una sentida recordación de Julio A. Mella y a su moción, los presentes se pusieron de pie para rendirle homenaje y para brindar su solidaridad a los obreros y estudiantes perseguidos en Paraguay por el régimen del presidente José P. Guggiari.

Con respecto a la Liga rival, y anticipando lo que en cierta manera iba a ocurrir en el Congreso, en la edición del 18 de mayo de 1929 de *La Chispa*, los miembros del Partido Comunista Obrero se asumieron a sí mismos como los únicos impulsores en Argentina del ideal marxista y antiimperialista surgido de la Comintern, ya que otras entidades progresistas, como la Unión Latinoamericana como la Alianza Continental, actuaban sin un verdadero contenido de clase (siendo la segunda, para ellos, un simple vocero de la política

mismo año. Exiliado en México, continuó colaborando con el Partido Comunista de México hasta su asesinato en 1929.

8 Augusto C. Sandino (1895/1934), organizó la resistencia a la presencia estadounidense en Nicaragua y colaboró con el movimiento comunista internacional en una relación no exenta de conflictos. Tanto Mella como Sandino fueron considerados como principales referentes de las luchas antiimperialistas en América Latina entre las décadas del 20 y del 30.

9 Como los de Simmons en nombre de la Liga estadounidense; Hassan Mattar, de los antiimperialistas del Rif; Tuntar, de la Alianza Antifascista; Isidro Odena, desde la Federación Universitaria Argentina y la Unión Latinoamericana; Saúl Bagú, desde el Ateneo "Claridad"; Aurelio Hernández, desde el Socorro Rojo Internacional; y Carlos Ravetto, en nombre de la Federación Obrera Textil.

petrolera del yrigoyenismo), mientras que el Grupo de Izquierda traicionaba la propuesta de unidad al proponer un “simulacro de congreso nacional”, con la participación de falsas organizaciones, para la elección “democrática” de los representantes que debían viajar al encuentro de Frankfurt: en este sentido, únicamente respetaban la participación de las secciones de Córdoba, Rosario y Mar del Plata, según ellos, las únicas con un verdadero contenido social.

Con relación a los “chispistas”, el viernes 31 de mayo por la mañana inesperadamente tuvo lugar el único conflicto que sufrió el encuentro a lo largo de sus sesiones. Pese a que todas las previsiones indicaban que no iban a participar en el Congreso, lo cierto es que ese día se hicieron presentes tres delegados del PCO interesados en discutir todo lo relacionado con la organización institucional de la Liga Antiimperialista, criticar la falta de un verdadero análisis sobre la problemática agraria, sindical y estudiantil frente al imperialismo, y sugerir su inclusión en un amplio frente único, manteniendo su propia identidad y sin que fueran obligados a fundirse dentro de la organización comunista. Sin embargo, el rechazo de estos representantes a querer participar de las comisiones correspondientes (instancias en las que se podía filtrar más efectivamente toda crítica hacia los comunistas) y, más aún, a inscribirse formalmente en el encuentro, generaron un amplio rechazo por parte de la concurrencia, la que fue avivada cuando, en medio de la asamblea y sorpresivamente, los chispistas comenzaron a repartir su propio “periodiquito”, actitud que fue calificada de “maniobra destinada a perturbar la labor de la Conferencia”.¹⁰ Ante la grave situación producida, los asistentes al evento no dudaron en brindar su respaldo al presidium, aislando de ese modo a los “chispistas” y a su cada vez más débil Liga Antiimperialista.

RESOLUCIONES Y PROPUESTAS

En las tesis presentadas durante la Conferencia no se propuso nada demasiado nuevo con respecto a los grandes ejes que se venían discutiendo dentro del comunismo argentino y latinoameri-

¹⁰ *La Internacional*, 1/06/1929.

cano de la época. Sin embargo, el debate de ideas sobre el imperialismo y las formas de lucha contra éste tuvieron algunos aspectos lúcidos, aplicados a la necesidad de enfatizar el trabajo partidario en el campo y entre los jóvenes y estudiantes. En este sentido, uno de los protagonistas de aquellas discusiones fue Paulino González Alberdi quien se ocupó de retomar la consabida puja entre los imperialismos inglés y norteamericano y el violento avance de este último por el control de las riquezas económicas de la Argentina, consecuencia de la contradicción entre el gran desarrollo de las fuerzas capitalistas en Estados Unidos, y el crecimiento mucho más lento de la economía agraria vinculada a Gran Bretaña. En este contexto, la reciente aprobación por parte del Poder Legislativo argentino de una nueva escala tarifaria para los ferrocarriles de propiedad inglesa no hacía más que acentuar la puja interimperialista entre dos modelos económicos distintos para el país: por una parte, el “proteccionismo cerrado”, efectivo para la “burguesía industrial” respaldada por Washington y, por la otra, un sistema de “tarifas diferenciales” según la carga, propiciada por la “burguesía agropecuaria” y, en definitiva, por Londres. González Alberdi concluía su alocución señalando la urgente necesidad de incluir a los campesinos dentro de las reivindicaciones y las actividades de la Liga Antiimperialista, contribuyendo con ello a ampliar y enriquecer un movimiento que era esencialmente urbano.

A su turno, Juan José Cabodi, delegado cordobés, apoyó los planteamientos generales respecto a la relevancia del agro en la cuestión de la penetración imperialista a la Argentina, resumiendo la historia de la lucha entre los *trusts* estadounidenses e ingleses y señalando además que la iniciativa de que los trenes cobrasen menos por transportar ganado que cereales se debía, principalmente, al interés puesto en ello por Inglaterra y por su industria frigorífica. Y también en su caso, como en el del porteño Lipovetski, hubo un fuerte interés en el análisis de las luchas campesinas contra la gran propiedad, remarcando así la importancia de ampliar geográficamente los planteos políticos de la Liga Antiimperialista y del propio Partido Comunista. Posteriormente Maruenda, el representante de

Villa María, y León Fernández, de Avellaneda, se preocuparían por remarcar la necesidad de articular las luchas de los campesinos con las que ya venían realizando los obreros en contra de la opresión imperialista y, al mismo tiempo, por dar una fuerte respuesta contra las distintas compañías extranjeras, como era el caso de las empresas de agua corriente. Por su parte, Pablo Lejarraga insistió en la nacionalización del petróleo, señalando la conveniencia de combatir la “demagogia” con la que el gobierno de Hipólito Yrigoyen venía manejando este tema.¹¹

En cuanto a los aspectos resolutivos del Congreso, y teniendo en cuenta el marco de disputa entre los comunistas y los “chispistas”, se aprobó la propuesta de Núñez de que la declaración de principios de la nueva “sección argentina” de la Liga debía ser la que ya regía el funcionamiento del Grupo de Izquierda. Asimismo, y sobre la situación de la Liga en la Capital Federal, fue aprobado de manera unánime el reconocimiento del GI como sección oficial en dicha localidad. Por último, también se resolvió que el boletín *Acción*, de la filial marplatense, se convirtiera en el órgano de la Liga Argentina. Con respecto al ítem “Juventud y lucha antiimperialista”, tanto David Siburu como Héctor Agosti y Juan José Cabodi estuvieron de acuerdo con el informe oportunamente presentado por Pablo Lejarraga y creyeron conveniente remarcar la necesidad de que todas las secciones juveniles dependieran políticamente de las secciones locales de la Liga, teniendo sólo autonomía en cuestiones administrativas. Se aprobó también la propuesta de Agosti de dar a conocer a la sociedad un manifiesto específico y explicativo sobre la naturaleza de las secciones juveniles de la Liga (“ya que no había

11 Una derivación de las discusiones que surgieron en el Congreso tuvo que ver con la estrategia y la táctica a seguir frente la opresión imperialista, particularmente, con la manera como Gandhi enfrentaba a los colonizadores británicos en la India. En este sentido, hubo acuerdo entre Lejarraga y González Alberdi por calificar como “contrarrevolucionario” y “funcional a los intereses de la burguesía” el método de la “resistencia pasiva”, eje de la actividad política del Mahatma únicamente basado, según los comunistas argentinos, en el fuerte sentido de espiritualidad subyacente en la sociedad hindú, la que en todo caso resultaba contraproducente cuanto no se ligaba con un interés económico y social, constituyéndose así en una “desviación de la burguesía nacional” de la India; *La Internacional*, 1/6/1929.

que confundir a las tesis del Congreso con la propaganda en sí”). Y en cuanto a la cuestión de la “Propaganda en el interior” se concluyó en que era un deber primordial e impostergable la conquista de los trabajadores y de la masa campesina en general, ya que estos se constituían en un factor esencial en la lucha antiimperialista de países con fuerte economía agraria como la Argentina, para lo cual se debían crear comités de propaganda en empresas, chacras, talleres, etc. En este sentido, para Gregorio Gelman resultaba de suma importancia publicitar el congreso de julio de 1929 en Frankfurt y que las distintas secciones realizaran actos de propaganda y divulgación, junto con campañas de recolección de fondos. Por último, y como corolario a los debates suscitados en torno a la problemática del imperialismo en la economía y la sociedad argentinas, cabe señalar que el Congreso aprobó de manera unánime todas las tesis presentadas, insistiéndose además en la propuesta de unidad entre ambas Ligas.¹²

Otro aspecto de las resoluciones adoptadas tuvo que ver con el balance de las distintas acciones e iniciativas trabajadas por el GI desde su constitución hasta ese momento: un aspecto interesante para destacar fue que ellas no sólo estuvieron centradas en la lucha antiimperialista en la Argentina, sino que incluso tuvieron una proyección latinoamericana y hasta global al dar cuenta de la lucha de otros pueblos (el nicaragüense, el venezolano, el chino, el marroquí) sometidos de distinta manera por las potencias capitalistas. Por lo mismo, y centrando su eje en la realidad política nacional, la mayor parte de las iniciativas puestas en práctica tuvo relación con el enfrentamiento contra el imperialismo estadounidense, en la creencia de que éste ya estaba desplazando definitivamente al de origen británico. En un rápido resumen se recordó, entonces, la defensa efectuada por los trabajadores chinos; la lucha contra la dictadura de

12 *La Internacional*, 8/6/1929 y 15/6/1929. Aunque se acusó a los chispistas de que al no querer llevar sus propuestas a la comisión correspondiente, al negarse a acatar las resoluciones emanadas del Congreso y al atacarlo por medio de su periódico, su interés únicamente estuvo puesto en entorpecer el “normal desarrollo” del encuentro.

Juan V. Gómez en Venezuela, la Unión Panamericana¹³, la invasión norteamericana a Nicaragua y, en definitiva, contra el presidente Herbert Hoover; se rechazó asimismo la campaña antiimperialista de Marruecos y se protestó por el asesinato de Julio Antonio Mella. Por último, y en cuanto a las iniciativas de índole positiva se manifestó a favor de la proposición efectuada por Augusto C. Sandino al presidente Yrigoyen solicitando la realización de un encuentro internacional en apoyo a Nicaragua; se insistió en la conmemoración del asesinato de los anarquistas Sacco y Vanzetti, declarando el “Día de Lucha contra el Imperialismo” cada vez que se cumpliera un nuevo aniversario de su muerte y, por último, también se recordó la constitución de un comité de personalidades y organizaciones sobre la cuestión del petróleo.

Una serie de “Declaraciones”, dadas a conocer pocos antes de la clausura de la Conferencia, hizo hincapié en el avance de la reacción percibido a fines de la década del 20, y particularmente sufrida por los países coloniales y semicoloniales y por la propia Unión Soviética. Nuevamente, la Liga se manifestó a favor de una causa que trascendía con mucho a la órbita puramente local, para dar cuenta de la realidad latinoamericana enfrentada al creciente poderío del imperialismo norteamericano (y dejando de lado a otros imperialismos como el inglés y en menor medida, el francés, el japonés o el alemán que también tenían su cuota de poder en la región). Así, la Liga se manifestó contra las dictaduras en América Latina; en solidaridad con las víctimas de la represión en Chile; contra el terror blanco y por los presos por cuestiones sociales (reclamándose una vez más por la liberación del anarquista Simón Radowitski, encarcelado en el penal de Ushuaia, y demás detenidos por razones políticas); en solidaridad con el Socorro Rojo Internacional y con los comunistas perseguidos en México; contra los peligros de la guerra, en particular, hacia la Unión Soviética; frente las represalias adoptadas por la empresa petrolera Standard Oil en Salta con-

13 La Unión Panamericana fue creada a instancias de Washington en la IV Conferencia Interamericana, celebrada en Buenos Aires en 1910. Se trata de la predecesora inmediata de la Organización de Estados Americanos (OEA), creada en Bogotá en 1948.

tra los trabajadores huelguistas en los yacimientos de M. Pedraza; nuevamente en apoyo al congreso antiimperialista latinoamericano en Buenos Aires propuesto por Sandino; y en solidaridad con los trabajadores colombianos perseguidos luego de la huelga bananera de 1928.¹⁴

Por otra parte, las seis “Consignas” aprobadas fueron una síntesis de las cuestiones discutidas a lo largo de las jornadas del Congreso:

- 1) Apoyo a Sandino y a toda lucha emancipadora de los pueblos oprimidos. Contra la guerra entre países latinoamericanos y por la fraternización de los pueblos. Contra las dictaduras. Contra la guerra antisoviética. Contra la doctrina Monroe. Contra la obra que realizan la Unión Panamericana y la Liga de las Naciones.
- 2) Rebaja de los fletes ferroviarios y marítimos. Oposición al encarecimiento del transporte urbano. Obligar a las empresas al mejoramiento de los servicios de transporte, del punto de vista de la seguridad y la eficiencia.
- 3) Apoyo a los movimientos campesinos por las rebajas de los arrendamientos y de los fletes, contra los *trusts* cerealistas, contra las reminiscencias feudales, etc. Entrega a los indígenas de las tierras que ocupan.
- 4) Apoyo a las luchas sindicales del proletariado, especialmente, cuando se dirigen contra empresas imperialistas. Contra la especulación y demás maniobras de los *trusts* tendientes a encarecer la vida.
- 5) Contra la política de los empréstitos. Por la revisión de las concesiones a empresas extranjeras. Por la expropiación de los yacimientos petrolíferos y su explotación estatal, con el contralor obrero. Por la nacionalización de todo el subsuelo. Por la expropiación de los obrajes y yerbales. Contra los resabios de esclavitud.
- 6) Por la anulación de los tratados que someten al país a las potencias im-

¹⁴ Este amplio conjunto de “Declaraciones” iba además con la firma de Humberto Maraviglia (por Rosario), Juan José Cabodi (Córdoba), Guerino Viduzzi (Mendoza) y Juan José Núñez (Mar del Plata). Esta ausencia de referentes de la Capital podría asimismo ser leído como un intento de expansión de la Liga, y el PCA, por el interior del país.

perialistas. Por la evacuación de todo el territorio ocupado por el imperialismo. Por la acción conjunta de los pueblos latinoamericanos contra el imperialismo y las dictaduras.¹⁵

Podemos, por tanto, notar como la solidaridad con la lucha de Sandino en Nicaragua, el mejoramiento y el abaratamiento del precio de los servicios públicos, las reivindicaciones de los campesinos y de los indígenas, el apoyo a las manifestaciones obreras, la preservación del petróleo y de todos los recursos naturales, en fin, el enfrentamiento contra el imperialismo y las dictaduras latinoamericanas, se constituían de este modo en los factores programáticos e ideológicos centrales del comunismo argentino (aunque también del latinoamericano) en esta etapa de su historia.

El acto de clausura de la Conferencia contó con la presencia de Raúl Mahecha, quien como secretario de la Federación Obrera y Campesina de Colombia, saludó la realización del encuentro e hizo un breve relato de las luchas sociales en su país contra la *United Fruit Company*. Posteriormente, hicieron los discursos de cierre J. J. Núñez, Humberto Maraviglia (por las delegaciones del interior del país) y Moisés Castro Morales (por el GI de la Capital Federal). Y antes de ocurrido el cierre, con la entonación de *La Internacional*, se pasó a dar lectura de la Nómina del Consejo Nacional de la flamante Sección Argentina de la Liga Antiimperialista, cuya titularidad quedó conformada del siguiente modo: Bartolomé Bossio (por Mar del Plata), José Vidal Mata (Mar del Plata), Juan J. Cabodi (Córdoba), Guerino Viduzzi (Mendoza), Perfecto Iglesias (Avellaneda), Humberto Maraviglia (Rosario), Rodolfo Ghioldi (Capital), Pablo Lejarraga (Capital), Paulino González Alberdi (Capital), Juan Unamuno (Capital), Gregorio Gelman (Capital), Bartolomé Fiorini (Capital), Héctor Agosti (Capital), Moisés Castro Morales (Capital), Adelin Gutiérrez (Capital), Adolfo Sampietro (Capital), Luis Cechini (Capital), José Cucagna (Capital) y Honorio Barbieri (Capital). En tanto que los suplentes fueron Juan José Núñez (Mar del Plata), Antonio Maruenda (Córdoba), Enrique Burgalat (Santa Fe), David

¹⁵ *La Internacional*, 23/8/1929.

Siburu (Rosario), José Tomassi (Bahía Blanca), Juan Vescobo (Capital), Luis V. Sommi (Capital), P. González Porcel (Capital), Carlos Ravetto (Capital) y Oscar Montenegro Paz (Capital).

La Conferencia Antiimperialista de Buenos Aires se convirtió en un encuentro político sin precedentes en la historia argentina y latinoamericana. Nunca hasta ese entonces un partido comunista había realizado un evento de esas características, únicamente destinado al análisis del fenómeno imperialista y a las distintas estrategias para oponerse a él. Con la realización de la Conferencia, el PCA pudo cumplir con por los menos tres objetivos a un mismo tiempo. Por una parte, y a nivel local, logró conformar una fuerza que, aunque todavía radicada en la ciudad de Buenos Aires, podía expandirse por el interior de la Argentina, dándole mayor protagonismo a ciudades y regiones también afectadas por el imperialismo, pero cuyas demostraciones de fuerza eran mínimas o bien no tenían llegada a la Capital. En este sentido, el Grupo de Izquierda consiguió al menos comenzar a federalizarse y, en este mismo intento, empezar a irradiarse a las zonas agrarias, de cada vez mayor importancia en las luchas antiimperialistas. Por otra parte, gracias a las proporciones asumidas por la Conferencia, por la cantidad y nivel de adhesiones provenientes de instituciones políticas, sindicales, culturales, universitarias, etc., la Liga comunista terminó de desplazar a su homóloga chispista como actor central en las luchas antiimperialistas y obreras. Pocos meses más tarde, el reconocimiento del GI como único representante en Argentina de la Liga contra el Imperialismo se convirtió en el tiro de gracia contra la ya alicaída Liga del PCO, la que ahora perdía también lo que quedaba de su de por sí débil inserción a nivel internacional. Finalmente, y desde un plano regional, Buenos Aires comenzaba a consolidarse como nuevo centro coordinador de las luchas antiimperialistas latinoamericanas aprovechando, claro está, el vacío político que se había producido en México, sede de la LADLA, una vez que el Partido Comunista, junto con todas sus organizaciones periféricas, había resultado proscripto bajo el gobierno de Emilio Portes Gil.

REFLEXIONES FINALES

En definitiva, la realización de la Conferencia sirvió también para consolidar al imperialismo como un eje central dentro de las discusiones políticas del comunismo argentino (proceso que se agilizó sobremanera después de que fue celebrado el Congreso Antiimperialista de Bruselas en febrero de 1927). En este sentido, se pudo percibir durante los últimos años de la década del 20 un acelerado proceso de maduración del movimiento comunista, el que progresivamente comenzaba a mirar con más detenimiento a la realidad latinoamericana circundante. Sin embargo, no debemos olvidar que este renovado interés por comprender las particularidades sociales, políticas y económicas del país y de la región chocó con concepciones abstractas y mecanicistas sobre la forma de actuar del imperialismo que, ciertamente, contribuyó a deformar el fenómeno que se intentaba explicar. En este sentido, la estrategia de “clase contra clase” que tanto efecto había tenido sobre el PCA y que lo había llevado al intento por construir el tan mentado “Bloque Obrero y Campesino”, interpretaba a la burguesía como mero apéndice del imperialismo y, por ende, como parte de un bloque al que los obreros, y secundariamente los campesinos, debían vencer, y no como un amplio sector social con sus diferencias internas (por ejemplo, entre burguesía industrial, sector terrateniente y clases medias) y con sus fuertes contradicciones de clase. Por otra parte, y más en el terreno local, la creencia de que por su apoyo a la industrialización el yrigoyenismo jugaba a favor de los intereses económicos norteamericanos con un alineamiento automático, frente a la contraparte de conservadores y alvearistas (la llamada “burguesía agraria”) apoyada en el poderío británico, hacía ver la disputa entre estos actores como una puja interimperialista, en la que la clase obrera y, por ende, el Partido no tenían ningún motivo para participar. Por último, la suposición de que por el apoyo estadounidense el gobierno de Yrigoyen desembocaría en un modelo fascista y directamente antiobrero tampoco ayudó demasiado a la hora de intentar comprender un régimen político y económico muchísimo más complejo de lo que se creía, así como también se dificultó entender su caída provocada por un golpe militar. Con todo, y pese a los defectos y deformaciones señaladas, resaltaba el intento

por comprender a fondo la naturaleza de un fenómeno que hasta ese entonces nunca había ocupado un lugar tan preponderante dentro de la agenda política del Partido Comunista Argentino.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS:

AA.VV. (1929), “El movimiento revolucionario latinoamericano. Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana”, *La Correspondencia Sudamericana*. Buenos Aires.

Agosti, Héctor (1974), *Aníbal Ponce. Memoria y presencia*, Cartago, Avellaneda, Argentina.

Alen Lascano, Luis (1986), *Yrigoyen, Sandino y el panamericanismo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Arévalo, Oscar (1983), *El Partido Comunista*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Caballero, Manuel (1988), *La Internacional Comunista y la revolución latinoamericana*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

Corbiere, Emilio (1998), “Los archivos secretos del PC argentino. La Internacional Comunista en la Argentina (1919-1943)”, en *Revista Todo es Historia*, Buenos Aires, Julio, N° 372.

Fanessi, Pietro Rinaldo (1994), *El exilio antifascista en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 2 vols.

González Alberdi, Paulino (s/a), *Autobiografía*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, manuscrito.

Jaifets, Lazar; Jaifets, Víctor; Huber, Peter (2004), *La Internacional Comunista y América Latina, 1919-1943. Diccionario Biográfico*, Moscú, Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias/Ginebra, Institut pour l’Histoire du Communisme.

Kersffeld, Daniel (2012), *Contra el imperio. Historia de la Liga Antiimperialista de las Américas*, México, Siglo Veintiuno.

Schlesinger, Rudolf (1977), *La Internacional Comunista y el problema colonial*, México, Ediciones Pasado y Presente, Cuadernos Pasado y Presente N° 52.

DIARIOS Y PERIÓDICOS:

“Boletín de la Liga Antiimperialista” (sección argentina), 1926.

El Libertador (órgano de la LADLA, México), 1925/1929, edición facsimilar original.

La Chispa (periódico del Partido Comunista Obrero de la Argentina), 1926/1929.

Liberación (periódico mensual de la Liga Antiimperialista, sección argentina), 1927/1928.

La Internacional (periódico del Partido Comunista Argentino), 1925/1932.

DOCUMENTOS:

Archivo de la Internacional Comunista en la Argentina (1919-1943), en el CCC (Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini), Unidad de Información.

SOBRE LA APROBACIÓN DEL MATRIMONIO GAY EN URUGUAY

*Paulo Ravecca**

¿Escribir o no escribir críticamente sobre el “matrimonio igualitario”? Qué dilema. La alegría que hay alrededor de esta conquista en estos días emociona genuinamente a todo aquel que sabe, o supo, lo que es ser *el otro*, el discriminado. Pienso, además, en el tremendo esfuerzo que tantas personas han puesto para llegar a este desenlace. Son precisamente la empatía y el respeto por esos dolores y por esos esfuerzos los que, finalmente, me deciden a compartir estas líneas.

La aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo constituye un desplazamiento en los modos de regular la diferencia que reintroduce nuevas formas de opresión y de *desigualdad*. El actual proceso de *mainstreaming* (o de normalización) de *lo gay*, del cual “el matrimonio” es un componente fundamental, tiene dobles y triples filos. Por ello es que movimientos e intelectuales críticos de diversos países se abocan hoy a cuestionar fenómenos como el homonacionalismo, neologismo creado por la teórica de origen

* Paulo Ravecca es docente del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República. Magíster y Candidato a Doctor en Ciencia Política por York University (Toronto, Canadá).

indio Jasbir K. Puar que refiere a la apropiación nacionalista y a la instrumentalización política que los gobiernos hacen de la agenda lgtb.¹ Otros asuntos debatidos actualmente son la neoliberalización y elitización de lo gay, el creciente abandono del clivaje de clase por el feminismo y las organizaciones lgtb “oficiales” e incluso su participación en discursos y empresas racistas (internamente) e imperialistas (externamente), así como la creación de un establishment cuasi-estatal proveniente de los movimientos sociales y su consiguiente domesticación política. A través de todos estos desplazamientos la causa de la diversidad sexual estaría siendo despojada de su poder “disruptor” y de su fuerza creativa.²

El matrimonio entre personas del mismo sexo es una medida que beneficia fundamentalmente a la clase media y alta. El hecho de que este paso se vea como un “cambio histórico” y como “la gran conquista” universaliza discursivamente una (im)posición de clase y ciertas formas (“respetables”) de vida, reproduciendo múltiples subalternidades. Una “identidad” que ha sido tradicionalmente asociada a la experimentación y la trasgresión en el campo de la sexualidad y la subjetividad (por eso tan denostada por los conservadores) entra finalmente por el gran portal de la normalidad (y por eso ahora cada vez más conservadores *nos* pueden aceptar).³ Ahora, los gays y (siempre en menor medida) las lesbianas, si se quedan en el *molde*, pueden defender a la nación (integración en las FFAA), reproducirla (matrimonio, adopción) y sobre todo alimentar el imaginario de una sociedad tolerante y moderna que *hasta* deja que

1 Ésta es una reducción un tanto grosera del concepto: el homonacionalismo involucra al Estado-Nación en sí mismo (no meramente a “los gobiernos”) y además está relacionado con una vía de acceso a la modernidad. Posee, por tanto, una dinámica compleja y alejada de cualquier formato “conspirativo” que se pueda “denunciar”. Asimismo, no es únicamente “lo lgtb” lo que está involucrado en dicha dinámica sino que ésta abarca incluso, y especialmente, a “lo queer”, complejidad en la que no ingreso aquí. En este trabajo me apropio estratégicamente de un aspecto de la categoría.

2 El poder es siempre productor. Me refiero a su poder creativo “progresista”, por así decir.

3 Este señalamiento no implica que seamos más “libres” en contextos donde lo lgtb es concebido o experimentado como transgresor. Eso depende

“se casen”. Esta incorporación subordinada al listado de los sujetos deseables de la nación es una transformación simbólica que tiene sus costos.

El caso de las FFAA es paradigmático. ¿Qué ha de cuestionarse, la hiper-masculinidad violenta y opresiva propia de esta institución o el hecho ser excluidos y excluidas de la misma? El discurso lgtb internacionalmente dominante ha optado por lo segundo, mostrando que gays y lesbianas *también* pueden ser buenos y orgullosos patriotas, verbigracia, matar iraquíes o afganos (incluyendo, claro está, a su población lgtb en la masacre: las bombas no discriminan). *La norma de género* resulta así reforzada por formas homonormativas de aceptación de la diversidad sexual, que además cambia de significado ideológico. Paradojalmente, el espacio de la diversidad se estrecha con violencia.

El matrimonio, por su parte, y disculpas por decir una obviedad, ha sido una marca de respetabilidad de la forma de vida burguesa, y está radicalmente implicado en la reproducción de clase y sus dispositivos, como el derecho de propiedad y de herencia (ahorro al lector las referencias a Engels, a Reich, Beauvoir, etc., y a discusiones muy antiguas y reelaboradas desde hace décadas en diversas direcciones). Es cierto que los gays “le hacen algo” a la institución matrimonial cuando se casan (los intelectuales con sensibilidad *queer*.¹¹ se percatan de ello), pero no es menos cierto que el ingreso en ese mundo también nos “hace algo”. La obsesión con el matrimonio conlleva la deslegitimación de aquellos modos de vida e identidades alternativos a la familia hetero/homonormativa. El mismo amor, el mismo nombre, los mismos derechos. ¿El mismo amor? ¿El mismo nombre? ¿Los mismos derechos? ¿Pero qué amores-otros y nombres-otros están siendo excluidos de esos “derechos” cuando celebramos la conquista del *matrimonio*? No deja de ser paradójico además que “lo gay” colabore en rescatar una institución “conservadora” en vías de caducidad. La broma que circuló en estos días sobre la iglesia católica oponiéndose al “divorcio gay” en el futuro cercano resulta significativa a este respecto. Julio María Sanguinetti ya lo dijo, aunque en clave secular: los homosexuales quieren

formalizar y proteger la institución matrimonial. Déjenlos. Y nos dejan.

La diversidad sexual como discurso ha abandonado la radicalidad para pasar a estar representada por dos esbeltos muchachos de camisa inmaculada y apartamento de clase media, que caminan apaciblemente por algún barrio más o menos acomodado con su bebe sonriente en el cochecito y cuyo perro, diminuto y molesto, recién llegó de la peluquería. (En el Río de la Plata la conversación entre ellos quizá tenga ese inconfundible aire *psi* de superación, que también puede ser molesto). A ese mundo feliz ingresan los que pueden. Los bancos hoy sponsorean las marchas gay en el mundo, nos dan créditos especiales, nos quieren. En otras palabras, “el mercado” nos integra y eso nos separa de la lucha por la justicia social. Judith Butler, entre otros, ha hecho un giro recientemente hacia este motivo: si aislamos la lucha por la diversidad de otras luchas, terminaremos implicados en la opresión de otros (otros que son nosotros).

En el norte los gays “viajan” al *mainstream* de la sociedad a través de *mediaciones de desagregación* racista, clasista, orientalista y de ciudadanía. El gay es imaginado como blanco, occidental, de clase media, saudable y otros atributos que hacen al privilegio. En suma: ser “gay” es un privilegio. Correlativamente, el respeto hacia “la comunidad lgtb” es un símbolo de modernidad. Esto tiene implicaciones hacia adentro y hacia afuera del Estado Nación. No es casual que el discurso público identifique comunidades enteras como homofóbicas (negros, inmigrantes, latinos, “los pobres” y, sobre todo, “los musulmanes”, a quienes se les asigna una heterosexualidad violenta y primitiva). En nombre de los derechos civiles se justifica el *racial profiling* y la vigilancia policiaca de estos grupos “atrasados”. Se reinscribe además, con nuevos bríos, la diferencia imaginada entre Oriente y Occidente⁴ (el caso de Israel y

4 El “orientalismo sexual”, esto es, la imagen de un oriente bárbaro que no respeta a gays y mujeres fundamenta la retroalimentación entre la agenda de la diversidad sexual y el imperialismo norteamericano. Esto tiene efectos para la identidad gay puesto que se trafica una forma de pensar el homoerotismo centrado en parámetros “occidentales” y específicamente en el “relato de Stonewall”, invisibilizando las innumerables formas de nombrar y experimentar las relaciones homoeróticas

el llamado *pinkwashing* es significativo a este respecto). En el plano externo, a las mujeres blancas que rescatan a las mujeres “de color” de las garras de los hombres “de color” (feminismo liberal) ahora se suman los gays blancos que rescatan a los gays “de color” de los heterosexuales “de color” (gay internacional).⁵ Las relaciones internacionales y el imperialismo también tienen “sexualidad”.⁶

Todas estas dinámicas operan de forma particular en un país como Uruguay, que participa solo marginal y subordinadamente del discurso “occidentalista”, donde no hay “terroristas” o musulmanes en números significativos (aunque supongo que se asume la heterosexualidad de “los peruanos” que viven en la Ciudad Vieja y de los residentes “del Marconi”), entre otras muchas especificidades que conviene atender.

El “Uruguay batllista”, está culturalmente⁷ resquebrajado y da manotazos de ahogado entre “planchas” –esos que tanta gente quiere exterminar y el Estado mandar a la cárcel desde lo antes posible– y “nuevos uruguayos”. Esta ley, junto a otras “de vanguardia”, aparece como contrapunto pues tiende a reactivar el imaginario dañado de la Suiza de América, un “pequeño gran país” que con orgullo muestra al mundo cuán civilizado, tolerante y plural es. Como los “países del primer mundo”, y adelantándonos a muchos de ellos,

en el mundo. Se deshistoriza además convenientemente la sexualidad, olvidando activamente que el colonialismo europeo exportó en muchos casos la homofobia y la “diferencia sexual” a lo que eran sociedades más abiertas en ese aspecto (piénsese en la figura de las personas con “doble espíritu” de los pueblos indígenas de América del Norte).

5 Esta formulación la tomo de una intervención que Jasbir K. Puar realizó hace algunos años en la Universidad de Toronto.

6 Capitalismo, género y patriarcado, “raza” y racismo y (dis)capacidad son relaciones sociales con vínculos irregulares y complejos entre ellas, que no pueden ser resueltos a golpes de voluntarismo teórico o político ni con buenas intenciones (recordemos aquellos pasajes del volumen I del *Capital*, donde Marx, con esa apertura interpretativa tan propia de él, mostraba cómo las relaciones capitalistas ayudan a desanclar y desestabilizar a la familia tradicional, pero reinscribiendo nuevas formas de opresión –uno agregaría, también “de género”).

7 El aspecto de la lucha política que esta izquierda, tan anti-gramsciana, parece haber olvidado por el camino.

dejamos a los gays casarse. (Como ya dije, el homonacionalismo es un modo de devenir “civilizado”). Así, mientras “unos” ganan derechos “otros” los pierden.⁸ ¿Unos, otros? Cuando se habla de los gays y sus derechos, ¿se piensa en un “plancha” o en un “menor”? Porque de seguro hay gays planchas y menores. ¿Quién es gay? ¿Qué es *gay*, entonces?

“Gay” es “resuelto” en tanto bien de consumo para la gubernamentalidad uruguaya, por así decir: un sujeto “socialdemocrático”, post-batllista, frenteamplista moderado o colorado “progresista” (eventualmente apartidario), que quizá trabaje en el Estado o en la universidad, quizá en una empresa privada. Esta figura es el no-plancha por antonomasia. El gay así definido puede, cuando es medio díscolo, “solidarizarse” e incluso “aliarse” –sobre todo expresándose en facebook y en las redes sociales– con todos los “otros” quienes sufren la creciente fascistización y embrutecimiento colectivo en torno a la “seguridad”, pero en el fondo el tema no le quita el sueño (porque *no nos quita el sueño*, literalmente). Hay una división de clase dentro de la comunidad lgtb como en cualquier comunidad “identitaria” que no se soluciona con buenas intenciones. Y “gay” es una marca de clase.

El matrimonio igualitario es a la diversidad sexual lo que las políticas sociales focalizadas son a la justicia y la libertad. Y quizá tenga como correlato disimulado sus propios “operativos de saturación” (razias, en buen romance). El posibilismo y la “sobre-adaptación” política de la izquierda⁹ y de la diversidad sexual tienen sus riesgos. En el caso de la segunda, no es conveniente despreciar “las conquistas” jurídicas pero tampoco fetichizarlas. Es preciso trabajar en la inscripción cultural de dichas conquistas pues los cambios legislativos se vinculan de formas complejas con la regulación so-

8 El mismo país “de avanzada” que casa a unos, caza a otros, bajando o pensando en bajar la edad de imputabilidad (hecho simbólico de suma relevancia). Todo al mismo tiempo, incluso el mismo día: de hecho, cuando el matrimonio igualitario se aprobó en diputados por primera vez, se aumentaban por unanimidad las penas para los “menores infractores” en la cámara alta.

9 Incluso “socialismo” como rúbrica política dejó de ser un proyecto de impugnación del capitalismo y de construcción de un orden distinto.

cial. En estos tiempos, urge sostener la “cultura crítica” (evitando que el oficialismo o la “actitud oficialista” nos prohíba pensar). En este sentido vale señalar que muchos heterosexuales que nos discriminaban cruelmente hasta antes de ayer hoy están hiperexcitados y “orgullosos de ser uruguayos” por la aprobación de esta ley y mandan mensajes celebratorios a sus amigos-gays-de-facebook. Dicen amén a los discursos dominantes de la hora. Nada más ni nada menos, y esa actitud de rebaño es y será siempre peligrosa. Seguramente, la discriminación y el estigma se movieron de lugar, pero su lógica sigue incólume.

Estas líneas no constituyen un cuestionamiento, al menos en el sentido más corriente de la palabra, a los movimientos sociales uruguayos y mucho menos a los activistas de Ovejas Negras que, hasta donde sé, siempre han trabajado el problema de la multiplicidad de las relaciones de opresión. Sin embargo, todo movimiento precisa un afuera reflexivo que se suma a la reflexión interna. El activista y el político casi que por definición no pueden de-construir radicalmente el sentido de su propio accionar y sus consecuencias. Eso sería pedirles desestabilizar las condiciones de posibilidad de su propio rol histórico (esto es, un suicidio político). Tampoco es éste un pronunciamiento contra el “matrimonio igualitario”. Es sí una declaración de incomodidad frente al ambiente anti-teórico y anti-reflexivo que prima en Uruguay hoy en torno a este tipo de temas, el cual no ayuda a la imaginación política. (Algo se pierde, en este sentido, cuando la universidad y la “sociedad civil” se sientan en las sillas de la burocracia estatal –que se gana, es evidente). Y sí es un señalamiento de que el significado del matrimonio entre personas del mismo sexo no lo da únicamente la intencionalidad política de quienes lo aprobaron o lo promovieron. Es mucho más complejo que eso y este dispositivo institucional y cultural del matrimonio es sumamente polivalente, algo que no parece haber sido dicho desde una posición crítica y de izquierda hasta ahora. Al menos yo no lo leí.

Esta ley es hija del dolor de muchos, y eso se respeta, pero esta ley se inserta en procesos sociales complejos que la resignifican y la capturan, reproduciendo el dolor de otros. *Las tecnologías de*

dominación “viajan” más rápidamente, y son más flexibles, que las categorías con las que tratamos de entenderlas. Los discursos de la diferencia corren el riesgo de traficar la normalización de la desigualdad.¹⁰ Los discursos de la diversidad no enfrentan, o incluso alimentan, tanto al neoliberalismo como a la socialdemocracia *light* y culturalmente fascistizada en la que vivimos hoy.¹¹ “Matrimonio igualitario” es, finalmente, una formulación rayana en el oxímoron pues, en definitiva, se trata de una institución que opera en sociedades atravesadas por relaciones de poder que marcan a fuego su funcionamiento reelaborando viejas jerarquías y produciendo nuevas. Ni las buenas intenciones ni el compromiso apasionado eximen del trabajo de la crítica.

Es por tanto necesario salirse de las dicotomías del tipo “matrimonio sí, matrimonio no”. La polarización entre cierto trogloditismo anatemizante y la (entendible) reacción que el mismo genera empobrece la conversación. Deben emerger otras voces que enriquezcan el debate y que introduzcan la experiencia comparada por un lado y las innovaciones conceptuales de hoy por el otro,¹² entre otras

10 No hay forma de dismantelar la complejidad ideológica de la diversidad sexual hoy sin el marxismo. El proceso sufrido por el activismo internacional es paralelo al de las ciencias sociales a este respecto. Mientras que las “ciencias sociales serias” (relaciones internacionales, ciencia política y economía), abrazaron el liberalismo y dejaron de hablar de la clase social, los académicos “multilocos” (estudios culturales y afines) también dejaron de hablar de economía política y se pusieron a especular sobre el lenguaje, las minorías, la subjetividad etc. Posmodernismo y liberalismo, juntos, le hicieron bullying al marxismo. El marxismo, maltratado, es un subalterno peligroso e infame, pero un subalterno al fin. Es crucial cruzar las fronteras identitarias, teóricas y sociales, para generar cambios: sólo una política de la porosidad de las identidades puede ser progresista.

11 Es necesario superar tanto el economicismo como el reduccionismo cultural en la aproximación a la política radical. Ambos son liberales en su “mecánica ideológica” pues proceden con la lógica de la segmentación y oscurecen cómo el poder opera. Si “clase” es también una entidad cultural, gay es además un artefacto de economía política. Una nueva hegemonía de izquierda supone, me parece, una reconfiguración identitaria que incluye economía política.

12 Me impactó leer una columna de un político del Frente Amplio que parece haber descubierto hace unos pocos meses que la sexualidad es una cuestión política, que no es una cuestión “privada”. Con ese nivel de discusión no se puede llegar lejos. Las élites políticas tienen el deber de estar informadas.

muchas contribuciones posibles. Las redes sociales, la prensa más “progresista” y los propios movimientos sociales han hasta ahora presentado una mirada (comprensible e, incluso, compartible) que ha ser complementada o “contrapunteada” para ganar en perspectiva histórica y teórica (o sea, política). Hablando de diversidad, en suma, necesitamos la habilitación de la pluralidad de enfoques y abrir el espacio para la reflexión tranquila: ya tenemos el derecho al matrimonio, y ese alivio puede habilitarnos a abrir nuevas líneas de sentido y pensar más libremente.

La ausencia de reflexión y profundidad no es patrimonio de la derecha y “los conservadores”, como tampoco lo es el fascismo en el modo de lidiar con la alteridad. Basta pensar en algunas de las reacciones frente al episodio de discriminación de hace unos dos años en el bar Viejo Barreiro o los discursos, francamente grotescos, en torno al “cura pedófilo” como estrategia para deslegitimar a la Iglesia Católica.¹³ O incluso en la falta de una reflexión colectiva (del lado “progresista”) más sutil en el caso de Tania Ramírez (¿dónde está el subalterno?, ¿quién es?).¹⁴ Para no caer en una dialéctica del empobrecimiento más vale hacernos de armas conceptuales y subjetivas potentes contra el peor enemigo de la libertad y la igualdad: la simplificación. Para ello es preciso ejercer el delicado don de la (auto) crítica y resistirse a decir amén a los consensos de la época.

13 La figura del cura pedófilo movilizada en el “campo progresista” posee una lógica análoga a la del “terrorista” de los conservadores de Norteamérica: crear discursivamente un sujeto deshumanizado carente de derechos de réplica (o caren- te de derechos a secas). El otro es tan horrible que no puede hablar. El recurso del “cura pedófilo” es además profundamente regresivo pues al producir al otro como monstruoso no permite entender las condiciones sociales (que nos involucran) e institucionales que hacen posible semejante acto de abuso de poder.

14 Este evento se transformó en un caso de violencia racista porque la víctima es miembro de una nueva élite progresista. Paradojas de la política que no son responsabilidad de “alguien” pero que invita a desestabilizar nuestra posicionalidad. No ingreso en otras cuestiones más delicadas, referentes a quién en definitiva “está abajo”, y quién es el subalterno o el discriminado en esta situación, por temor a ser malentendido. Además, dado el discurso repulsivo de un sector importante de la sociedad uruguaya, que niega (y celebra solapadamente) el racismo, y que lo que pasó fue sencillamente horrible, la falta de espacio para la reflexión crítica en este contexto se vuelve entendible.



*A PRIMAVERA ENTRE OS DENTES**

*Ana Targina Rodrigues Ferraz***

Tudo parecia muito calmo. O Brasil prestes a receber uma festa esportiva, a Copa das Confederações da Fifa, a chamada classe C em franca ascensão, a popularidade da presidente da república, apesar da queda, ainda alta. E eis que o calor de nosso inverno se tornou ainda mais quente. As ruas da maior cidade do país, São Paulo, são tomadas por jovens manifestantes reivindicando a revogação do aumento das passagens do transporte público, mobilizados pelo Movimento Passe Livre. Formado majoritariamente por estudantes secundaristas e universitários, o Movimento Passe Livre levanta essa bandeira desde 2005 em diversas capitais. Mas desde os anos 1970, com a crescente urbanização do Brasil, o direito de ir e vir, a mobilidade urbana, o acesso ao lazer e aos serviços de saúde e educação da população trabalhadora e pobre, constituem grande problemas em nossas cidades. E, apesar do aumento da malha viá-

* No Brasil segurar algo entre os dentes é expressão usada para dizer que é necessário usar muita força para segurar uma situação e que não se consegue fazer isso por muito tempo.

** Doutora em Ciências Sociais e professora do Departamento de Serviço Social e do Programa de Pós-Graduação em Política Social da Universidade Federal do Espírito Santo, Brasil.

ria, da frota de ônibus e dos metrô, estes são serviços caros e de péssima qualidade. Os brasileiros gastam, em média, 30% dos seus parcos salários com o transporte e em uma cidade como São Paulo, chegam a gastar até 04 horas de seu dia em ônibus ou metrô, sempre lotados e mal conservados, para ir e voltar do trabalho ou da escola. Motivos para ir às ruas contra os caros e desconfortáveis serviços de transporte concedidos pelo Estado, mas monopolizados por algumas empresas, nunca faltaram.

Entretanto, naquela segunda semana de junho, um pouco mais de 5.000 jovens saíram às ruas de São Paulo para protestar contra o aumento das passagens e foram duramente reprimidos pela polícia. A Avenida Paulista virou uma praça de guerra! Balas de borracha, sprays de pimenta, gás lacrimogêneo e armas de fogo, sim, armas de fogo, foram usadas contra jovens que quando armados usavam, no máximo, paus e pedras. O espetáculo da pura força bruta da polícia contra os manifestantes espalhou-se pelas redes sociais e, mesmo a grande mídia, deu visibilidade aos fatos.

Como uma avalanche pode ser precipitada por vibrações de baixa intensidade, este evento desencadeou uma onda vertiginosa de manifestações e protestos por todo o Brasil, dando voz e visibilidade a um conjunto, apenas aparentemente difuso¹, de insatisfações acumuladas com a precariedade não apenas dos serviços de transporte, mas de educação, saúde, com a corrupção, com os preconceitos racial, sexual, de gênero, com a violência generalizada (especialmente da polícia contra os moradores das periferias das grandes cidades), com o desalojamento de milhares de famílias para as obras da Copa, com a usurpação de terras indígenas para o agronegócio e construção de usinas hidrelétricas e com o distanciamento dos representantes eleitos dos cidadãos do país.

Desde a intensificação das lutas pelo fim da ditadura militar no Brasil em meados dos anos 1970, as demandas pelo restabelecimento

1 A falta de foco e opacidade é apenas aparente pela existência de inúmeros movimentos sociais e organizações coletivas que, nos últimos anos, realizaram várias manifestações defendendo suas bandeiras.

da democracia já sinalizavam a ambição dos movimentos sociais por uma democracia de novo tipo, mais inclusiva, social e politicamente. Inclusiva socialmente pela ampliação dos serviços de saúde, educação, saneamento entre outros, de modo a atender as demandas e necessidades populares e inclusiva politicamente de modo a ampliar a participação dos cidadãos nas decisões com a instituição de mecanismos de participação direta (plebiscito e referendo) e mecanismos de participação das organizações da sociedade civil na gestão de políticas públicas (conselhos e conferências).

Após quase trinta anos de vigência do regime democrático, continuamos a ser um país extremamente desigual e, neste sentido, antidemocrático. Nossas desigualdades na distribuição da riqueza produzida no país não sofreram alterações profundas e são ainda mais perversas porque combinadas a desigualdades e preconceitos raciais e de gênero (os negros e as mulheres negras constituem a parcela mais empobrecida da população brasileira e, segundo o IBGE², possuem baixa escolarização, estão subempregados e recebem os mais baixos salários).

Nos últimos dez anos, programas de transferência de renda para os mais pobres como o Bolsa Família, de inclusão no ensino superior privado e os aumentos reais no salário mínimo, criaram uma aparente diminuição das desigualdades. Entretanto, o aumento da capacidade de consumo de importante parcela da população brasileira a partir destes programas, da facilitação do acesso ao crédito e do aumento real do salário mínimo desde a chegada do PT (Partido dos Trabalhadores) ao governo federal, parece ter se esgotado. Endividamento e conseqüente esgotamento da capacidade de consumir e inflação em alta combinada a impossibilidade de ter acesso aos serviços privados de saúde e educação de qualidade, colocaram em xeque a suposta existência de um país menos desigual e mais justo. Desnudaram o quanto nossas desigualdades sociais ainda são profundas, o quanto o preço das iniciativas de estímulo ao crescimento econômico por meio de grandes obras é alto para índios e trabal-

2 Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística responsável pelo censo e pela coleta e análise de informações econômicas e sociais da população.

hadores urbanos e rurais. E, mais profundamente, desnudaram o quanto de autoritarismo ainda persiste nas relações entre Estado e sociedade, uma vez que os inúmeros pacotes destinados a promover o crescimento econômico e afastar o fantasma da crise que se espalha pela Europa, foram feitos sem consulta à população e abafando, com violência, as manifestações de resistência dos atingidos por esses empreendimentos.

Neste sentido, as manifestações de junho parecem sinalizar uma insatisfação mais profunda com processos eleitorais transformados em espetáculo, de alto custo e que colocam os financiadores de campanha como os grandes tomadores de decisões na medida em que são os seus interesses os interesses representados pelos parlamentares eleitos, e com a perpetuação de inúmeras injustiças que se reproduzem no cotidiano dos cidadãos brasileiros e que vão desde a ser passado para trás em filas de espera, ao péssimo atendimento e precariedade dos serviços e equipamentos nos hospitais públicos.

Os desdobramentos desta eclosão de insatisfações, algumas vezes manifestadas de forma violenta e violentamente reprimidas, ainda não são nítidos. As respostas governamentais são extremamente tímidas para o montante de problemas denunciados e nem de longe tocam nas razões mais profundas de nossa desigualdade extrema: a superexploração dos trabalhadores brasileiros e a enorme transferência de recursos públicos para financiar o capital financeiro e o setor privado. O que parece claro é que a manutenção pura e simples das relações promíscuas entre o setor público e os interesses privados, assim como a perpetuação das iniquidades e ineficiência dos serviços públicos não poderão se reproduzir envoltas em silêncio e cínica paz.

COMENTARIO DE LIBROS

JULIO C. GAMBINA. *CRISIS DEL CAPITAL (2007/2013)*

LA CRISIS CAPITALISTA CONTEMPORÁNEA Y EL DEBATE SOBRE LAS ALTERNATIVAS
FISYP, BUENOS AIRES, 2013, 172 PÁGINAS.

Este libro encara algunos aspectos, con predominio pero no exclusividad del punto de vista económico, acerca de la presente crisis del capitalismo, que se arrastra sin encontrar soluciones dentro del sistema social existente, y coloca no sólo al proceso de acumulación, sino también a su legitimación política, en profundo entredicho. Se trata, y así se refleja en el texto, de que la deriva del capitalismo exige cada vez más alejar las decisiones del poder del influjo de la voluntad popular, al tiempo que vacía de contenido a las democracias representativas, regidas por dirigentes y partidos que ya no se diferencian entre sí más allá de procedencias ideológicas remotas

o distingos discursivos en temas casi invariablemente secundarios. Su enfoque va hacia atrás en la historia, en una recorrida que se remonta hasta el derrumbe de 1930 y hace pie en la “estanflación” y la crisis de la deuda externa, insoslayables a la hora de avanzar en la comprensión de la crisis actual.

Se toma concienzuda nota, en todo el estudio, de que en estos años ha tomado particular fuerza, sobre todo en nuestro continente, una suerte de contraofensiva que pone activamente en tela de juicio las políticas de recomposición de la ganancia capitalista y aplastamiento de las clases subalternas que se pusieron en práctica desde los años

90 y aún imperan en Europa. Ese “contraataque” reconoce incluso aristas que se lanzan en dirección a una recuperación de la perspectiva socialista, en medio de una rediscusión que permite poner en tela de juicio el horizonte supuestamente definitivo de “economía de mercado” y “democracia representativa” que el pensamiento hegemónico trató de imponer hasta la fatiga, sobre todo a partir de 1990. Vale la pena transcribir un párrafo, en el que se resume el estado actual de las respuestas económicas, planteado sobre un eje que no es otro que el de la lucha de clases:

“Existen dos sujetos en pugna por ordenar el sistema y superar la crisis. De un lado, el poder económico que articula desde la centralidad de las transnacionales el poder mayoritario de los Estados capitalistas y los organismos internacionales y otros ámbitos de articulación, como el G20. Del otro, se presenta un conglomerado diverso y no articulado de movimientos populares y gobiernos que aún fragmentadamente levantan un programa contra el orden en crisis y sus instituciones”.

El autor coloca en la picota a las pretensiones de solución capitalistas, que imponen una perspectiva de empobrecimiento, desempleo,

supresión de derechos sociales, como contracara del salvamento de los bancos y la preservación del nivel de ganancias de las grandes empresas transnacionales. Constata que en América Latina existen, dicho en forma esquemática, dos tipos de propuestas; las que apuntan a alguna forma de “neo-desarrollismo” que confía en políticas industrializadoras y de explotación intensiva de recursos a la hora de mejorar el nivel de vida de las clases populares, y las que van más allá, visualizando la necesidad de luchar contra el capitalismo mismo, en lugar de la aspiración a reformas que fracasan más temprano que tarde a la hora de producir cambios de fondo en el sentido de la igualdad y la justicia. Y queda esbozada allí una disyuntiva político-intelectual de urgente actualidad en el panorama latinoamericano: La evitación de una perspectiva superficial muy al uso, que coloca bajo el mismo rasero experiencias muy diferentes, cubriéndolas bajo el manto de “gobiernos progresistas”, caracterizando de idéntica manera a administraciones de pretensión prolija del capitalismo existente, como las de Uruguay y hasta la del Chile de Bachelet, y a trayectorias que se proyectan, en medio de contradicciones y luchas

internas, hacia la reafirmación del poder popular y el cuestionamiento, siquiera inconsecuente, de la propiedad privada de los medios de producción, tales las de Venezuela, Bolivia y Ecuador.

El de Gambina no es un estudio académico tradicional y creo, no pretende serlo. El instrumental de la economía política está utilizado con inocultable acento en el carácter “político” de esta disciplina, a la que el pensamiento dominante gusta presentar como aséptica en términos ideológicos, incluso plenamente “matematizable”, amputada de aspectos cualitativos que resultan decisivos a la hora de definir programas y cursos de acción. Todo lo contrario, el libro se asienta sobre la tesis de que el devenir de la economía, y el pensamiento sobre ella, se alza sobre el sustrato de la confrontación entre proyectos diferentes, que a su vez encarnan intereses a menudo antagónicos. La reflexión está articulada por una clara toma de partido a favor de las tendencias económicas, sociales y políticas que apuestan a una solución de signo anticapitalista, socialista, a la actual crisis. Y en esa línea se presta especial atención al transcurrir latinoamericano, tomándolo como parte de una perspectiva internacionalista que resulta

imperioso recuperar y renovar en esta etapa histórica, siendo decisiva la aportación del capítulo V, centrado en la perspectiva de construir “otra economía”, alternativa a la regida por los intereses del gran capital.

Se incluye también un breve pero sustancioso capítulo sobre el caso argentino, que pasa revista a algunas de las disyuntivas económicas, y específicamente financieras que animan el debate de los años recientes en nuestro país.

En las conclusiones, el autor indica el punto en el recorrido de “final abierto” en que se encuentra el mundo de hoy, si nos situamos en la perspectiva del “abajo social”, de los explotados y desposeídos: “La inflexión, lo novedoso, viene por la reinstalación de la crítica al capitalismo y la formulación del objetivo socialista. No es un rumbo irreversible y menos mayoritario, pero es una realidad.”

Desde ese abordaje, el actual momento del capitalismo, de fuerte agudización de las contradicciones, requiere como respuesta de firmes apuestas intelectuales y políticas, que asuman la perspectiva de que la perspectiva de un mundo no capitalista forma parte del horizonte de nuestra época.

Daniel Campione

JULIO C. GAMBINA Y ENRIQUE ELORZA (COMP). *LA ECONOMÍA POLÍTICA EN EL DEBATE DE LAS CIENCIAS SOCIALES*
APORTES DESDE LA MAESTRÍA EN SOCIEDAD E INSTITUCIONES
NUEVA EDITORIAL UNIVERSITARIA, UNSL, SAN LUÍS, 2013, 278 PÁGINAS.

El presente trabajo editorial posee características que lo hacen sumamente valioso y de un profundo interés; no solo en sus aspectos propiamente temáticos sino también en la originalidad del planteo y la fuerza de generar un importante precedente institucional-editorial.

En primer lugar, destacar que por tratarse de un volumen grupal generado dentro del marco de quienes se encontraban cursando la Maestría en Sociedad e Instituciones, el mismo presente la heterogeneidad y riqueza propia del proceder sus autores de diferentes marcos y formaciones teóricas. No es tarea sencilla que a partir de esas diferencias se consigan concretar una convergencia en un conjunto de ejes temáticas los cuales se ven claramente reflejados de los distintos agrupamientos del texto, con mucha coherencia y afinidad de compaginación. Cada uno de los trabajos y sus respectivos autores han conseguido mantener una cuota de creatividad propia desde su propia formación y al mismo

tiempo compartir la línea rectora que fijaron los docentes encargados del dictado de la materia de la Maestría y su posterior organización para su publicación. Esto demuestra claramente que este tipo de esfuerzos por la construcción de un colectivo de trabajo interdisciplinario, no solo son posibles sino profundamente deseables, a la hora de derribar falsos tabiques epistémico y ahondar por una concepción holística y compleja tanto de las ciencias sociales como de la realidad sobre las que se aboca.

En segunda instancia creo sumamente acertado que se tomara a la economía política –y no de la economía– como eje conductor del debate en las ciencias sociales y sus realidades. No por considerar como vanamente hace la ortodoxia al considerar en forma presunta a la economía como la ciencia social más precisa. Sino porque durante mucho tiempo, en uno u otro sentido se le asignó un papel ya determinístico o ya de una formalidad atroz como mera disciplina de la asignación

abstracta carente de textura social alguna. En este caso resulta todo lo contrario, al partir y recobrar el concepto de “economía política” posibilita no solo recuperar una dialogo cognitivo horizontal y de interpelación dialógica entre las ciencias sociales –de las cuales obvio es decirlo la economía política forma parte–, sino que permite recuperar el rol esencial de lo económico como nexo conector para comprender, a través de las características propias de la organización de la producción en el capitalismo contemporáneo y nuestros contextos, cuales son los hilos de oro que muchas veces atraviesan las otras dimensiones de lo social y que no podrían ser dimensionadas sin esta presencia de la economía política sin reduccionismos o economicismos imperiales.

Por último, difícilmente se hubieran alcanzado los logros anteriores, de no haber planteado quienes tuvieron la responsabilidad del dictado de la asignatura, la tarea de supervisar los trabajos y su posterior compaginación, un profundo ejercicio del pensamiento crítico desarrollado y puesto en acción en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, no solo un claro compromiso intelectual sino también de una praxis concreta en el aula, lugar natural y

estratégico para desarrollar un proceso de deconstrucción crítica hacia la posibilidad de la construcción de un pensamiento propio autónomo. Sin esta actitud y aptitud de comprender y emprender esta militancia pedagógica-académica –hoy mayormente ausente en nuestras universidades nacionales– compartido por el colectivo de trabajo, otros sin duda hubieran sido los resultados.

Fernando Lagrave

NOTA PARA COLABORADORES

Las colaboraciones deberán ajustarse a las siguientes características de presentación:

1. Las colaboraciones serán enviadas por correo electrónico a periferias@fisyp.org.ar. Se agregará una página con nombre del autor, domicilio, dirección de e-mail, teléfono y breve información sobre su pertenencia institucional. En lo posible, se hará llegar una copia en papel.
2. Los artículos tendrán una extensión máxima de 40.000 caracteres (incluyendo espacios); las notas y comunicaciones hasta 10.000 y las reseñas bibliográficas hasta 10.000.
3. Los artículos de investigación incluirán abstracts de no más de cien palabras.
4. Se enviarán en formato de hoja A4, letra Times New Roman tamaño 12.
5. Las citas extensas irán en párrafo aparte, letra Times New Roman tamaño 10, con sangría, sin comillas. Las citas cortas se incluirán en el texto principal, entre comillas.
6. No se usarán negritas ni subrayados en ningún caso. Para destacar algún texto se usarán caracteres en itálica, indicando si el énfasis es propio u original.
7. Las notas irán a pie de página, ordenadas según el numerador automático. También las referencias bibliográficas que correspondan, en forma abreviada, que se incluirán completas en el listado bibliográfico.
8. La bibliografía se incluirá al final del texto, en orden alfabético de autor con el siguiente formato y orden:
 - a) libros: apellido y nombre del autor, (año de publicación), *título del libro en itálica*, ciudad de edición, editor. Ejemplo:
Lukács, George (1983), *Historia y conciencia de clase*, México, Grijalbo.
 - b) artículos de libros. Ejemplo:
Campione, Daniel (2005), "La política de Bush y el pensamiento de la izquierda", en Gambina, J. C., *Moloch Siglo XXI*, Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación.
 - c) artículos de revista o de diarios se entrecomillará el título del trabajo y en *itálica* se consignará el nombre de la publicación, editorial y año/fecha de edición; en itálica el nombre de la publicación, número, volumen, serie y otros datos de identificación. Ejemplo:
Amin, Samir (2009), "Ser marxista hoy, ser comunista hoy, ser internacionalista hoy", en *Periferias*, N° 17, Buenos Aires, FISyP.
 - d) referencias a diarios. Ejemplo:
Página/12 (2009), Buenos Aires, 23 de agosto.
9. En caso de enviarse imágenes o fotos, quedará a criterio del Comité Editorial su inclusión, en razón de la calidad de impresión resultante. Una condición importante es enviarlas con resolución alta (por ejemplo, no son adecuadas las que se bajan de Internet).
10. En cuanto a los gráficos, se incluirán en los textos en el lugar correspondiente, pero se enviará un archivo en alguno de los programas usuales, por ejemplo el Excel. En el archivo que contiene la imagen gráfica deberán incluirse los datos que les dieran origen.

Nota: todas las colaboraciones recibidas serán examinadas por el consejo asesor de la revista.